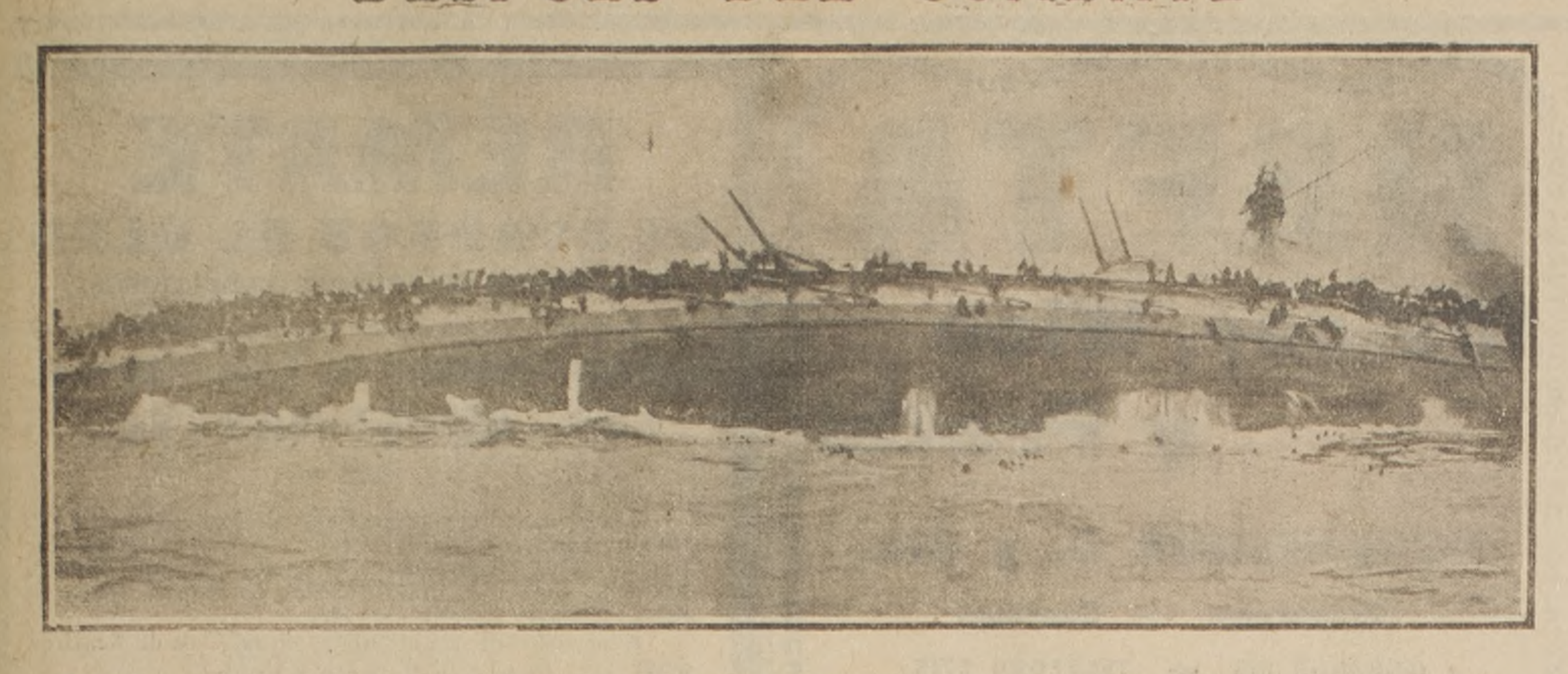
PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 16 PAGINAS

AVISE UD. EN "LA NACION"

LA NAC

AÑO I.—Núm. 131 — Santiago de Chile, Jueves 24 de Mayo

DESPUES DEL COMBATE



La mole se ha tumbado, va a hundirse pesadamente. Y, puesto que ya no hay combate, la tripulacióncumple con la ley, muy humana, de salvar la vida, arrojándose al agua, antes de que el remolino final la arrastre hasta el fondo del mar. Es una escena ocurrida después que el crucero alemán Blücher fué puesto fuera de combate, por la flota británica, el segundo año de la guerra.

Construcción de cazadores de submarinos

(Correspondencia especial para "La Nación")

Chicago, 11 de Abril.— En esta ciudad van a terminarse dentro de pocos días dos buques-cazadores de submarinos que se calcula serán los más veloces de su clase.

Por razones que se comprenden, tanto el Gobierno como los propietarios mantienen reserva absoluta acerca de la fecha de partida y sobre la construcción de estas embarcaciones, que se cree van a prestar servicios incalculables durante la guerra.

Uno de ellos es el "Kranawna" de Mr. John Bordeu, que puede llevar cuatro cañones de seis libras y dos ametralladoras. Tiene 225 pies de largo; desplaza 475 toneladas; su velocidad es de 25 millas por hora y su tripulación se compone de 65 hombres.

El "Kanawna" fué el primer yate que se ofreció al gobierno norte-americano con ocasión del presente conflicto.

El otro ha sido bautizado con el nombre de "Disturber VI".

Es tan bajo que resulta casi invisible para el enemigo hasta una distancia de dos o tres millas y su velocidad de una milla por minuto le permite espolonear a un submarino con su aguda proa de acero, antes de que el comandandante de éste llegue a dar la orden de sumersión.

Sólo se ha sabido que va a ser provisto de un cañón de 4.7 pulgadas, pues el comandante Pugh se ha negado a declarar si habrán de montarse otros cañones en su buque.

El "Disturber" tiene 110 pies de eslora y 10 de manga. La máquina que es de 2,500 caballos de fuerza le permite desarrollar una velocidad de 75 millas por hora en aguas tranquilas.

Su comandante asegura que tiene resistencia bastante para hacer un crucero alrededor del mundo con marcha rapidísima. Lo tripularán quince hombres.

Ya el Gobierno norte-americano ordenó la construcción de 200 buques del tipo del "Disturber".—United Press.

INTELIGENCIA Y CORAZÓN

La inteligencia por sí sola nada puede: ingenios hay que llueven y no arden; ingenios claros como la nieve de los montes, que está fulgurando a la distancia y no tiene poder ninguno sobre nuestro corazón. El fuego es el símbolo del amor: donde reina el frío, las pasiones son cadavéricas, de personas imaginarias. Amar es hacer llama, quemar uno lo que toca, enviar por arte mágica serafinillos invisibles a la bóveda celeste, o ángeles malditos al profundo. La inteligencia, sin el apoyo de la sensibilidad, es raro que apasione, si alguna vez apasiona: el ingenio encendido en la hoguera del pecho, el ingenio candente, que fulgura con una como alegría agresiva y se mueve amenazando, éste es el que abre llagas que duelen con delicia, y fuentes de las cuales brotan, saltando, placeres y desventuras. Lord Byron, inglés famoso, obtuvo más triunfos con sus poemas que Wellington con sus victorias. Poeta, y ¡qué poeta!, armado de un cuchillo de dos filos, rompe el pecho y se va a herirle al corazón en su santuario. Si ruega, ama; si se queja, ama; si llora desengaños, ama; si acaricia esperanza, ama: ama si ofende, ama si amenaza, ama si aborrece; todo él es amor: amor sus dolores, amor sus amarguras, amor su odio. El escepticismo, esa duda infernal que le devora, anda también vestido con los vivos colores del amor: amor satánico unas veces, otras celestial: pero siempre amor. El que pudo concebir en la imaginación, y dar vida a mujeres como Gulnara, Medora, Aslea y Parisina, no pudo menos que ser una máquina viva de amor, movida por la inteligencia: máquina en cuyos secretos anda una divinidad ,cuyo mecanismo es un misterio de poder y belleza, semejante a los trípodes de Homero, que se trasladan por sí mismo adonde los dioses los han menester para sus juntas más augustas, de las cuales brotan los oráculos sin necesidad de Pitonisa. Mirábanle las mujeres como un Genio a ese poeta: era un silfo de Lutecia convertido en gnomo de Teutonia, sér amable y temible al propio tiempo. Temíanle, pero se iban tras él arrastradas por un prestigio como sobrenatural. La gentileza de su persona, el ruido de su fama, lo misterioso de su vida, eran ya triunfos para él; y él, unas veces de orgullo, otras de extravagancia, les daba con las puertas en la cara, si cabe la expresión, a las curiosas que hacían por conocerle. Llegando a Milán, ciudad galante y rica, lord Byron metió más ruido que un monarca: su calle estaba de continuo atestada de gente para verle cuando saliera: Byron en los palacios, Byron en las casas de moda. El noble lord no honraba con su presencia sino las de mayor suposición, y se estaba allí un instante, fingiendo adustez y silencio. Cuando salía, las señoritas, escondidas tras las puertas o las columnas del patio, le seguían con los ojos a ese hombre pálido, erguido, que iba despacio, claudicando elegantemente. Ese era Childe Harold ;ése el conde de Manfredo; ése el Corsario; ése Lara: Lara, personaje aterrante, que no sabemos quién es ni de dónde ha venido; Conrado, el sombrío pirata que tiene su trono de amor en una roca agreste: Manfredo, que trata con los recónditos espíritus de la naturaleza, y devora en negro silencio la sangre de Astarte; Childe Harold, el viajero hermoso que va cantando en divinos versos las virtudes y los vicios, los triunfos y las caídas del género humano, y lleva su último paso a Roma, sepulcro de la tierra. Sus lamentaciones melodiosas enfrente del sepulcro de Cecilia Metela; sus ayes profundos a media noche entre los gritos de la lechuza que asorda las ruinas del Coliseo: sus apóstrofes sublimes al Monte Aventino, son, ciertamente, voces de un dios nocturno, que anda infundiendo pavor amoroso y una como curiosidad infinita en los mortales.

JUAN MONTALVO

LOS NIÑOS

Es preciso ver las posturas que guardan los niños en la cuna, por la mañana, antes que despierten. ¿Quién puede contener la risa y los besos? Son posturas de soldados muertos en el campo de batalla,gestos de dolor desesperado, contorsiones de acróbatas, abandonos desaliñados de amantes melancólicos. Ora descansan con un codo sobre la almohada, hora se esconden debajo, ora se acuestan sobre la cabeza, de modo que buscándoles el rostro encontraréis la punta de los pies, y queriendo atrapar un pie metéis el dedo en la boca.

Entonces es lindo tomar todo: niño, sábana, cubierta y colcha y recorrer la casa con la presa caliente entre los brazos.

* * *

Quién ve, sin reir, a un niño de tres años, cuando apenas despierto, vestido y puesto en tierra, queda un momento inmóvil, restregándose los ojos y después adelanta con paso lento, todo dormido, desgreñado, de mal humor, lloriqueando y mirando a la gente de través; o cuando es presa del frío y tiene lívida la naricita, y camina con pasitos de títere, haciendo pucheros y mil muecas graciosísimas, como para decir: "Soy chiquito, soy una cosa de nada, calentadme o desaparezco", o cuando mete media cabeza en un tazón de café con leche, que sostiene con las dos manos, mientras traga ávidamente, hace la guardia con el rabo del ojo a un bizcocho sobre el cual sospecha que tengáis una tentación hostil... Quien ve esas cosas sin reir, no tiene sentido cómico delicado.

* *

¿Quién puede decir qué es la voz de los niños?

Es el gorjeo del ruiseñor, el grito de la golondrina, el pío pío de los pollos, el maullido de los gatos. Son notas de flauta, murmullos y cuchicheos infinitamente suaves, gritos y gruñidos que laceran los oídos, trinos de sopranos, estallido de voces viriles, desentonaciones de tenor resfriado, falsetes de máscara, florituras y pasajes extraños; todos los sonidos que brotan de una jaula de cien pájaros y de una orquesta de cien instrumentos.

Acercad el rostro a su boca, hacéos murmurar algunas palabras al oído; a veces sale de ella un sonido que os turba, paréceos haber puesto el oído en el respiradero de una puerta misteriosa, de la que sale una voz sobrehumana...

Edmundo DE AMICIS.

PAISAJE CHILENO

El "eterno" camino; el "eterno" rancho y el "eterno" sauce llorón de los campos de Chile.....
(Foto, Hans Frey)

"Noche tranquila" "Nada a señalar"

Lo que ocurre en el frente cuando el comunicado repite la fórmula "nada a señalar", excede a la imaginación del público.

Cuando no ocurre nada, hay en la línea inmensa donde se baten, gentes que luchan, que sufren y que mueren a millares. En esta interminable guerra de usura, que no es más que una serie de ofensivas y contraofensivas breves precedidas de largos y minuciosos preparativos, hay que trabajar mucho antes de batirse.

Además, hay que saber dónde empieza la acción digna de ser señalada en el comunicado. Esto depende, primero, de la modestia del jefe y también de la necesidad táctica de no insistir sobre tal acontecimiento. Por último, tal acción, que puede parecer importante en tiempo ordinario, se convierte, cuando una espantosa tempestad se desencadena, en una modesta operación sin ningún interés.

Los oficiales y los hombres que preparan en silencio día y noche, por medio de un trabajo constante e ingrato, la victoria todavía lejana, son héroes magníficos. Bajo la lluvia, en medio del lodo, de la nieve y del frío o en medio de un calor terrible como el que hizo tan penosa hace algunos meses la ofensiva del Somme, los soldados necesitan virtudes que no son las de los caballeros de otro tiempo. Aquéllos galopaban por la llanura y la victoria era para ellos cuestión de espada y no de azada y de infinita paciencia. En los meses de Mayo y Junio últimos, los comunicados británicos iban redactados uniformemente según la fórmula: "nada a señalar". Pero para saber la cantidad inmensa de valor que los ingleses facilitaron durante este tiempo, basta leer el despacho en el cual el mariscal Haig expuso los preparativos de la gran ofensiva del Somme.

He aquí lo que dice el mariscal:

La preparación fué necesariamente muy laboriosa y ocupó un tiempo muy considerable. Vastos abastecimientos de municiones y material de todas clases, tuvieron que ser constituídos a una distancia conveniente de nuestro frente. Para el transporte hizo falta colocar millares de kilómetros de rieles. Todos los caminos fueron arreglados. Construímos un gran número de nuevas careteras y través de los valles pantanosos. Se hizo un gran número de abrigos suplementarios para la tropa, para los heridos y para las provisiones de municiones, víveres agua y material de ingenieros. Tuvimos que cruzar muchas trincheras de comunicación, instalar cañerías para el teléfono, bases para la artillería y puestos de observación.

Emprendimos importantes trabajos de zapa que llevamos hasta las líneas enemigas en algunos del río Ancre, el agua potable era puntos. Salvo en las priximidades desesperadamente insuficiente para alimentar una concentración semejante de hombres y caballos. Para vencer la dificultad, construímos pozos realizando trabajos de albañilería. Más de cien depósitos con 1,212 kilómetros de cañerías, quedaron establecidos y todo se preparó para facilitar igual cantidad de agua a nuestras tropas cuando avanzaran.

Un juez a lo Sancho Panza

En todas las grandes ciudades de los Estados Unidos se han instituído "Courts of Domestic Relations", cuyos magistrados han sido escogidos por su larga experiencia en resolver cuestiones entre esposos mal avenidos. Estos tribunales, que entienden exclusivamente en problemas domésticos, dado su carácter especial, ponen todo su empeño en evitar que las partes acudan en solicitud de divorcio a los tribunales que tienen jurisdicción en la materia.

Toda la prensa norte-americana se ha ocupado en estos días de las sentencias originales dictadas por el juez Stelk, de Chicago.

He aquí dos de los casos célebres que ha resuelto, tan eficazmente como el escudero de Don Quijote en la ínsula Barataria.

Habiendo comparecido ante él una mujer, cuyo vestido daba prueba de su desaseo y descuido, demandando que obligasen a su marido, que había abandonado, que volviese a su hogar, preguntóla: "¿Y usted por qué no se peina y trajea con esmero?" La respuesta fué: "Porque no tengo ánimo para acicalarme, abandonada por mi esposo. "Vuelva a su casa, póngase elegante, y pronto recobrará usted al prófugo".

Un individuo fué a la Corte para quejarse de que su mujer se resistía a continuar viviendo a su lado.—Y yo no la culpo,—exclamó el juez Stelk.—viéndole a usted sin afeitar, con un cuello sucio y una corbata colorada. Aféitese, póngase ropa limpia y llévele un ramo de flores a su esposa, y si no consigue que ella lo ame, por lo menos le respetará y el respeto, créamelo, es un buen substituto del amor, tratándose de cónyuges."

En ambos casos, los consejos del magistrado obtuvieron el resultado que se deseaba por la parte quejosa.

MAYO 24

María Auxiliadora

CAMBIO

Bancario 11 27/32 Comercial 11 29/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 20.26.39 — 1 franco... 0.74.21

1 dólar .... 4.32¼ — 1 marco..............

1 nac. arg........ 1.92

Premio del Oro: 68 %.

...gar a Ud. en ... 10 METROS

Barraca y Fábrica "IBERIA"

... Pablo -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

...CISCO GARCIA PAZ

...es

NAFTA

Meteor, Wico y Pratts

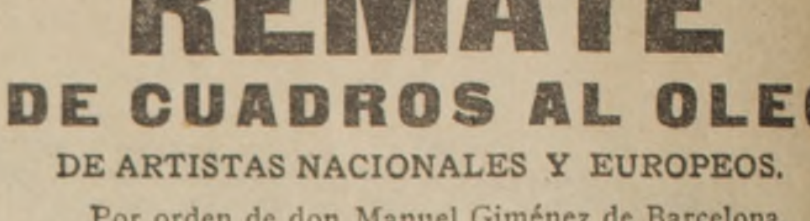
ECHEVERRÍA C. y Cía.

Valparaíso -:- Santiago

MORANDÉ 616 -:- TELÉFONO 2716

Nota. -Por cada $ 200 invertidos en nuestro almacén, kiosko o garage le dan derecho a un número de la rifa de un auto Ford.

24-e



REMATE

DE CUADROS AL OLEO

DE ARTISTAS NACIONALES Y EUROPEOS.

Por orden de don Manuel Giménez de Barcelona,

MAÑANA VIERNES 25, a las 4.30 P. M.

865 - AGUSTINAS - 865

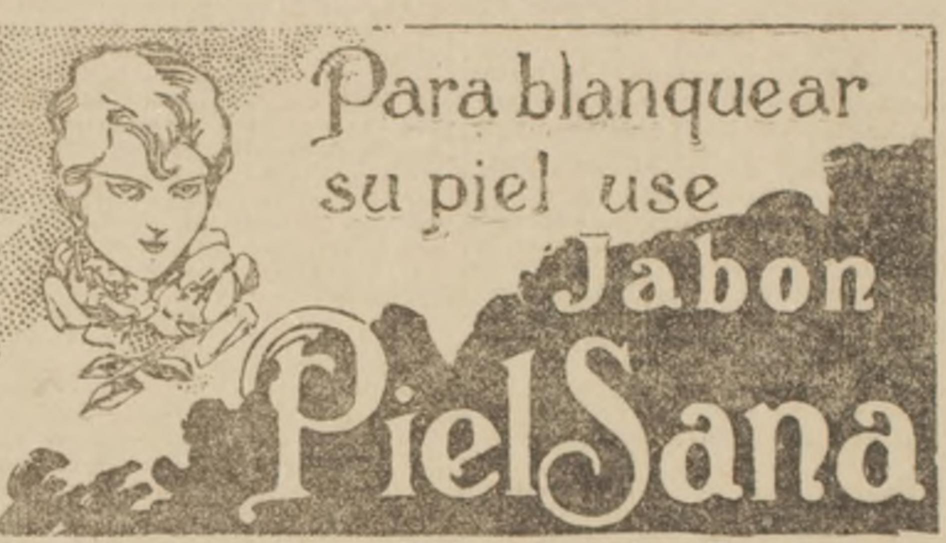
— HAY —

Cuadros de Valenzuela Puelma, Swinburn, Graner, Helzby, Palmarola, Smith, Mochi, Arturo Gordon, R. Urgelles, Correa, Fernando Anselmo, Alfredo Lobos, Acevedo, Guerrero, Rafael Valdés, Craffonara, Pallares, Salas, Jumosa, Borrell, etc., etc.

Exposición abierta al público en mi Casa de Remates, desde hoy, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

1553-24-E



De venta en la Droguería Francesa

243 AHUMADA, SANTIAGO

24-E

REMATE

Por liquidación de la Comunidad OSSA VICUÑA, y en el estudio del señor Jorge Errázuriz Tagle, SE REMATARA

Lunes 28 del Pte.

a las 4 1/2 P. M., el fundo

Santa Teresa de Tango

ubicado en la comuna de San Bernardo, por el

Mínimum de: $ 1.900.000.00

que se pagarán por terceras partes, al contado, seis meses y un año plazo.

El fundo se encuentra a quince cuadras de la Plaza de San Bernardo.

Ha sido tasado recientemente por el Ingeniero Agrónomo señor Ismael Mena, en $ 2.113,000.

La propiedad no tiene deuda hipotecaria.

Cuenta con 65 acciones (regadores) y 33 centésimos de acción de los canales: Espejo, Ochagavía y Santa Cruz.

El fundo se compone de 612 1/2 hectáreas planas, regadas, de terrenos de primera calidad, de las cuales 52 1/2 hectáreas son de viña, con bodegas, vasijas y útiles; y, además 9 hectáreas de cerro.

Hay casas de habitación y de inquilinos, galpones y dos instalaciones hidráulicas.

Títulos y bases en el escritorio del árbitro, Morandé 434, Santiago.

nio. Diligencias de sepultación gratis.

EMILIO ORREGO LUCO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 24, a las 4 P. M., desde Plaza Bello número 390.

LA FAMILIA.

... con las espontáneas recomendaciones de las personas más cultas y distinguidos médicos del país y del extranjero.

Se vende en todas las boticas surtidas y droguerías.

1304-19-f

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado...............	$ 1.000,000.00
Reservas..	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco,** Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
1557-31-e **R. BARROILHET,** Gerente.

La Central

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

Capital $ 600,000

MERCED
ESQUINA DE
San ANTONIO

Atiende personalmente

EL GERENTE

— o —

un empleado superior

TELÉFONO 595

Préstamos con Bancos

Me encargo de la contratación de PRESTAMOS HIPOTECARIOS en la CAJA y demás BANCOS a largo plazo, a intereses del 6, 7 y 8o|o sobre garantías de propiedades urbanas y FUNDOS.

Anticipo todos los fondos necesarios para las cancelaciones de otras deudas, igualmente del arreglo y formación de títulos.

CARLOS LATORRE H.

Corredor de Comercio

TELEFONO 1045. - CATEDRAL 1109. - CASILLA 1225.

1241 25-e

Pinot Casa Blanca

Por su absoluta PUREZA

su agradable SABOR

su exquisito AROMA

es

El preferido del público

Concesionarios Exclusivos:

L. y A. DUSSAILLANT

VALPARAISO — SANTIAGO

30-E

REMATE JUDICIAL

Por decreto juez 2.o Juzgado Civil se ha fijado el 30 del actual, a las 2 P. M., para el remate de la propiedad calle Chacabuco números 286, 288 y 290, por el

Mínimum de $ 14,514.12

Antecedentes secretaría 2.o Juzgado. Juicio ejecutivo Rojas con Meza.

24-e

Tenemos encargo de vender

Las siguientes propiedades:

Hermoso chalet con 1,400 metros de superficie, construcción sólida, cemento armado.

MAIPU Núm. 1306

tiene dos pisos de habitaciones, mirador, bodega subterránea, habitaciones independientes, para servidumbre, parque, parrones, etc.

Precio: $ 70,000

Deuda al Garantizador: $ 23,027.00.

Propiedad de renta ubicada en la

Av. SILVA (Barrio Matadero)

Cité de cuatro casitas a la calle y doce departamentos independientes. Mide 24 metros por 54.

Precio: $ 35,000

Deuda: $ 10,000.

Propiedad recién construida.

HERRERA Núm. 1313-17

compuesta de dos casas en bajos, con seis piezas cada una, tres patios, parrón, alcantarillado y una gran casa en altos con hermoso parque al fondo y garage independiente a la calle.

Precio: $ 80,000

Deuda al Garantizador: $ 27,631.00.

Propiedad

MAIPU Núm. 630

esquina de Santo Domingo, con 35 metros por Maipú y 44 por Santo Domingo.

Casa antigua de 8 piezas y mucho terreno para edificar por ambas calles. Dista dos cuadras de la plaza de Yungay.

Precio: $ 55,000

Deuda a la Caja, $ 5,451.

Gran propiedad con 7,332 metros cuadrados de superficie, con frente a la Avenida Vicuña, Rondizzoni, San Ignacio y Sargento Aldea.

Muy apropiada para una GRAN INDUSTRIA. Tiene edificada siete casas y 22 departamentos independientes.

Precio: $ 190,000

Deuda a la Caja $ 50,000.

Casita en **UNION LITERARIA Núm. 831** (a pocos metros de la Av. Manuel Montt). Tiene 8.60 metros por 27.50

Consta de dos piezas y arboleda.

Precio: $ 3,000

PUEDEN VISITARSE las propiedades diariamente de 2 a 6 P. M., y se dan facilidades para el pago.

TRATAR;

Banco Unión Comercial

BANDERA ESQUINA MONEDA

1481-27-e

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Enriqueta Bazo Gallo, se rematará el día Martes 29 del presente, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B., y en la oficina del notario don Eulogio Altamirano T., la propiedad

AHUMADA N.os 39 a 59

compuesta de dos casas habitación y seis almacenes, todos arrendados por la renta anual de $ 38,760.

Minimum $ 435,000

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 586,063.50.

El precio de remate se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo con 8o|o de interés.

Bases y antecedentes, en la notaría del señor Altamirano. (Tribunales de Justicia).

29-e

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Pompas Fúnebres
"La Nacional"
de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES
"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

LA NACIÓN

SANTIAGO MAYO 24 DE 1917

LA JUSTIFICACION DEL DELEGADO FISCAL DE SALITRERAS

El señor Ministro de Hacienda ha dirigido con fecha de ayer al Delegado Fiscal de Salitreras una nota que contiene el juicio que ha merecido al Gobierno la actuación de esta oficina en el ruidoso asunto de la ubicación y remensura de pertenencias en la pampa de Antofagasta. Como es sabido, esta campaña fué iniciada por algún órgano de la prensa, con fines y aspiraciones de cierta índole que no han pasado inadvertidas para el público, por lo cual nos ahorramos el trabajo de repetirlas.

Tal como podía esperarse, la opinión del Gobierno es ampliamente favorable a la conducta funcionaria del señor Delegado Fiscal, austero y pundonoroso servidor público, que ha debido pasar un largo calvario de acusaciones y cargos de toda especie, por el único delito de haber defendido los intereses del Erario con el máximum de sus energías y con arreglo a los dictados de la jurisprudencia, de la ingeniería y del sentido común, sin contar las instrucciones que en reiteradas ocasiones hubieron de impartirle los ministros que se han sucedido durante los últimos diez años en la cartera de Hacienda.

Queda perfectamente en claro algo que era ya descontado de antemano por la mayoría del público. La campaña apasionada e injusta que por fuerza de los acontecimientos se había desviado hacia la persona del señor Castillo, había perdido ya toda su importancia a la luz del dictamen descarnado, científico y absolutamente imparcial de dos notables abogados del Consejo de Defensa Fiscal y de un ingeniero de sólida reputación, enviados especialmente por el Gobierno a reconocer sobre el terreno el grado de efectividad que pudieran tener las inculpaciones que se formulaban.

Los fuegos de la publicación citada, se dirigían ahora contra esos funcionarios públicos, que habían cumplido con el más elemental de sus deberes, al proceder con absoluta imparcialidad, y seguramente habrán de concentrarse mañana sobre el señor Ministro de Hacienda que, sobreponiéndose a toda influencia partidarista ha hecho justicia amplia en todo el sentido de este concepto.

El Gobierno no sólo reconoce la corrección de procedimientos del señor Delegado Fiscal, sino que dejando establecido que algunos errores lamentables se cometieron por culpa exclusiva del poco apoyo que este funcionario encontró en su defensa de la propiedad salitrera del Estado, le imparte instrucciones tan precisas y definidas, como las que había venido solicitando en vano durante muchos años para poder proceder con eficacia.

Es de celebrar por el prestigio de la administración pública el término de este largo proceso estudiado a la luz de cuánto antecedente digno de fe pudo existir, agitado por una acusación apasionadísima y desarrollado bajo los auspicios de una severidad gubernativa que, en muchos momentos, pudo hacer pensar que el Ministerio hacía causa común con los acusadores. Ha terminado bien y es satisfactorio que el país sepa que los escándalos y los robos de propiedades que valían centenares de millones de pesos, sólo han existido en imaginaciones ofuscadas por toda clase de pasiones o de fantasías. Las instrucciones que se imparten al señor Delegado y que habían sido solicitadas por él, lo honran y lo confirman en la absoluta confianza del Gobierno, quien sigue encargándole de velar por sus reservas de la pampa salitrera. Pero no puede detenerse aquí esta obra. Se le debe una reparación amplia por parte de la opinión pública al hombre de bien, que sólo ha obtenido como galardón de su talentosa consagración al servicio público la más profunda pobreza y las invectivas de cierta prensa. Esa reparación es un homenaje que se impone y es al mismo tiempo un desagravio al prestigio general de este país que alguien se empeña en presentar como una tierra de la cual la honradez y el cumplimiento del deber se han ausentado definitivamente.

NUESTRA PREPARACIÓN MILITAR

Se notan algunos síntomas de actividad en el Gobierno, que hacen pensar en una saludable reacción administrativa por lo que a la tan abandonada defensa nacional se refiere. Acaban de adoptarse las medidas necesarias para que en la ciudad de Antofagasta se destine definitivamente una extensión de terrenos fiscales a servir de campo de tiro y ejercicios a la guarnición de esa zona. Por algo se ha de empezar, y al aplaudir esta iniciativa del Ministerio de Guerra, sólo nos resta formular votos porque cuanto antes se doten de los mismos servicios a las unidades militares del centro y sur de la República.

En ninguna parte hace más falta que en Santiago la formación de un gran campo de maniobras para las once unidades de las cuatro armas acantonadas en esta capital y sus alrededores. Se necesita disponer de un polígono que permita el tiro de artillería a cinco o seis mil metros de distancia por lo menos. Igualmente necesario es un vasto terreno destinado a las maniobras de infantería. Y las fábricas de municiones y accesorios bélicos deberían también instalarse en el recinto indicado. Cada vez que se trata de dar instrucción a los regimientos, la Superioridad Militar tiene que andar solicitando empeñosamente la autorización de los particulares para que permitan la entrada de las tropas a sus fundos. Esto hace que cada día cueste mayores sacrificios cualquier ensayo de aplicación práctica de los reglamentos de campaña y la educación militar de los contingentes que pasan bajo las banderas todos los años, degenera rápidamente en el aprendizaje de ciertos principios teóricos del arte de la guerra, muy poco aplicables a cualquier conflicto armado. Es absolutamente inverosímil contar con regimientos de artillería que no disparan por economía ni con tiradores de infantería, cuya eficiencia para hacer blancos en el enemigo debe ponerse muy en duda, si rara vez practican esta especialidad.

La jefatura del Ejército pasa su tiempo suplicando en todos los tonos al Gobierno que le proporcione los medios de instruir prácticamente a los regimientos. Inútil empeño! En los últimos tiempos uno sólo de los comandantes de división, el general don José María Bari, ha pasado tres notas al Ministerio en este sentido. Según parece, lo que falta es el dinero necesario, pero debe solicitarse del Congreso, que en ningún caso podría negarlo.

Necesitamos, hoy más que nunca, poner al Ejército y a la Armada en condiciones de hacer respetar los intereses nacionales y de ponernos a cubierto de cualquiera de las sorpresas en que el porvenir de cada pueblo moderno es tan fecundo. El principio de Napoleón el Grande sigue en absoluta vigencia: las guerras no se ganan con multitudes armadas sino con soldados experimentados. Pero en Chile no sólo no podemos equipar y amunicionar convenientemente a esos soldados. Ni siquiera se les puede enseñar el tiro de combate. Ir a una batalla en tales condiciones sería el mayor de los absurdos. Y mantener por más tiempo la actual situación de desconcierto e imprevisión, es ponernos al borde de los mayores peligros que sea dable imaginar en estos momentos en qu nada parece turbar el apacible horizonte continental.

No nos cansamos de reptirlo: si queremos mantener nuestra paz y prosperidad al mismo tiempo que la integridad de nuestras aspiraciones y de la soberanía nacional, estamos obligados a vivir permanentemente armados. ¿Contra quién?, podrá preguntarse. Contra nadie, contra lo imprevisto.

SERVICIO DE FERROCARRILES

Por vigésima vez llegan hasta nuestra mesa de redacción innumerables quejas sobre las pésimas condiciones en que se efectúa la movilización de carga por los ferrocarriles, en la zona comprendida del Bío-Bío al sur. Las estaciones se encuentran congestionadas de mercaderías que no pueden ser transportadas por falta de equipo y el clamor general de los comerciantes y productores sube al cielo como una vana columna de humo.

Una paralización de esta especie, causa pérdidas por varios millones de pesos a la economía nacional, impide el desarrollo de la agricultura y las industrias de uno de los territorios más ricos de la República, y está acarreando al servicio de ferrocarriles una desmoralización como la que el agio de los fletes originó, hace diez años, cuando la crisis del transporte de las maderas.

Todos los industriales con quienes hemos hablado, consideran que el mal se debe exclusivamente al poco criterio con que la Empresa está atendiendo las necesidades de la movilización. Desde luego, la tercera sección se excusa con la cuarta, y ésta con la anterior. Y en determinados sectores de la vía hay equipo en mayor abundancia del que se necesita, mientras en los otros, el número de carros disponibles es irrisorio ante las necesidades del tránsito. Para ciertos artículos, cuyo transporte es menos urgente, se encuentran facilidades que se echan de menos para el ganado y las maderas. En una palabra, la anarquía en materia de distribución del equipo, llega ya a condiciones que importan una calamidad pública al par que una vergüenza para la Empresa. Y por si ésto no fuera todo, se citan ya casos de personas que han dispuesto de influencias políticas suficientes para obtener preferencias o franquicias que se habían negado a otros particulares que tenían mayor derecho para ello. En tales condiciones, la única medida capaz de poner rápido término a este desbarajuste, está en centralizar el servicio, concentrando los transportes de ambas zonas bajo una sola dirección, mientras dure la actual crisis. Se necesita que uno de los altos funcionarios de la Empresa vaya a hacerse cargo de este difícil rodaje y se sacrifique en el sur hasta que termine esta situación. Y hay que enviarlo inmediatamente.

Publicaciones tardías

Acaba de publicarse el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno" correspondiente a los meses de Febrero a Junio de 1916. Es decir, esta publicación, que se hace por fascículos mensuales, aparece con un año de atraso. ¿A qué se debe esto? Difícil es saberlo, pero habría conveniencia en averiguarlo, porque la publicación tardía de una obra como ésta le hace perder gran parte de su utilidad.

Agréguese a esto que el "Diario Oficial" está también en constante retardo para la publicación de los decretos y que, todavía, en algunos Ministerios se ha introducido la práctica de postergar indefinidamente algunos decretos que pueden dar lugar a reclamaciones y censuras, y se comprenderá lo que esto significa para la buena fiscalización de la Administración Pública.

Se puede llegar así a establecer de hecho la irresponsabilidad Ministerial porque hay muchos decretos de que no se tiene conocimiento, sino cuando ya ha dejado su puesto el Ministro que los suscribe.

Creemos que todos están de acuerdo en censurar este estado de cosas; dudamos que haya alguno que haga algo por remediarlo.

En general, todas las publicaciones oficiales se hacen con retardo sin que nadie se explique la causa, o mejor dicho, sin que nadie la explique de un modo satisfactorio.

La "Gazeta de los Tribunales" ha llegado a ser un libro poco útil, porque su consulta no puede hacerse con la oportunidad debida. El Consejo de Defensa Fiscal acaba de ver impresa la Memoria correspondiente a 1914, siendo de advertir en este caso que la demora no proviene de los impresores como, según parece, ocurre con la Gazeta, sino del propio Consejo, pues, el oficio con que se eleva la Memoria al Ministerio de Hacienda, es de fecha 12 de Septiembre de 1916.

¿Todas éstas son cosas chicas? Tal vez. Pero ellas dejan ver un gran desórden administrativo.

El petróleo en Chile

El Gobierno ha recibido informaciones de que en las perforaciones que se efectuaban en el valle de Chintaguay, para encontrar una corriente de donde surtir de agua potable a la ciudad de Iquique, al llegar la sonda a una profundidad de ciento cincuenta metros, se ha encontrado petróleo en cantidad considerable.

Esta noticia trae profundamente preocupados a los círculos de Gobierno, y representa el descubrimiento de una riqueza que puede tener grande importancia para el país.

Justificación definitiva y oficial

del Delegado de Salitreras señor Castillo

VISTO-BUENO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

I

Sería difícil apreciar la honrosa significación que para el Delegado Fiscal, señor Castillo, tiene el oficio enviado ayer por el honorable Ministro de Hacienda, señor Prat, si olvidáramos que el senador señor Echenique ha tenido fija su mente desde tres meses atrás en este único objetivo: lograr que el Gobierno enviara los antecedentes de la llamada cuestión salitrera al Juzgado del Crimen, y esperar el proceso del Delegado Fiscal, precedido de su inmediata destitución del importante cargo que desempeña desde hace más de diez años.

El honorable señor Echenique deseaba, esperaba, después de sus ochenta y siete editoriales en contra del señor Castillo, que el Gobierno castigara al audaz cómplice de las defraudaciones que pregonaba "El Diario Ilustrado"; pedía a grito herido que el falsificador de mensuras, que el protagonista de saltos salitreros, que el insolente funcionario que había osado protestar contra las calumnias de que era víctima, tuviera una sanción horrible, definitiva, ejemplarizadora.

El señor Echenique afirmaba que las razones dadas por el señor Castillo eran ridículas, y desprovistas en absoluto de base jurídica: y, sin embargo, el honorable Ministro de Hacienda, sobreponiéndose con enérgica altivez a las imposiciones de "El Diario Ilustrado", considera en su oficio que esos razonamientos del Delegado Fiscal merecen algún respeto y llega hasta reproducirlos en la nota que le remitió ayer al funcionario inculpado.

El señor Castillo ha sostenido, desde hace años, y especialmente en los últimos meses de reñida controversia, que había un interés manifiesto de parte del Fisco y de los particulares en propender a la pronta constitución de la propiedad salitrera, a virtud de altísimas razones de conveniencia mútua. El honorable Ministro de Hacienda cuida de expresar que coincide con el señor Castillo en ese útil pensamiento, y así lo indica en párrafos del mismo oficio.

En completo acuerdo con el Delegado Fiscal, señor Castillo, piensa también el Ministerio de Hacienda que no es prudente buscar el resultado apetecido en orden a la constitución de la propiedad fiscal y particular por medio de una tolerancia excesiva que podría dar márgen justificado a hechos contrarios a la ley. Exactamente, lo que ha sostenido con invariable perseverancia el funcionario difamado durante varios meses.

II

Hay puntos más reveladores en el oficio ministerial: sostuvo siempre el Delegado que la mayoría de las actas de mensura eran algo así como títulos al portador, documentos en blanco, que a lo sumo podían indicar la forma del polígono, sin arrojar datos suficientes sobre la verdadera ubicación. Este concepto fué aceptado por los miembros de la Comisión Investigadora, señores Estévez y Montero, y bastó esta última circunstancia, para que "El Diario Ilustrado" vilipendiara a dichos miembros del Consejo de Defensa Fiscal, llamándolos parciales, incapaces de comprender sus deberes, indignos de la confianza del Gobierno.

Pues bien: el honorable Ministro de Hacienda, con franqueza que le honra, ha dado ayer toda la razón al Delegado Fiscal y a los abogados señores Estévez y Montero, manteniendo aquel mismo concepto que levantó tantas tempestades en el periódico del honorable señor Echenique, y ha dicho:

—"Ha examinado este Ministerio con toda atención las distintas operaciones de reposición de linderos a que se refieren sus notas ya citadas y el informe de la Comisión y no puede menos que reconocer que la gran mayoría de las actas de mensura que las han motivado son verdaderos documentos en blanco, que cuando más pueden indicar la forma del polígono, pero en modo alguno su ubicación, ni aún con relación a una zona determinada. En otras ocasiones, ni para lo primero bastan, pues, o no cierra el polígono, o resulta con mayor extensión de la debida, o se superpone con otras pertenencias. Ha sido lógico, pues, ir al pedimento a buscar indicaciones para ubicarlas, y como en estos mismos la indeterminación es considerable, se comprende la dificultad en que se ha encontrado la Delegación para exigir una ubicación que corresponda a la que acusaban los planos oficiales".

El honorable señor Echenique fundaba sus principales acusaciones contra el Delegado Fiscal en que se había variado la ubicación, en que la indeterminación de las anteriores mensuras o pedimentos no era razón para permitir que los particulares reclamaran ante los Tribunales de Justicia; y tenemos, en síntesis, que el Ministerio de Hacienda encuentra que tenía perfecta razón el Delegado señor Castillo, y que fué muy lógico al reconocer las dificultades de este problema.

III

Piensa el Ministerio de Hacienda que en algunos casos hubo descuidos o defectos, y tiene la lealtad—rara en estos tiempos—de afirmar que ello fué culpa de los ingenieros llamados a practicar la mensura de algunas pertenencias, de modo que la persona y la probidad del señor Castillo, que no es ingeniero sino abogado, queda enteramente a salvo de todo reproche por parte del Gobierno.

Declara el honorable Ministro de Hacienda que, respecto de la remensura de las pertenencias del grupo Nuevo Chile, Progreso y Porvenir, no existe justificación que las haga aceptables y agrega que piensa, como la Comisión, que ha debido dárseles otra ubicación que interpretara más exactamente el pedimento; y es motivo de orgullo para el Delegado Fiscal señor Castillo reclamar la prioridad en este concepto que él emitió hace años, antes que nadie le indicara el camino que debía seguir. El señor Castillo reclamó judicialmente, con toda franqueza y energía en contra de esas operaciones que los Tribunales de Justicia, sin embargo, consideraron, que estaban dentro de la ley y de su legítimo derecho los particulares que lograron éxito ante el Poder Público encargado por la Constitución de establecer quién es dueño de lo propio.

Ha tenido, todavía, el honorable Ministro de Hacienda la gentileza de resguardar los prestigios del Delegado Fiscal de Salitreras, reconociendo y diciéndolo de un modo expreso en su oficio, que este funcionario en algunos casos que motivan observaciones, procedió en la forma en que lo hizo a causa de errores periciales de los ingenieros subalternos que figuran en el personal de la Delegación.

El señor Ministro de Hacienda tiene el agrado de satisfacer las constantes representaciones hechas por el Delegado Fiscal de Salitreras en orden a la conveniencia de constituir la defensa del Fisco en sus litigios con mayores seguridades de eficacia, mediante la designación de un abogado especialmente encargado de atender la parte propiamente judicial de sus tareas. Hace años que pedía esto mismo el señor Castillo sin lograr que se atendieran sus indicaciones. Puede, pues, el actual Ministro de Hacienda decir con legítima satisfacción que las recomendaciones del señor Castillo en esta materia han sido justamente atendidas. No era posible exigir a los miembros del Consejo de Defensa Fiscal, ni al Delegado de Salitreras que abandonaran sus otras labores de fiscalización superior, entrando personalmente al cuidado de los juicios de Hacienda.

Finalmente, las instrucciones que ponen término al oficio ministerial, son exactamente las mismas que el Delegado señor Castillo había insinuado al Gobierno como una serie de medidas de carácter administrativo, encaminadas a la más rápida y conveniente constitución de la propiedad salitrera, en diversos oficios que se encuentran en los archivos oficiales. Algunas de esas instrucciones las había puesto ya en práctica el señor Castillo, asumiendo la responsabilidad del caso con la valentía que ha sabido demostrar durante la persecución de que ha sido víctima.

IV

No necesitamos ser adivinos para sospechar que el señor Echenique procurará hoy mitigar su derrota, diciendo que el Gobierno le ha encontrado razón.

Reproducirá el caso de aquel campesino-mártir de sus infinitos orgullos—que prefirió morir antes que confesar que estaba tragando un quisco atravesado...

En estos primeros días, cuidará de paliar sus desengaños, diciendo que la nota del Ministerio de Hacienda importa una censura contra el Delegado Fiscal de Salitreras: ¡inocente recurso para no confesar ante el siempre disminuído número de sus lectores que ha sido vencido en esta memorable campaña!!

También declaró, no hace muchos días, que los abogados señores Estévez y Montero le daban la razón, sin perjuicio de empezar a injuriarles, como informantes parciales, pocos días después.

Hay, sin embargo, un hecho superior a toda controversia: el honorable Ministro de Hacienda en su nota dá instrucciones al señor Castillo—las mismas que él pedía desde hace años—para las cuestiones que ocurran posteriormente.

A un funcionario indigno de la confianza del Gobierno no se dan instrucciones.

Se le señala la puerta con altivez y severidad.

Al señor Castillo se le recomienda que, en el futuro, siga defendiendo al Estado con arreglo a tales o cuales instrucciones. Esto no se hace sino con aquellos jefes de oficina que son honrados y merecen la confianza del país y de sus gobernantes.

V

Perdóneme una indiscreción mi querido amigo el Ministro del Interior, señor Zañartu: él ha manifestado a todo el mundo, inclusive al infrascrito, al defensor pagado, que tiene el íntimo convencimiento de que el señor Castillo es uno de los funcionarios más honorables y meritorios con que cuenta la Administración Pública en nuestro país.

Pero no utilice esta mi indiscreción el honorable señor Echenique para suponer que el Gobierno, y especialmente el Jefe del Gabinete, se han vendido a los millonarios salitreros...

Galvarino Gallardo Nieto.—

Resultado del Gran Sorteo Té Ratanpuro

efectuado en Valparaíso el 15 del presente mes ante el notario don Tomás Ríos González.

NOMINA DE LOS NUMEROS FAVORECIDOS

CON $ 10,000.00 (EL GORDO) N.o 238.192.

CON $ 1,000.00: N.os 488.601, 290.590.

Con $ 500.00 N.os: 763,757, 531,694, 559,206, 885,876, 45,571 186,991, 329,268, 879,694.

Con $ 50.00: 479,499, 572,999, 852,160, 775,,198 133,825 601,797, 32,280, 235,662, 162,173, 670,609, 148,120, 531,856, 818,703, 568,877, 222,093, 276,057, 716,806, 744,759, 505,891, 591,280.

Con $ 25.00 N.os: 889,674, 238,739, 4,028, 43,130, 251,046, 757,976, 782,573, 1.070,724, 498,556, 659,601, 952,618, 579,820, 390,974, 940,783, 346,171, 603,816, 591,478, 1.053,787, 148,763, 259,650, 272,717, 587,533, 369,805, 1.026,781, 845,517, 386,455, 758,591, 955,346, 300,396, 661,600 ,610, 199, 745.329, 584,506, 756,430, 951,614, 938,103, 846,837, 5,020, 404,365, 231.217, 234,766, 533,696, 757,275, 281,562, 607,397, 453,615, 391,321, 454, 474, 410,612, 503,163, 575,870, 1.049,139 704,791, 1.095,611, 800,315, 155,662, 877,546, 254,854, 85,437, 189,063, 989,547, 783,278 ,669,427, 664,396, 415,224, 323,671, 946,871, 249,176, 615,981, 65,259, 855,229, 960,843, 937,359, 668,538, 728,436, 1.060,066, 411,064, 951,205, 609,376, 309,026, 785,031, 785,926, 273,618, 202,834, 363,878, 21,206, 949,859, 783,598, 511,845, 994,335, 525,721, 11,909, 967,439, 431,246, 938,441, 752,438, 914.046, 1.094,325, 264,951, 1.066,726 422,362, 313,510, 89,327, 1.029,568, 906,266, 337,281, 514738, 89,745, 278,799, 922,289, 679,215, 869,054, 891,456, 1.048,157, 648,531, 154,918 765,724, 131,757, 714,806, 189,187.

Los números premiados se pagan en la calle Huérfanos 1087.

LAS TAREAS ESCOLARES

El señor don Miguel Luis Amunátegui, antiguo y distinguido profesor, se manifiesta ayer, en un reportaje, que tuvo la bondad de dar a este diario, perfectamente conforme con las teorías que aquí hemos sostenido, en orden a la necesidad de reglamentar de una manera conveniente, el trabajo de los alumnos fuera de las horas de colegio.

Junto con el apoyo ya valioso de este reputado profesor, nos ha llegado un sinnúmero de cartas de personas que, en una u otra esfera de acción, habían logrado palpar el mismo defecto que nosotros señalamos; y es claro, que con estas manifestaciones, creemos que al insistir en nuestras ideas hacemos una buena obra en favor de la eficiencia de la instrucción y de la salud de las nuevas generaciones, e interpretamos un sentimiento público que en diversas y agradecidas formas ha llegado hasta nosotros.

Los fundamentos en que descansa nuestra opinión no pueden ser más precisos y atendibles: se creyó necesario reglamentar las horas de clases de los liceos, porque se estimó que pedagógicamente, ese trabajo era excesivo, y se redujo, en atención a ello, la duración de la clase de una hora a cuarenta y cinco minutos. Esto demuestra que hay un principio de higiene escolar, según el cual el mucho trabajo intelectual de niños de corta edad, ocasiona un daño a la salud, y ese daño es preciso evitarlo.

Ahora bien, para evitarlo, el señor Ministro de Instrucción reduce la hora de clase, dejando cuarenta y cinco minutos para la clase y un cuarto de hora para recreo. Entonces decimos nosotros: esta medida del Ministerio deja de producir los efectos que para dictarla se tuvieron en vista, desde el momento que los profesores dan a los educandos tal número de tareas extraescolares, que los obligan a trabajar todo el tiempo que, para hacer el cálculo de reducción de la hora de clase a cuarenta y cinco minutos, se contó por los pedagogos como reposo del niño.

Hoy ocurren casos como el siguiente: El profesor de francés, solicita del alumno que le traduzca Lucrecia Borgia de Víctor Hugo, para la clase de una semana después; y el profesor de castellano, sin conocer lo que el profesor de francés ha pedido al alumno, le pide, por su parte, que haga un resumen de la obra de Calderón de la Barca, titulada "La vida es sueño". Ambos trabajos exigen mucho tiempo, y el alumno, fuera de ello, necesita preparar sus lecciones de los demás ramos que cursa. En esta situación toma sobre sí una labor excesiva que puede quebrantar su salud. Como se ve, dentro del sistema de las tareas extra-escolares, es muy verosímil, y en la práctica ocurre con lamentable frecuencia, este recargo extraordinario de trabajo para el educando.

puesto que la misma independencia de las clases entre sí, permite que recaigan involuntariamente en un mismo alumno diferentes tareas.

Por otra parte, el trabajo hecho bajo la vigilancia del profesor es mucho más provechoso que este trabajo hecho en las casas, en que, como lo hemos dicho en otras oportunidades, no puede evitarse la intervención a veces compasiva, a veces cariñosa, de los padres o apoderados del niño. Si se adoptase el sistema del trabajo en la clase misma, podría dividirse la hora de clase así: 40 minutos para la clase propiamente tal, 10 minutos para tareas y otros diez para recreo. Esta división del tiempo que nos parece muy conveniente, podría remediar en parte, ya que su supresión total es por ahora imposible, el defecto que hemos venido señalando.

Una metodización atinada e integral respecto de las tareas extra-escolares exigidas por la naturaleza misma de los trabajos, que no fuera posible hacer en la clase, pondría término a la reforma y solucionaría un problema cuya importancia no puede desconocerse.

SUZANNE DESPRES Y EL TEATRO DEL ALMA

'Quand on est parvenu a un certain degres de l'ame, on ne connain plus des nations, on ressent le bonheur ou le malheur des peuples voisins, comme le sien propre. Les nuées d'orage sont a vos pieds. Autour de soi on n'a plus que le ciel—tout le ciel qu' appartient a l'Aigle".

Romain Rolland.

El arte de Suzanne Després hace revivir los rarísimos instantes de ideal superior y de belleza completa que hemos vivido en alguna rara ocasión de nuestra vida—instantes en que nos hemos sentido asociados o arrastrados por una fuerza extraña, desconocida y monstruosa, que nos envolvía en su torrente vertiginoso. Y nuestra alma ha guardado para siempre el deslumbramiento y la nostalgia de aquella divina visión...! Es la gran vida del Espíritu que se ha alumbrado en claridades intermitentes, rápidas, fugaces, sobre el abismo obscuro e insondable del Infinito. De súbito, un gran resplandor que muestra honduras, que diseña lontananzas, que bosqueja horizontes pálidos, en incierta fosforecencia y luego ¡nada! Pero los que hemos vislumbrado la abismática dilatación y las lejanías inconmensurables, a traves del relampagueo que proyecta en las sombras un destello de la eterna luz, no lo olvidamos jamás y no hay en lo sucesivo tinieblas bastante espesas para extraviarnos del rumbo que marcó, el rayo fugitivo...

Ya conocemos el maravilloso poder que se encierra en la lumbre de ciertas miradas pavorosas, en ciertas inflexiones de la voz humana, en el gesto fugaz de manos evocadoras... Y aquellos signos misteriosos, son nuestros faros en el proceloso mar del Espíritu.

... ...

Suzanne Després ha llegado hasta este rincón de mundo con el arte maravilloso que ha hecho palpitar a "l'élite" del público europeo. Arte sugestivo y poderosamente evocador, extraño, hondo y multiforme, en sus matices cambiantes. A través de la plasticidad proteica de su sér, el alma humana se modela con asombroso relieve. Conocíamos ese prodigioso instrumento de registro riquísimo, que constituye la personalidad intensa y ductil a los más leves reflejos de la vida universal de la grande artista. Su rostro, su porte, su voz, la soberbia movilidad de su juego escénico, nos era de antiguo conocida, pero hay algo nuevo en ella—nuevo por lo menos para nosotros—el alma heróica de la humanidad doliente que hoy encarna con su enorme fuerza trágica. El instrumento había dado las más extrañas melodías, pero faltaban los acordes supremos que hoy dá con magistral potencia. Conocíamos de tiempo atrás los delicados tonos de sus malicias diablescas, los rugidos que la pasión tomaba en su pecho, sus movimientos felinos, sus ademanes sugestivos de las más hondas complegidades psycológicas, la volubilidad con que las emociones se esculpían en su rostro, en sus manos, pero no habíamos sentido lo que se encerraba todavía de sublime tragedia heroica. Ya no actúa en ella una actriz potente, ni siquiera una raza, sino la humanidad entera convulsionada en un extertor supremo. Mezquinos serían los que solo viesen en el arte de Suzanne Després, el gemido que se exhala de un lado de la tierra, pues el soberano privilegio del arte, es el de expresar el alma colectiva del mundo, por encima de todas las fronteras que dividen a los pueblos.

El más eminente de los escritores franceses contemporáneos ha dicho en el párrafo que me sirve de epígrafe: "No se sabe de naciones cuando se tiene a las nubes bajo los pies... pues todo el cielo pertenece al Aguila".

La actriz recita la canción de un poeta belga, Van Lerberghe, en el sitio de Lieja, con una evocación sangrienta, sombría y trágica. Lo que ella dice nosotros lo vemos plasmado en su sér. La ciudad sitiada, el pavor, la destrucción y la muerte cruzan sus pupilas, estremecen su acento y dan fulminaciones fatídicas a sus manos poderosas, que parecen manejar fuerzas invisibles, como haces de rayos... Oímos el estampido del cañón y la hoguera fulgura su resplandor siniestro.

Sobre aquel cuadro que sus jestos modelan, la mujer se ha transfigurado, se ha exaltado a la altura de la visión y ya no es un ser humano. ¡Nó!

Es la Fuerza Heroica que agita al mundo, que lo extremece y que lo destroza, para recrear un universo!

VIDRIOS PLANOS PARA VENTANAS Y ESPEJOS

DONDE

LAUSEN RIIS y Cía.

Galería Alessandri 23 -- Casilla 1714 -- Teléfono 2601

1554-24-E

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:

AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado..... $ 5.000,000
Capital pagado......... $ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro. Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente... 3 %
A tres meses plazo .... 5 %
A seis meses plazo .... 7 %
A un año plazo............................. 8 %
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000............. 5 %

EL GERENTE.

404

NOTABLE RECETA GRATIS

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas; aproveche de esta infalible receta. **GRATIS.**

Escribe el señor Méndez, Chillán: "Hace 6 años contraje una Gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama 3 semanas, con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, no podía trabajar; desesperado, me resolví a pedirle la prescripción 404, la recibí y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble, en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 20 días me encontré completamente sano. El Incomparable 404 me sanó después que todo faltó".

Sanó de la Próstata

El señor Rodríguez, de Concepción, certifica:

"Después de sufrir 8 años, estaba resuelto a ser operado de la próstata; como último recurso me apliqué las Bujías Prostáticas "404" y el Específico "Prostatol", sané y me salvó de más sufrimientos.

Para recibir la "**PRESCRIPCION "404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283 VALPARAISO

28-e

JARDINES, PARQUES y ARBOLEDAS,

me encargo de la formación y cuidados,

C. Echeverría,

INGENIERO-AGRÓNOMO

Casilla 1004. :: SANTIAGO

Teléfono Inglés 302. - Estación.

986-29-E

AVISE UD. EN "LA NACIÓN"

Préstamos

Por alhajas, Menajes, Pianos, Ropa Hecha y mercaderias en general

'El Carmen'

San Diego 31

1209-3-f

PLUMEROS



de Fibra RAFFIA legítimos. Recogen el polvo, se lavan. Económico e higiénico, vende

La FABRICA NOSSIOP y Cía.
Av. del Rosario 1098.
SANTIAGO

28-e

TINTURA INSTANTANEA

François

Para teñir el pelo y la barba. Elaborada científicamente por su inventor, F. Francois, esta tintura constituye un nuevo descubrimiento para la ciencia química

La Tintura Francois es muy superior a los demás tintes para el pelo, conocidos hasta hoy.

La Tintura Francois es inofensiva para el cabello y cuero cabelludo, pues no contiene substancias nocivas, tales como el nitrato de plata y las sales de plomo o de potasa.

La Tintura Francois da al pelo su color natural ya sea en negro, castaño obscuro, castaño o rubio, el pelo conserva su flexibilidad y su brillo natural, y, por consiguiente, nadie conoce la aplicación del tinte en el pelo, siendo su aspecto como el pelo natural en una persona joven.

La Tintura Francois, por sus excelentes cualidades, es el tinte mundial para el cabello. Análisis hecho por el Instituto de Higiene de Santiago. La aplicación del preparado es sencillísima y cada caja lleva la instrucción,

Exigir la verdadera

Tintura François

la única legítima es la que lleva en cada caja el retrato del inventor y rechazar las imitaciones y falsificaciones que se expenden bajo nombres parecidos.

La Tintura Francois ha obtenido el

Primer Premio

(Medalla de oro)

En la Exposición Industrial, celebrada en Santiago de Chile en 1916.

La Tintura Francois se vende en todas las **Droguerías y Farmacias.**

CHACRA

hasta de 30 cuadras, cerca de Santiago, necesitan arrendar

CHARPIN y Co.

INGENIEROS AGRICOLAS

Casilla 2773
Bandera esq. Agustinas

1570-25-e

-PATENTES-

— DE —

Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Daniel Alfredo Bowen Ochsenius para "Un tablero controlador de las posiciones de los cambios principales en una estación de ferrocarril".

El señor Emile Roirant para "Unos perfeccionamientos en la fabricación de artículos huecos de vidrio y en las máquinas conformadoras y sopladoras aplicables a la misma industria".

El señor Olindo Valeri para "Un nuevo tipo de larguero para vías férreas, en substitución de los durmientes".

El señor Rudolf Gahl para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales óxidos de cobre por medio de la flotación y en presencia de un ácido".

El señor Joseph Vincent Robinson para "Unos perfeccionamientos en conectores para los tubos automáticos de aire o vapor usados en los vagones de los trenes".

El señor Jules Labertoniere para "Un nuevo sistema de construcciones aplicables particularmente a las defensas de mar, ríos o lagos, o a la detención de las dunas, empleando, al efecto, ladrillos de cemento de fabricación especial convenientemente unidos".

La firma comercial Bahre y Cía. para "Un envase doble de papel impermeable y cartón, para envasar café tostado".

La Sociedad Anónima Minerals Separation Limited para "Un nuevo procedimiento de concentración de minerales por flotación".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 24 de Junio próximo.

Santiago, 24 de Mayo de 1917.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

1571-29-E

ACHICORIA

EN LATAS de 10 kilos

Chicory best quality - Marca **Cruz de Malta** y en sacos de 46 kilos. CALIDAD ESPECIAL.

Tostaduría de Cafées, Viña del Mar

HORMANN & Cia.

BANDERA 559

1558-26-e

Restaurant y Salón de Ostras

"LA PLAYA"

TORT Hnos.

MONJITAS 826 -:- TELÉFONO 1250

LA CASA MAS SURTIDA EN MARISCOS Y TODA CLASE DE PESCADOS

ACABA DE RECIBIR

Ostras frescas de Queltamahue

Restaurant a la Carta

IMPORTADORES DE LICORES Y CIGARROS

ATENDIDO POR SUS DUEÑOS

27-E

Criadero de Arboles (GRANEROS)

GRAN SURTIDO DE ARBOLES FRUTALES.—GRAN VARIEDAD DE ARBOLES FORESTALES.— PLANTAS DE JARDINERIA, SEMILLAS Y PAPAS DE FLORES.

El catálogo se reparte gratis, pídalo a C. Echeverría. Casilla 1004. Santiago; o Humberto Olivares, Graneros.

Este criadero nuevo se ha formado en los terrenos de la Población Agrícola de la Caja de Crédito Hipotecario y queda al lado de la Estación Graneros. Se puede visitar cualquier día.

973-11-F

BENCINA WICCO

Al precio mas bajo de plaza

OFRECE

Francisco Ahumada y Cía.

PLAZA ARGENTINA No. 14

24-E

Viña Carmen

Hemos decidido vender este vino insuperable en damajuanas (Chuicos) selladas, a los siguientes precios:

PINOT	los 17½ litros	$ 11.50
CABERNET	„ „	$ 14.—
BLANCO	„ „	$ 18.—

Si Ud. lo prueba, no beberá otro.

P. y F. Jara y Cía.

Agentes Generales

Galería Alessandri 8 A (por Bandera)

1189-25-E

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociétè Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

"LA CENTRAL"

Compañía Nacional de Seguros establecida el año 1900

Capital: $ 2.000,000.00

Fondos totales acumulados: $1.162,911.81

AGENTES EN SANTIAGO:

Señor Carlos Ossandón Barros
Señor José P. Benavente
Señores Wessel Duval & Cía.

— OFICINA PRINCIPAL: —

Valparaíso: Calle Prat N.º 255

LA SUD-AMÉRICA

Compañía Internacional de Seguros Sobre la Vida

Autorizada por Decreto No. 1504 del Supremo Gobierno de Chile con fecha 29 de Mayo de 1900

Garantías para los tenedores de Pólizas en Chile

EN 31 DE MARZO DE 1917

Garantías en Arcas Fiscales	$	402,600
Bonos 7% y 8% Caja Hipotecaria	„	1.761,950
Préstamos a los asegurados	„	349,047
Total	$	2.513,597

NOTA

"LA SUD-AMÉRICA", lejos de exportar capitales, invierte hoy en Chile totalmente los fondos que recauda por premios en el país, convirtiéndolos en Bonos Hipotecarios; y da así el más alto testimonio de federalismo y de seguridad en las instituciones nacionales.

"LA SUD-AMÉRICA", está verdaderamente nacionalizada en Chile, porque la oficina de Santiago emite por sí misma sus pólizas DEFINITIVAS y paga sus siniestros sin demoras ni consultas a otras oficinas extranjeras.

The "Sud-América" Life Insurance Company

SUCURSAL EN CHILE

Ahumada 378 :-: SANTIAGO :-: Casilla 63 d.

H. P. MORRIS, Gerente. MARIO ROCCA, Contador.

PÍDANSE PROSPECTOS. Agencias en todos los pueblos de la República

En la cumbre del escenario relampaguean los truenos del Sinai. Dios va a hablar a su pueblo y su pueblo se alza y se ofrece en holocausto. El dolor común y la ruina total traerán la Resurrección.

Sólo anoche he podido arrastrarme hasta el teatro, por estar enferma. No he escuchado el trozo sobre la Catedral de Reims, pero me basta para la integridad de mi emoción artística, la epopeya de Lieja.

Suzanne Després recitó en aquella misma velada "L'Infidele" de Maeterlinck, con toda la sugerencia melancólica y delicada del breve pero intenso poema. En esa pieza literaria tan honda como sencilla, en que la palabra necesita tomar toda su fuerza de la inspiración misteriosa, Suzanne Després, fué exquisita de ternura doliente y de evocación amarga...

Después nos dió "Poil de Carotte", pieza clásica del repertorio de la Comedia Francesa, que encarnó en todos sus matices deliciosos, de gracia ingenua, de picardía, de puerilidad, de verdad humana dolorosa.

Con la segunda parte que se ha añadido a "Poil de Carotte en permission" la pieza ha tomado toda la grandeza de la hora actual. Sublime tragedia del combatiente que vuelve del frente, con el horror en las pupilas j'ai vu... j'ai vu....! Si y también nosotros, hemos visto el espanto de esta hora lúgubre y solemne entre todas...! Hora de resumen en que toda una civilización comparece ante el Tribunal de la vida...!

A través del Genio de Suzanne Després, hemos asistido por breves instantes a la tragedia mundial, y la hemos vivido en nuestro corazón dolorido y la hemos palpitado en nuestras recónditas fibras ignoradas... De la tirada del soldado, en que relata lo que ha presenciado, no nos queda en la memoria ni una sola palabra, porque hemos visto como él, fusiles, bayonetas, manos implorantes, carnes desgarradas, sangre que hierve y que bulle y que enrojece la tierra.

Hemos visto desvastarse las ciudades, hundirse las soberbias catedrales, hemos oído los sollozos de los heridos y el estertor de las últimas agonías. El silencio se ha hecho en nuestra alma acongojada mientras las lágrimas de nuestros ojos, borraban la visión apocalíptica! Señor! ¿por qué ha sido menester, que seamos testigo de tanto horror? ¿Por qué hemos vuelto a los aciagos días de la Biblia? ¿Qué no conocíamos ya las caducidades del tiempo, las miserias del vivir y el horror de las pasiones? Basta Señor! Basta! Nuestras manos imprecan clemencia!

Y "Poil de Carotte" que ha visto el horror de la destrucción, quiere vivir ah si! necesita vivir, porque siente que sobre el hacinamiento de los cadáveres y sobre las ruinas de las ciudades, y sobre las gigantescas catedrales derruídas y por sobre el huracán que desvasta la tierra, va a clarear una aurora nueva, bañada en todo el esplendor del sacrificio que cuesta!

Ah! si, todos los sabemos y por eso esperamos confiados...!

Como nos explicamos dentro del temperamento hondo y fino de Madame Després que haya ido al teatro de "l'Oeuvre" cenáculo casi inaccesible en que se ha refugiado la "elite" del arte parisien, para consagrar las obras que encuadran a los espíritus más altos —espíritus precursores del porvenir, que se habrían ahogado ciertamente, al caer en las masas. Maeterlinck, Paul Claudel y los otros de la falanje de vanguardia, han encontrado en aquel santuario, un baluarte contra la vulgaridad incomprensiva del grueso público, a quien lo nuevo, lo espiritual y lo grande, queda siempre fuera de su corto alcance. Que bella ha sido la misión del teatro de L'Oeuvre al escudar en su hogar, a los genios precursores, que no tenían todavía en el mundo atmósfera propicia en que desarrollarse.

Espero que todos los artistas que van a colaborar conmigo en la creación de un teatro nacional vaciado en el molde del teatro del Alma, que es el teatro de mañana, habrán ido a empapar su espíritu, en el arte grandioso de Suzanne Després, para sentir la fuerza maravillosa, que logra sintetizar en un arranque genial de mujer, lo más alto de la vida humana, en un instante supremo. No olvidemos que ahora se juega la gran tragedia mundial y que una noble emisaria viene de muy lejos a hacernos comulgar en la emoción única.

Que Suzanne Després permanezca entre nosotros más tiempo.

Este público es aparentemente frío, en todo caso es lento para vibrar, pero cuando la chispita tarda en inflamarse, es solo porque la hoguera va a ser más grande!

IRIS.

POLITICA

LA SITUACION ELECTORAL EN LA PROVINCIA DE LINARES

Datos estadísticos de las últimas elecciones generales, municipales y presidenciales

La división del partido Balmacedista

Se estima asegurado el senador aliancista

Generalmente se ha creído que la provincia de Linares es un reducto inexpugnable de la Coalición,—nos escribe un prestigioso caballero linarense.—Ahora bien, si es verdad que los elementos conservadores tienen cierta posición política, de ninguna manera constituyen un cacicazgo de la importancia que se le atribuye.

Al efecto, la estadística nos demuestra con sus guarismos la realidad de los hechos políticos de la provincia, que, sin lugar a dudas, en las elecciones de 1918 variará sustancialmente de representación.

He aquí algunos datos generales que nos autorizan para afirmar el triunfo indiscutible de la senaturía aliancista.

En la provincia de Linares se encuentran inscritos 7,476 ciudadanos, según el censo electoral de 1915.

Las elecciones generales últimas de diputados, de municipales y de electores de Presidente, llevaron a las urnas un número de 5,611, 5,069 y 4,382 votantes, respectivamente.

Las elecciones de municipales, que son las que distribuyen y clasifican más rigurosamente la representación efectiva de los partidos políticos, dieron el siguiente resultado: de los 22 candidatos conservadores a municipales, salieron elegidos 21, con un total de 11,604 votos; de los 13 candidatos liberales-democráticos, resultaron electos 9, con un total de 9,133 votos; de los 13 candidatos radicales, se eligieron 11, con un total de 8,315 votos; los liberales doctrinarios presentaron y obtuvieron 12 municipales, con un total de 6,131 votos; los nacionales, presentando 6 municipales, sacaron 5, con un total de 4,074 votos; de los 6 independientes, 5 resultaron electos, con un total de 6,877 votos, y por fin, los demócratas, presentando a 2 candidatos, no obtuvieron ninguno, con un total de 559 votos. Es decir, que de los 74 candidatos que se presentaron, 63 resultaron elegidos, con un total de 45,634 votos.

Aunque a primera vista se ve una superioridad electiva conservadora de primer orden, en comparación con cada uno de los demás partidos políticos, dada la evolución balmacedista que se ha operado en los tres departamentos y la existencia de otros factores, resulta que corresponde a la Coalición, compuesta de los partidos conservador y nacional, un total de 26 ediles, con 15,678 votos y a la Alianza Liberal, 37 municipales, con un total de 29,956 votos.

A cada departamento le corresponde la siguiente cuota elegida: a Loncomilla, 18 municipales, con 7 mil 609 votos; a Linares, 27 municipales, con 22,509 votos, y a Parral, 18 municipales, con 15,516 votos; lo que nos da el total de 45,634 votos, que hemos anotado anteriormente.

En Loncomilla hay 5 liberales-democráticos, con 2,087 votos; 5 radicales, con 2,276 votos; 4 conservadores, con 1,463 votos; 2 liberales, con 802 votos, y dos independientes, con 837 votos. En el departamento de Linares, hay 13 ediles conservadores, con 7,020 votos; 7 liberales, con 4,486 votos; 9 balmacedistas, con 2,832 votos; 3 nacionales, con 2,092; 1 radical, con 2,658 votos, y 2 independientes, con 3,128 votos. En el departamento de Parral, hay 5 ediles radicales, con 3,381 votos; 4 balmacedistas, con 4,214 votos; 4 conservadores, con 3,121 votos; 3 liberales, con 843 votos; 1 nacional, con 1,838 votos, y un independiente, con 1,852 votos.

En la provincia de Linares votó en las elecciones municipales pasadas el 67 por ciento de los inscriptos en los registros electorales de las 32 subdelegaciones, 46 secciones y 36 mesas receptoras que funcionaron.

Especializando lo que hemos dicho al número de votantes de las elecciones municipales, corresponden al departamento de Loncomilla, 845 votantes, o sea el 75 por ciento de sus incriptos; al departamento de Linares, 2,500, o sea el 67 por ciento de sus inscriptos, y al de Parral, 1,724, o sea el 66 por ciento de los inscriptos, cuyo número es de 1 mil 195, 3,704 y 2,577 en cada departamento, respectivamente.

* * *

Analicemos, ahora, las elecciones de diputados verificadas en 1915, en esta provincia.

Los candidatos conservadores por el departamento de Linares, señores Luis Pereira y Miguel Ferrada, obtuvieron 3,180 votos, saliendo elegido el primero. El diputado liberal señor Solano Concha obtuvo 2 mil 380 votos.

Los diputados de la agrupación de Parral y Loncomilla, señores Alejandro Rosselot, radical, y Oscar Viel, balmacedista, obtuvieron 2 mil 824 y 2,586 votos, respectivamente.

El candidato independiente por esta agrupación, señor Guillermo Ramírez, obtuvo 252 votos.

De estos 6 candidatos, siendo 4 elegidos, resulta un total de 11,222 votos, correspondientes a los 5,611 votantes, que vienen a ser el 75 por ciento de los inscriptos en total de dicha provincia en las 31 subdelegaciones, 42 secciones y 37 mesas receptoras que funcionaron el año aludido de 1915.

Los conservadores obtuvieron en la comuna de Linares, 2,182 votos; en Yerbas Buenas, 468, y en Panimávida, 530 votos; y los liberales, 1,864 en la primera, 258 en la segunda y 258 en la tercera.

Los balmacedistas obtuvieron en la comuna de Parral 1,076 votos; en Rinconada 642, en San Javier 502 y en Villa Alegre 366 votos; los radicales obtuvieron 1,094 en la primera, 706 en la segunda, 620 en la tercera y 404 en la cuarta.

Los liberales-democráticos independientes que votaron por el señor Guillermo Ramírez obtuvieron 10 votos en Parral, 158 en Rinconada y 84 en San Javier. Todo el que se haya preocupado de esta elección, sabrá el por qué de tamaña anomalía.

Comparando en líneas generales estos datos con los de las elecciones municipales y teniendo presente las formaciones de la Alianza y de la Coalición y sus nuevos componentes, tendremos en la lucha senatorial al candidato conservador señor Echenique, apoyado por sus correligionarios o sea por los elementos correspondientes al diputado por Linares señor Pereira, que será reemplazado por el señor Miguel Ferrada; y al señor Barros Jara, cuya candidatura se ha abierto paso y aparece ya como una realidad por múltiples circunstancias, apoyado por las fuerzas de los tres diputados restantes, señores Rosselot, Viel y Concha, es decir, prima facie, con 3,180 votos para la Coalición y 8 mil 42 para la Alianza Liberal, lo que es susceptible, como se comprenderá, de una metamórfosis transcendental.

* * *

Las elecciones presidenciales en esta provincia—agrega nuestro informante—nos suministran un total de 12 electores triunfantes de los 13 que se presentaron a las urnas, cuyo número de votos en total es de 23 mil 724, correspondiendo 10,081 votos a los presentados por la Alianza Liberal, saliendo 5 electos; y 13 mil 643 votos de los 7 candidatos coalicionistas, que fueron elegidos conjuntamente con los anteriores, en las 33 subdelegaciones, 46 secciones y 38 mesas receptoras que funcionaron y a cuyo seno llegaron 4,382 votantes o sea el 58 por ciento de los inscriptos en los registros electorales.

* * *

Teniendo presente, una vez más, las nuevas formaciones de la Alianza y de la Coalición y correlacionándolas con las elecciones de municipales y diputados, vemos que la inmensa mayoría de la provincia es liberal y que la presentación de cualquier candidato aliancistas a la senaturía está asegurada.

Enviamos estos datos a manera de ilustración, para que los políticos y aficionados deleiten sus raciocinios, saboreando cálculos que partan de estos fundamentos. Hay que tomar en cuenta, además, las inscripciones anuales que se han verificado, las que se efectuarán, el contingente electoral efectivo después de las inscripciones de este año y el movimiento local de los partidos.

Volveremos sobre este mismo punto—termina nuestro informante—para analizar el movimiento liberal-democrático aliancista que comenzó por Loncomilla, seguido de los balmacedistas de Linares encabezados por el doctor Francisco Ferrada, cuya conferencia con el jefe de los balmacedistas aliancistas del país, don Emilio Bello Codesido, ha trascendido al público por las informaciones de "La Nación".

COMITEES ALIANCISTAS

La reunión de ayer

En el Club Liberal se reunieron ayer, a las 6 1|2 P. M., los comitées aliancistas, presididos por don Ismael Tocornal.

Continuó el estudio de la situación electoral de las provincias, adjudicando al partido radical la candidatura senatorial por Arauco.

El comité demócrata manifestó que había consultado al Directorio General del Partido sobre la ubicación de las senaturías que le corresponden y que esa entidad había acordado recomendar las provincias de Santiago y Concepción.

Este asunto quedó para ser resuelto en la reunión del Miércoles próximo.

REUNION EN EL PARTIDO NACIONAL

Sobre el asunto de las tierras australes

Con estos epígrafes publicamos ayer una información que nos fué traída por el abogado de la defensa del señor Gómez García, don Eduardo Grez P. según la cual, la Junta Ejecutiva del Partido Nacional conoció del informe de una comisión de diputados, relativo al asunto de las tierras australes y habría acordado, "por unanimidad, previo un pronunciamiento también unánime, sobre la perfecta corrección del señor Gómez García en lo relativo a dichos terrenos, encomendar al presidente señor Besa que desarrolle el trabajo que sea necesario en favor del primero, a fin de alcanzar su completa vindicación."

Sobre este particular, la secretaría de la Junta Ejecutiva nos remite la siguiente copia del acta de la sesión respectiva:

"Partido Nacional.—Reunión de la Junta Ejecutiva.—Antes de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, presidida por el señor Arturo Besa y con asistencia de los señores Antonio Varas, Enrique A. Rodríguez, Miguel Luis Irarrázaval, Aníbal Rodríguez, José Tomás Cerda, Guillermo García Huidobro, Eugenio Guzmán Montt, Ramón León Luco, Arturo Prat, Ruperto Alamos, Régulo Valenzuela, Oscar Valenzuela Valdés, Miguel Letelier Espínola, Manuel Espinosa Jara, Manuel Hederra, tesorero don Jorge Silva Baltra y secretario señor Armando Guzmán.

El señor presidente dió cuenta de los trabajos preliminares que había llevado a cabo la comisión especial nombrada en la sesión anterior, para estudiar la situación política del país y a fin de proseguir estos trabajos se nombró una comisión compuesta de los señores Arturo Besa, Antonio Varas, Miguel A. Urrutia, Enrique Rodríguez y Aníbal Rodríguez.

La Junta acordó tomar conocimiento de un informe expedido por los señores diputados designados para estudiar los nuevos antecedentes y documentos a que se refiere el señor Agustín Gómez García, en su carta dirigida al Partido con fecha 6 de Abril último, informe que llega a la conclusión de que la documentación encontrada en los archivos de Gobierno y la auténtica presentada por el propio señor Gómez establecen a firme la existencia del texto del Laudo de la partición Levien, que es literalmente igual a la copia de Barrera, materia principal del proceso instruído en su contra.

La Junta pasó a ocuparse en seguida de diversos asuntos internos del partido, con lo cual se levantó la sesión."

Por su parte, el diputado señor Letelier Espínola, nos envía la siguiente rectificación:

"Santiago, 23 de Mayo de 1917.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío:

En el número de hoy del diario que Ud. tan atinadamente dirige, se da cabida a una información errónea, referente a supuestos acuerdos tomados por la Junta Ejecutiva del Partido Nacional en su reunión de ayer, que no debo dejar pasar sin una precisa rectificación.

Al terminar la reunión, se anunció la lectura de un informe evacuado por cuatro caracterizados miembros del Partido, acerca de los nuevos antecedentes y documentos relacionados con el proceso sobre el Potrero de los Rabudos y la isla de Tranqui. El infrascrito preguntó la razón por qué se traía dicho informe a la Junta Ejecutiva del Partido, y el señor presidente, explicando su alcance, manifestó que ello obedecía a satisfacer el deseo de don Agustín Gómez García de poner en conocimiento de sus amigos las últimas incidencias y documentos encontrados, referentes al proceso que se instruye en su contra, para que pudieran apreciar y formarse juicio personal acerca del aspecto moral de la cuestión, motivo del proceso, deseo que es un deber complacer. Leído el informe, el señor Ruperto Alamos manifestó, y hubo unánime asentimiento a esta apreciación, que en manera alguna correspondía a la Junta Ejecutiva pronunciarse en esta cuestión, ni tomar acuerdo en ningún sentido, toda vez que este asunto está encomendado a los Tribunales de Justicia.

Fuera de los conceptos individuales que pudo generar el informe leído, en abono del señor Gómez García, no ha habido acuerdo alguno de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, ni menos aún se confió encargo de ninguna especie al presidente señor Besa, que no cabe dentro de las actividades de las agrupaciones políticas y hubiera significado una ofensa a los Tribunales de Justicia, un grave desmedro de la defensa del señor Gómez García y un desprestigio del Partido Nacional.

Ruega a Ud. dar a cabida a estas líneas en su diario de mañana y lo saluda atentamente.—M. Letelier."

CAMARA DE SENADORES

Por secretaría se ha enviado la siguiente citación:

"Santiago, 23 Mayo de 1917.—De orden del señor presidente del Senado, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, en sesión de hoy, ha acordado celebrar sesión el día de mañana Jueves, de 4 a 7 P. M., para seguir ocupándose de los asuntos de la tabla.—Dios guarde a US. —Enrique Zañartu E. pro-secretario."

ASAMBLEA LIBERAL

Para el Sábado próximo, a las 7 P. M., ha sido citado el directorio de esta agrupación política.

Se tratará en esta reunión sobre actualidad política y algunos asuntos de carácter interno.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

En reunión de ayer, el directorio del Centro de Propaganda Radical, formó la siguiente tabla para la sesión de hoy:

1.o Prestarán la promesa de estilo los aspirantes a socios aceptados en el presente año y los señores Jaime A. Muñoz Varas, Bernardo Ross Peña, Santiago Labarca Labarca y Luis Mechasqui Coello.

2.o Discusión de las ideas expuestas por don Enrique Oyarzún, sobre instrucción pública, en la sesión última, y

3.o Estudio de las conclusiones de la conferencia dada por don Darío Salas.

Saludará a los nuevos socios el director señor Benjamín Arrieta.

CASA CENTRAL DEL PUEBLO

El presidente del Directorio General del Partido Demócrata, señor Guarello, ha aceptado el cargo de presidente honorario de la Casa del Pueblo.

Al efecto, se ha dirigido a la mesa directiva de esta institución, en la siguiente forma:

"Angel Guarello saluda atentamente a los señores Abraham Vergara C. y J. Ramos M., presidente y secretario de la Casa Central del Pueblo, Santiago, y tiene el agrado de acusarle recibo de su atenta nota del 10 del presente, dirigida al presidente del Partido Democrático. Personalmente agradezco la distinción con que se desea honrar al presidente del Directorio General y me es muy grato poner en conocimiento del Directorio General esa atenta comunicación, sobre cuyo contenido deberá recaer resolución de ese cuerpo, la que oportunamente le será comunicada. Con sentimientos de distinguida consideración general, quedo de Uds. Atto y S. S.—Valparaíso, Mayo de 1917."

Satisfactorio desenlace de la cuestión salitrera

TEXTO DEL OFICIO ENVIADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AL DELEGADO FISCAL SEÑOR CASTILLO

Ayer envió el Ministro de Hacienda, previo acuerdo tomado en Consejo de Gabinete, la siguiente nota al Delegado Fiscal, señor Castillo:

"Santiago, 23 de Mayo de 1917. —N.o 612.— Se ha impuesto este Ministerio de las notas de Ud. N.o 234, de 28 de Marzo de 1914, y N.o 101, de 15 de Febrero del año actual, en las que da explicaciones acerca de las reposiciones de linderos efectuadas en distintas pertenencias salitreras, y del informe presentado por la Comisión designada para estudiarlas. Ha tomado en cuenta también las observaciones de la prensa diaria, y las publicaciones hechas por Ud., en contestación a ellas.

En síntesis, las explicaciones de Ud. se pueden resumir en las siguientes:

En los años en que estuvo el ingeniero Samuel Verbal a cargo de de la Delegación Salitrera en Antofagasta, mientras la oficina principal con el delegado señor Juan Francisco Campaña tenía su asiento en Iquique, la mayor parte de las pertenencias salitreras que se mensuraron lo fueron en forma inconveniente. O fué un acta de mensura supuesta, sin que correspondiera a una operación en el terreno, lo que puede presumirse por el el hecho de haber días en que aparecen realizadas en tan gran número que no habrían bastado muchos ingenieros para llevarlas a efecto, o, por lo menos carecían de tal manera de datos que fijaran su ubicación, que no podrían ejecutarse nuevamente con la más mínima seguridad de recaer en el mismo terreno o siquiera en la misma zona en que lo fueron primitivamente. Todavía más, en muchas de ellas los polígonos no cierran, o se superponen unos sobre otros.

Las ubicaciones que en el plano fiscal aparecen, no están confirmadas, pues, por las actas de mensura, de manera que, sea en caso de destrucción de los linderos, sea en el de un comprador de una pertenencia que quisiera determinar los límites de su propiedad por no haber encontrado señales de su ubicación o haberlas encontrado confusas, este plano no tiene valor legal bastante para exigirles que repongan sus linderos en la situación que les asigna.

No dando datos suficientes las actas de mensura, ni teniendo los planos fiscales eficacia para determinar una ubicación, la defensa fiscal se encontraba en condición de inferioridad respecto del solicitante de reposición de linderos, pues la experiencia ha demostrado las grandes dificultades que tiene del Estado para pedir una prueba testimonial, mientras que los particulares la obtienen con suma facilidad, hasta demostrar judicialmente lo que todo el mundo en su fuero interno sabe que es falso. Es un ejemplo de ello la mensura de pertenencias sobre el grado 22, en la cual dos ingenieros declararon que la ubicación que se le daba era la correcta, siendo que el pedimento indicaba las inmediaciones de Mejillones, y, como concedido por el Gobernador de Antofagasta, no podía pasar al norte del grado 23.

En esas condiciones, la oposición del Fisco sólo habría retardado el resultado final, sin impedir el cambio de ubicación, mientras que, a juicio de Ud., el interés fiscal está en que alguna vez se constituya definitivamente la propiedad salitrera, para lo cual ha cuidado que en las nuevas mensuras se determinen con toda claridad puntos o accidentes del terreno permanentes, que permitan en todo momento reconstituir la mensura en su propio sitio.

Si ha aceptado cambios de formas en los polígonos ha sido no sólo porque a su juicio la acción intentada no ha sido propiamente la de reposición de linderos, sino para agrupar las pertenencias y suprimir cachimbas, evitando que la pampa fiscal quede despedazada, cosa que quita mucho de su valor a los lotes que pueda en el porvenir enagenar el Estado.

Considera de poca importancia si efectivamente ha resultado un cambio de sitios en las pertenencias, pues un reconocimiento superficial de la pampa no permite a nadie afirmar que un terreno es mejor que otro, y todavía, en muchos casos, el que ha quedado vacante ha sido acto continuo ocupado por otra pertenencia aún no mensurada. En todo caso, el terreno ya explotado ha quedado dentro de las nuevas mensuras.

Con relación a las ubicaciones realizadas sobre el grado 23, ha manifestado siempre la Delegación su ilegalidad evidente, sin que sus observaciones hayan sido una vez tan sólo tomadas en cuenta por los Tribunales. Cita al respecto las distintas salas de la Corte en que han sido aprobadas.

No puede dudarse de la conveniencia de que esté definitiva y claramente constituída la propiedad salitrera. Ello es necesario no sólo por interés del Estado para deslindar lo que es de su dominio, sino también para que le sea posible efectuar trabajos de cateo que le permitan avaluar debidamente las reservas de salitre para el porvenir. Es útil, a la vez, para los industriales salitreros, pues así es posible proceder sistemáticamente a la venta de nuevos terrenos, que prolonguen la vida de las oficinas adyacentes, cuando estén por agotarse los ya explotados. Sin estar perfectamente determinada la propiedad particular, todo gasto en reconocimientos es perdido, pues nunca faltará algún pedimento de límites vagos que pretenda ubicarse en los que resulten ricos en caliche.

Pero no es prudente buscar ese resultado por medio de una excesiva tolerancia, que puede llevar con mucha facilidad a permitir actos contrarios a la ley, que pueden ser dudosamente interpretados.

Ha examinado este Ministerio con toda atención las distintas operaciones de reposición de linderos a que se refieren sus notas ya citadas y el informe de la Comisión, y no puede menos que reconocer que la gran mayoría de las actas de mensura que las han motivado son verdaderos documentos en blanco, que cuando más pueden indicar la forma del polígono, pero en modo alguno su ubicación, ni aún con relación a una zona determinada. En otras ocasiones ni para lo primero bastan, pues o no cierra el polígono o resulta con mayor extensión de la debida, o se superpone con otras pertenencias. Ha sido lógico, pues, ir al pedimento a buscar indicaciones para ubicarlas, y, como en estos mismos la indeterminación es considerable, SE COMPRENDE LA DIFICULTAD EN QUE SE HA ENCONTRADO LA DELEGACION PARA EXIGIR UNA UBICACION QUE CORRESPONDA A LA QUE ACUSABAN LOS PLANOS OFICIALES.

Pero hay otras en que no sólo se ha olvidado mantener la forma de la pertenencia, sino también en que no han sido tomadas en cuenta las indicaciones del pedimento. Estas acusan un verdadero descuido EN LOS INGENIEROS LLAMADOS A PRACTICARLAS. Y, en esos descuidos ha tenido evidente influencia el criterio de la Delegación, que le ha hecho mirar con cierta indiferencia el que se busque tal o cual otro sitio para situarlas, a fin de llegar cuantos antes a la constitución definitiva de la propiedad salitrera, exagerando, se puede decir, las facilidades dadas al salitrero.

Este criterio queda expuesto con toda claridad en sus informes, en las explicaciones verbales que ha dado al suscripto, y en los escritos presentados por la Delegación en los diversos juicios sobre reposición de linderos.

Como lo manifiesta la Comisión investigadora, en las reposiciones efectuadas en algunas pertenencias de los grupos Nuevo Chile, Progreso y Porvenir, y en una estaca de cada una de las descubridoras Restauradora y 30 de Enero, no existe justificación que las haga aceptables. Al remensurar las pertenencias María Magdalena, Penitentes y Carabana, también debió, SEGUN LA COMISION, dárseles otra ubicación que hubiera interpretado más exactamente el pedimento,

Todavía más, en el caso de la Nueva Chile números 1 y 2, la variación del polígono, fuera de los demás defectos de la remensura, se ha hecho en forma que significa una incuestionable pérdida y desventaja para los intereses fiscales.

Este Ministerio no puede dar su aprobación a estos procedimientos, y con esta fecha se dirige al Consejo de Defensa Fiscal para que estudie la situación legal en que se encuentran esas pertenencias, e informe acerca de lo que debe hacer el Fisco en su defensa. Confía, por lo demás, en que no han de repetirse.

Pero, debo llamar la atención de Ud. a las declaraciones que han estampado los representantes de la Delegación en varios de esos casos, que significan verdadera negligencia.

Por ejemplo, en el acta de remensura de la Nueva Chile 1 y 2, el dibujante don Manuel Rojas Rivera deja constancia de que la operación se ha ceñido a las indicaciones de su pedimento y a las actas anteriores, pues las pertenencias han quedado unidas como lo estaban anteriormente, y en cuanto a las pequeñas variaciones que se notan en su forma se deben a la reducción de la cabida que antes tenían, que era mayor a la que correspondía a su título.

Esta declaración no puede ser de mayor gravedad, pues las variaciones, aparte del cambio de ubicación y de haber traspasado el paralelo 23, significan que un polígono de quince lados pasó a tener quinientos sesenta y seis, y en una forma que la Comisión estima altamente perjudicial para los intereses fiscales.

Del mismo modo, las declaraciones del ingeniero señor Encalada que Ud. aduce en su escrito copiado a fojas 127 del cuaderno de documentos que se acompaña a sus notas de explicaciones, hacen desaparecer variaciones de ubicación tan notables como la de la Progreso N.o 2, que llegan a veinte kilómetros, aparte de pasar del norte al sur de la línea del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Informado en esa forma, Ud. ha podido incurrir en errores muy considerables.

Asimismo, debo insistir en la interpretación errada del acta de mensura que aceptó la Delegación respecto de la estaca primera de la pertenencia Restauradora, que consta del escrito de Ud. de fojas 84 del citado cuaderno de documentos. La única interpretación correcta era la que se le daba en el plano de la Delegación, de manera que en ningún caso se ha podido ni debido aceptar la remensura.

Respecto a la Penitentes y a la Carabana, que, según su pedimento, deben estar a doce leguas de Salinas y que se remensuraron a menos de dos, Ud. ha manifestado que Salinas no es la estación del ferrocarril, que no existía al hacerse el pedimento a fines de 1881, sino una región. Pues bien, según telegrama del gerente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, el ferrocarril se comenzó el año 1872; el año 1873 llegaba a Carmen Alto y en Agosto de 1876 llegó a Salinas. Es claro, pues, que lo que el pedimento indicaba como punto de partida era la estación y que en tal forma ha debido Ud. interpretarlo.

Estimo, por lo demás, inconveniente que se comisione para representar a la Delegación en las mensuras al dibujante de ella, pues carece de la competencia que debe tener el llamado a amparar los derechos del Estado en esas operaciones.

El presupuesto del año actual restablece el puesto de abogado fiscal para atender los juicios en que tenga interés el Estado en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta. Ha sido designado para ocuparlo el abogado señor Eugenio Vigneaux, a quien corresponderá en adelante la defensa de los asuntos que han corrido a cargo de la Delegación por poder del Director del Tesoro.

Para que pueda dar resultados la labor de este funcionario es necesario que cuente con la cooperación decidida y eficaz de la Delegación, que, además de concurrir a las mensuras con su personal de ingenieros, como dispone la ley número 1,815, habrá de suministrarle todos los documentos, informaciones y antecedentes de que disponga y que puedan ser necesarios o prestar utilidad a la defensa del Fisco.

En esta tarea común que a la Delegación y al abogado les incumbe, deberán tener presentes, como normas invariables, las siguientes indicaciones:

1.o No se admitirá ninguna solicitud sobre reposición de linderos sino en cuanto encuadre dentro de lo que dispone el artículo 62 del Código de Minería, esto es, en cuanto se trate de restablecer los hitos derribados o destruídos y de colocarlos en el mismo punto que ocupaban antes, con lo cual queda dicho que ni la situación ni la forma de las pertenencias pueden experimentar variación alguna.

2.o Estas variaciones no serán aceptadas sino cuando judicialmente se haya declarado que el salitrero tiene derecho a efectuarlas, sea a consecuencia de errores en la forma del polígono o por falta de determinación suficiente en el terreno. Pero las operaciones que en esas circunstancias se practiquen es preciso que se limiten extrictamente a la modificación que el fallo judicial autorice, de tal modo que si se trata de corregir un polígono cambie sólo la forma de la pertenencia pero no su ubicación.

En los casos en que la indeterminación del acta de mensura no permita ubicar la salitrera en el terreno, y se compruebe que no hay otros medios para precisar su situación, ordenada que sea la práctica de la remensura, se hará ésta con sujeción a las indicaciones del pedimento, y dentro de la zona en que pudo ser concedida, según la jurisdicción de la autoridad ante la cual fué presentado.

3.o En los juicios a que se refiere el número anterior, deberá la defensa fiscal estudiar con toda atención si la demanda puede o no aceptarse de acuerdo con las disposiciones de la ley número 1,815, pues puede estar caducado el derecho a mensurarse.

4.o La facultad que tienen los Tribunales, de acuerdo con las disposiciones del art. 924 del C. de Procedimiento Civil, para proceder como si hubiera habido apelación en las causas de Hacienda en que hubiera duda de que la sentencia de primera instancia perjudique los derechos fiscales, no será una excusa para que la defensa fiscal deje de hacer valer todos los recursos debidos.

5.o La Delegación cuidará que toda nueva mensura quede determinada en el terreno y en el acta en forma de que en cualquier momento pueda rehacerse con toda exactitud; que quede rayada y alinderada; relacionada con elementos fijos y permanentes, y en los casos de necesidad, con sus coordenadas geográficas, aprovechando el trabajo que actualmente continúa en Antofagasta la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas.

6.o La Delegación y la Defensa Fiscal deberá llevar un libro índice de todos los pedimentos, en el cual se anoten las sentencias que ordenaron mensuras o las declararon caducadas, las actas de mensura de cada estaca, el juicio pendiente en caso de no estar aún mensuradas e indicación de las mensuras suspendidas por interposición de incidentes.

Dios guarde a Ud.—Arturo Prat."

SERVICIO DE TELÉFONOS

No hay duda de que, en tratándose del servicio telefónico, hay unanimidad en una cosa: las quejas contra él. Varias veces estas quejas se han hecho públicas, ya en la prensa, ya en las Cámaras; pero no por eso se ha avanzado mucho que digamos.

También hay uniformidad de criterio para estimar que ya es tiempo de que la autoridad intervenga para regularizar este servicio, que en otras partes pertenece al Estado o al Municipio, y se halla así bajo su manejo y su fiscalización inmediata. Como otras industrias, ésta pudo tener y tuvo al principio una condición privilegiada, por razones que son fáciles de comprender; más tiempo es ya de que en ella se aplique el criterio moderno, es decir, el de la época actual, y de que el servicio de teléfonos deje de estar enteramente fuera de la intervención del Estado o del Municipio, y tiranizando en más de un sentido al público.

Hay otra cuestión que decir a propósito de este servicio: las condiciones en que trabaja su personal de telefonistas son dignas de ser mejoradas. Al exceso de trabajo, en malas condiciones, se debe acaso parte considerable de la desatención de que el público protesta con razón.

La delincuencia en los niños

VI

Algunos criminalistas señalan, además, la instrucción que se da en las cárceles, cuando se da alguna, como otra causal que favorece la perpetración de delitos, porque esa instrucción, dicen, sin la educación correspondiente, sólo consigue allegar mayor violencia a las pasiones y suministrar nuevas armas a la reincidencia.

Ahora bien, para Messedaglia, Guerry y otros autores, "los niños delincuentes, que se han hecho delincuentes por cualquiera de las causas indicadas, principian y concluyen su carrera de tales con las mismas formas o clases de delitos, formas que les son propias y que seguirán siéndoles propias", observación con que desautorizan la suposición de esa pretendida escala del delito, que conduce desde las formas más leves de la criminalidad hasta las más graves, como el homicidio y el incendio; y agregan que se estaría más cerca de la verdad diciendo que cada edad tiene su criminalidad que le es específica; y como según las estadísticas, la cifra más alta de los delincuentes se encuentra entre los 15 y los 25 años, presentan este dato como una demostración o corroboración de lo que ya se ha dicho, que el delito procede de causas congénitas y tiene un origen atávico.

Refiriéndose en seguida a la delincuencia general, dicen los autores nombrados, que los factores sociales, civilización y barbarie, tienen, cada uno de ellos su criminalidad propia: la barbarie, que, considerando la venganza como un deber y la fuerza como un derecho, implica o entraña una sensibilidad moral deficiente y la consiguiente falta de sanción para los crímenes, especialmente para los homicidios, los que estimula, así, indirectamente; y la civilización, que, a consecuencia de los mayores entrecruzamientos o rozamientos sociales inevitables o necesarios y de los otros mil obstáculos entre los cuales se desenvuelven la vida y actividades humanas, aumenta también el número, cuando no la gravedad de los delitos; de lo que deducen que a la barbarie antigua de tipo sanguinario y salvaje, ha seguido la civilización con sus fraudes, es decir, que la civilización ha verificado solamente una modificación cualitativa o simple atenuación y no una disminución cuantitativa en la criminalidad.

Y los niños, hoy como ayer y como siempre, con su instintiva tendencia a la imitación han sido y serán en todo tiempo los aprendices obligados de las costumbres y vicios y delitos de los pueblos o de la sociedad o del ambiente en que crecieron, causas externas y agenas en absoluto a su voluntad, que serán los factores determinantes de su idiosincracia moral o psicológica, del molde, diremos así, de su moral individual.

DR. FIERRO BEYTIA.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

El frente occidental sigue en calma

NO HA HABIDO MAS ACCIONES DE INFANTERIA QUE UN ATAQUE DE LOS FRANCESES DESDE VILLE-AUX-BAOIS Y UNO DE LOS ALEMANES EN UN PUNTO DE LAS ALTURAS DE MORONVILLERS.—EN EL FRENTE ANGLO-ALEMAN NO HA HABIDO COMBATES DE INFANTERIA.—LOS CONTRA-ATAQUES ALEMANES DEL LUNES Y MARTES HABRIAN OBEDECIDO A ORDENES ESPECIALES DE VON HINDENBURG CON LA MIRA DE RECUPERAR LAS CUMBRES DE MORONVILLERS CONQUISTADAS POR LOS REPUBLICANOS.

LA BANDERA ITALIANA FLAMEA EN LA CUMBRE DE MONTE VODICE.—EN LOS OTROS FRENTES DE BATALLA NO HA HABIDO ACCIONEES DE IMPORTANCIA.

SE HA INAUGURADO EN PETROGRAD UN CONGRESO DE OFICIALES DEL EJERCITO Y LA MARINA.—EL GENERAL ALEXIEFF PIDE ENERGIA PARA RESTAURAR LA DISCIPLINA Y LA CAPACIDAD BELICA DEL EJERCITO.

M. VIVIANI Y EL MARISCAL JOFFRE LLEGAN A PARIS.—EL GABINETE HUNGARO HA RENUNCIADO.—LORD MILNER DECLARA QUE SI LOS SUBMARINOS SIGUEN HUNDIENDO BUQUES EN LA ACTUAL PROPORCION INGLATERRA TENDRA QUE HACER GRAVES RESTRICCIONES EN SU IMPORTACION.—EN LA ULTIMA SEMANA ENTRARON A PUERTOS BRITANICOS 2,664 BUQUES, SALIERON 2,759 Y FUERON HUNDIDOS 30.—LA MARINA MERCANTE NORUEGA HA PERDIDO 740,000 TONELADAS DURANTE LA GUERRA.

HA LLEGADO A LOS ESTADOS UNIDOS UNA MISION RUSA. — ALEMANIA ABRE LA ZONA BLOQUEADA DEL ARTICO PARA LA PESCA NORUEGA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 23 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht, los ingleses emprendieron en la mañana y tarde fuertes ataques en los sectores de Hulluch y de Bullecourt, pero fueron contenidos por el fuego de nuestra artillería.

En el frente de los ejércitos del kronprinz Federico Guillermo los franceses, después aumentaron súbitamente el fuego de sus baterías desde la altiplanicie de Paissy hasta Varde y luego emprendieron un violento ataque desde La Ville aux Bois. Este ataque fué iniciado en la tarde y repetido por el enemigo incesantemente hasta la noche.

Después de encarnizada lucha cuerpo a cuerpo y de brillantes contra-ataques de nuestros regimientos de tropas de Baviera, Hannover y Posen, mantuvimos todas nuestras posiciones contra todos los asaltos y rechazamos al enemigo.

Durante la noche continuaban aún furiosos encuentros con granadas de mano en algunos sectores de trincheras.

Nuestro fuego infligió grandes bajas al enemigo, el cual sufrió pérdidas sangrientas mientras se retiraba a sus primitivas posiciones.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg, rechazamos a las patrullas enemigas que intentaron acciones de reconocimiento en los sectores de la Lorena y de Sundgau.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.— (Oficial).— En las inmediaciones de Bullecourt la artillería enemiga bombardeó otra vez violentamente nuestras posiciones de la línea de Von Hindenburg. Nuestras baterías replicaron vigorosamente al fuego enemigo.

La infantería enemiga no desarrolló ataque alguno.

Al sureste de Gavrelle realizamos con éxito esta mañana una incursión dentro de las posiciones enemigas. Numerosos alemanes fueron muertos, y de nuestra parte no sufrimos ninguna baja.

Al norte de Armentieres hicimos algunos prisioneros como resultado de los encuentros habidos entre las patrullas durante la noche en varios sectores del frente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.(Oficial). — A causa del tiempo desfavorable no se ha producido en el frente nada de especial interés.

Ha habido también menor actividad aerea. Un aeroplano alemán fué derribado, sin gobierno.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).—La situación no ha cambiado en el frente occidental.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23.—(Oficial).—En el sector de Chemin des Dames, las artillerías no han tenido acciones de importancia.

En la región de Vandex y en la altiplanicie de California, el enemigo bombardeó nuestras nuevas posiciones. Ayer en nuestras diversas acciones, tomamos más de 400 prisioneros.

En la Champagne, el sur de Moronvilliers, la artillería enemiga abrió un violento fuego contra nuestro frente de Mont Hant. Después de esta preparación, el enemigo atacó; pero antes de que llegara a nuestras trincheras fué deshecho por la acción conjunta de nuestras ametralladoras y artillería.

En todos los demás frentes de nuestra línea ha habido relativa quietud.

Nuestros artilleros derribaron otros dos aeroplanos alemanes en los días 17 y 18 del presente mes.

MOVIMIENTO SEMANAL DE BU

España ante la guerra

EL MITIN INTERVENCIONISTA

MADRID 22. — En el mitin intervencionista que se celebrará el 27 en la Plaza de Toros, hablarán los señores Unamuno, Melquíades Alvarez, Lerroux, Castrovido, Simarro, Menéndez, Pallares y Albornoz.

LAS EXPLICACIONES ALEMANAS POR EL HUNDIMIENTO DEL "TIGER"

La situación en Portugal se ha normalizado

MADRID 23. — Entrevistado el señor García Prieto, confirmó la noticia de que Alemania ha contestado satisfactoriamente a la reclamación de España por el hundimiento del vapor "Tiger" en las aguas jurisdiccionales y que reconoce los derechos de soberanía de España en sus aguas territoriales.

Agregó que Alemania se muestra dispuesta a castigar al comandante del submarino que hundió al "Tiger".

El señor García Prieto confirmó también que habían ocurrido graves desórdenes en Portugal por la carestía de la vida, y que hubo algunas víctimas; pero que ya se había restablecido la normalidad.

HABRIAN OCURRIDO DISTURBIOS EN EL SUR DE FRANCIA

MADRID 23. — Circulan rumores que a causa del cierre de la frontera francesa con España, ocurrieron algunos disturbios al sur de este país.

MAS CADAVERES ARROJADOS A LA PLAYA DE CASTELLON

CASTELLON 23.— El mar arrojó a estas playas más cadáveres de marineros y soldados que iban a bordo del vapor correo "Oran", torpedeado por un submarino alemán hace días.

LOS GENERALES LYAUTEY Y GOURAUD A MADRID

Almuerzan con el Rey y el jefe del Gabinete

MADRID 23. — Llegó, de paso para Marruecos, el general francés Lyautey.

También llegó de Marruecos, en viaje para París, el comandante de las fuerzas francesas en Marruecos, general Gouraud.

Ambos generales almorzaron hoy en Palacio en compañía del Rey y del señor García Prieto. Esta noche, cada uno de ellos parte para sus respectivos destinos.

SUBMARINO AVISTADO

GIJON 23. — Algunos pescadores españoles de este puerto declaran que entre los puertos de Llanes y Ribadesella, divisaron a un submarino, que suponen sea alemán.

La situación en Rusia

GESTIONES DEL COMITE DE SOLDADOS - OBREROS EN FAVOR DEL SOCIALISTA ADLER

PETROGRAD, 23. — El comité de soldados-obreros ha decidido dirigirse por telégrafo a los socialistas de todo el mundo y en especial a los demócratas sociales de Austria, a fin de que hagan cuantos esfuerzos puedan para evitar la ejecución del socialista Adler, condenado a muerte por el asesinato del jefe del gabinete conde de Stuergkh.

En la circular telegráfica enviada con este fin, el comité dice textualmente:

"...Adler, campeón de la libertad de todos los pueblos y de la paz universal".

EL CONGRESO MUSULMAN RUSO SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LA REPUBLICA FEDERAL

MOSCOW, 23. — El Congreso Musulmán ruso, en el que están representados los musulmanes de todo el país, ha resuelto en su última sesión, por 446 votos contra 271, trabajar en pró del establecimiento del régimen republicano federal en Rusia.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 23 (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones contestamos con muy buen éxito a la artillería rusa, que reanudó sus actividades en varios sectores del frente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).—En el frente oriental no ha habido accion alguna de importancia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial). —En el frente occidental fuerzas enemigas, fuertes de una compañía más o menos, intentaron acercarse a nuestras posiciones en la región de Boguch, al noroeste de Krevo, pero fueron dispersadas por nuestro fuego.

En el curso de la tarde una escuadrilla enemiga compuesta de tres aeroplanos, arrojó 20 bombas sobre la aldea de Jablonout.

Las disensiones sobre bases de paz

La Conferecia Socialista de Estocolmo

El Comité Permanente está obteniendo las bases de las distintas delegaciones.— Peligro que para los delegados podría significar la publicación de dichas bases

ESTOCKOLMO, 23.— Son desconocidos aquí los propósitos de los socialistas norteamericanos en lo que se refiere a la Conferencia Socialista de Paz próxima a inaugurarse en esta capital.

El secretario del Comité Internacional Permanente, señor Hysmann, telegrafió al leader norteamericano, Mr. Hilquit, interrogándolo sobre el particular. No se sabe si ha recibido respuesta, pero en todo caso si la hubiera recibido, no la daría a la publicidad.

El Comité Socialista Pacifista, compuesto por delegados holandeses y escandinavos, está obteniendo bases escritas de paz de cada una de las delegaciones de socialistas de los países beligerantes que van llegando a esta ciudad.

Al efecto conferenció el Martes con los delegados de Bulgaria, y hoy Miércoles con los delegados finlandeses. El Viernes conferenciará con los delegados austriacos y posiblemente en la próxima semana con los delegados de Bohemia.

Se supone que algunos de estos delegados han dado al comité las bases de paz que sustentan sus gobiernos; en tal caso estarían, por ejemplo, los búlgaros.

Estos términos de paz serán dados a conocer en la Conferencia, pero nada se sabe sobre cuándo serán dados a la publicidad.

Entrevistado sobre el particular el secretario del Comité Permanente señor Hysmann, dijo textualmente:

"La publicación prematura de dichas bases podría significar un peligro para la libertad y aún la vida de los delegados para cuando regresen a su patria.— Arthur Mann.

"DER LOKAL ANZEIGER" AFIRMA QUE HAY DIVERGENCIAS ENTRE EL CANCILLER Y VON HINDENBURG EN CUANTO A LOS OBJETIVOS ALEMANES EN LA GUERRA

El partido militar anexionista sería dueño de la situación en Alemania

LA HAYA, 23.— "Der Lokal Anzeiger", de Berlín, publica una información sensacional que dice confirmada en muy buenas fuentes acerca de ciertas disenciones fundamentales que existirían entre el Canciller Von Bethmann Hollweg y el alto comando militar alemán.

Dice "Der Lokal Anzeiger" que la afirmación hecha por el canciller en su reciente discurso en el Reichstag, acerca de su acuerdo completo con el alto comando militar en cuanto a los objetivos del Imperio en la guerra, no es verdadera sino en parte, puesto que desde luego Von Hindenburg y Von Lundendorff no aceptan la responsabilidad de los objetivos económicos y políticos del Gobierno.

Afirma el diario citado que el Canciller no ha tenido derecho para proclamar que tiene el apoyo de Von Hindenburg en sus programas políticos y económicos y sostiene que si el Reichstag hubiera sabido esto, la situación del Gobierno en la sesión en que Von Bethmann se negó a avanzar proposiciones de paz, habría sido también muy diversa.

Otras informaciones de Alemania indican que el partido militarista sigue dueño de la situación y tratan de imponer a toda costa la política de la paz con anexiones en oriente y occidente.

SOBRE EL DISCURSO DE M. RIBOT PUBLICADO EN NUESTRA EDICION DE AYER

PARIS, 23.—El discurso pronunciado en la sesión de ayer de la Cámara por el jefe del Gabinete, M. Ribot y que el corresponsal transmitió en sus partes esenciales ayer, ha causado magnífica impresión en todos los círculos.

Los diarios, en general, lo aplauden y hacen especial mención de sus declaraciones acerca de los objetivos de Francia en la guerra que no son de conquista ni de venganzas, sino que de restitución y de justicia y coinciden exactamente con los objetivos enunciados por el Presidente Wilson en su discurso ante el Congreso norteamericano.

"LA PAZ DE VON HINDENBURG"

Campaña de los extremistas alemanes

ROTTERDAM 23. — Los extremistas alemanes partidarios de la paz con anexiones territoriales, han empezado una bien organizada campaña en favor de la llamada "paz de von Hindenburg", destinada a persuadir al Gobierno que adopte una política más enérgica

MANIFIESTO A FAVOR DE LA "PAZ DE VON HINDENBURG"

LA HAYA 23. — "Die Koelnische Zeitung" publica un manifiesto firmado por personajes prominentes, quienes hacen un llamado a favor de la "llamada paz de von Hindenburg".

El manifiesto declara que el pueblo alemán quiere "no una guerra de conquista, pero sí una política de anexiones", y pide que Alemania retenga el control sobre los ricos distritos franceses de Briey y Lngwy, sobre la costa de Flandes, y las minas de carbón de Bélgica.

EDITORIAL DE "THE DAILY MAIL" SOBRE LA "PAZ DE VON HINDENBURG"

Declara que ella sería garantía de muerte del Imperio británico y una declaración de guerra al mundo

LONDRES 23. — "The Daily Mail" publica hoy un editorial titulado "La paz de von Hindenburg", y en el cual, entre otras cosas, dice:

"La propaganda de los anexionistas se está extendiendo en toda Alemania, porque se piensa que la gran lucha contra Rusia ha terminado.

"¿Qué significan las demandas que contiene la "paz de von Hindenburg"?

"La inmediata desaparición de Holanda, el empobrecimiento permanente de la Francia y una mortal amenaza al poderío marítimo de Gran Bretaña.

"Si Alemania lograra asegurarse tales términos de paz, ella habría ganado la guerra y sería la dueña absoluta de la Europa.

"Nosotros nos veríamos obligados a vivir continuamente armados en pie de guerra y prontos para luchar a cualquier instante.

"Nos veríamos obligados a gastar millones y millones de libras esterlinas para mantener nuestros efectivos navales y para concentrar todas nuestras energías, para protegernos contra el inevitable ataque del otro lado del Mar del Norte.

"Amberes en manos alemanas sería mucho más que lo que de él creía Napoleón cuando decía que era "una pistola apuntando al corazón de Inglaterra": sería, pues, la garantía de muerte del Imperio británico.

"La paz de la ven Indenburg es, en realidad, una declaración de guerra contra todo el mundo, y demuestra, además, que Alemania no ha cambiado y no cambiará de miras, como no sea con la imposición de una fuerza superior.

"Alemania no ha abandonado ninguno de sus planes ambiciosos por cuya realización provocó la actual guerra, continúa siendo el matador de todas las libertades de Europa, y sigue pronta a arrebatar todo el territorio de que pueda apoderar y donde pueda mantenerse.

"No debemos olvidar que los términos mencionados y formulados tres años atrás se refieren solamente al frente occidental; pues Alemania tiene el propósito de retener sus presentes conquistas en la Polonia rusa y establecer un poderoso control en la Europa sur-oriental y en el Asia Menor".

COMENTARIOS DE DIARIOS PARISIENSES, SOBRE EL DISCURSO DE M. RIBOT

PARIS, 23. — "Le Petit-Parisien", en un artículo en que comenta el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el jefe del gabinete, M. Ribot, dice:

"M. Ribot ha desarrollado con gran habilidad y energía las miras de la República y su fórmula de paz sin anexiones ni indemnizaciones, demostrando al mismo tiempo que la petición de la devolución de la Alsacia y la Lorena en reparación de daños, no es a título de conquista o contribución de guerra".

"L'Humanité" dice:

"Después del choque que la revolución causó en Alemania, las palabras de M. Ribot molestarán inmensamente la conciencia ya intranquila de quienes la gobiernan".

EL DISCURSO .DE .M. RIBOT COMENTADO POR LA PRENSA DE LONDRES

Consideraciones sobre la fórmula de paz sin anexiones ni indemnizaciones, pero con restituciones

LONDRES, 23.—La mayor parte de los diarios expresan la confianza de que los miembros del gobierno de coalición de Rusia aceptarán la interpretación dada por el jefe del gabinete francés, M. Ribot, en su último discurso ante la Cámara, a la fórmula "paz sin anexiones ni indemnizaciones", y que, en el sentir general, representa las miras de los aliados de Francia, a los que esperan se consultará en todo caso antes de proceder, llegado el momento de negociar la paz.

"The Pall Mall Gazette" dice:

"Los aliados deben grabar en el espíritu popular de Rusia la diferencia que existe entre anexar países que no lo desean y devolver la libertad a pueblos esclavizados por un desalmado conquistador, y que la restauración de los territorios franceses, daneses, polacos, italianos, rumanos, serbios, compañeros políticos de los rusos y de su misma raza los últimos, es contraria a la anexión.

"Es preciso hacer ver a los rusos que impedir dichas restauraciones sería poner una barrera en el camino de la libertad, frustrando el concepto más cercano al corazón de los rusos".

"The Evening Star" dice:

"Como declaró M. Ribot, mientras los aliados no decidan el castigo, deben asegurar la justicia. Alemania puede y debe pagar alguna parte de los daños que voluntariamente ha hecho.

"Cualquier acuerdo de paz en que se permitiera a Alemania librarse del justo castigo de sus malos actos, sería inmoral".

"The Westminster Gazette, a propósito de la delegación de los socialistas búlgaros, comenta en términos jocosos las varias interpretaciones que en la política internacional se están dando a los vocablos anexiones e indemnizaciones.

"No es de envidiar, dice, a los editores de diccionarios, quienes están viéndose obligados a inventar, para estas palabras, definiciones modernas y precisas".

La guerra austro-italiane

La bandera italiana en la cumbre de Vodice

El fracaso austriaco en Monte Pasubio

ROMA, 23.— Nuestras infanterías ampliaron hoy la ocupación del monte Vodice y colinas circundantes conquistadas ayer.

De nuestras filas se destacó una compañía con el tricolor a la cabeza, atravesó el llano y trepó a izar la bandera a la cumbre de la montaña.

Fueron momentos solemnes; todos nuestros hombres saludaron presentando armas, mientras el enemigo no cesaba sus fuegos.

Los austriacos tentaron reconquistar nuestras posiciones lanzándonos sus escuadrones más aguerridos y valientes, que son los bohemios.

En estos contra-ataques el comando austriaco no escatima sus hombres; diariamente caen por centenares, y por miles se entregan prisioneros.

En los campos de concentración que están muy cerca del frente, se han reunido ahora hombres de más de cincuenta años, comprendidos en los batallones del landsturm o guardia territorial. Los oficiales pertenecen a la reserva.

Hasta ahora constituían sus contingentes con tropas ocupadas en la policía presidiaria de varias ciudades austriacas. Bien se comprende que con tales hombres es imposible organizar una ofensiva seria. Pero los austriacos no se desalientan y procuran utilizar sus fuerzas en los diversos sectores y sacar la mayor ventaja posible.

En el frente de Trentino los austro-alemanes atacaron en el sector de Pasubio.

Un nutrido fuego les cerró el paso y diezmó batallones enteros de cazadores del Emperador. Los asaltantes fueron rechazados; nuestros fuegos los obligaron a retirarse en desorden.

El capitán Baracca, en una feliz incursión aérea, derribó su undécimo aeroplano.

El diputado honorable Soleri, quedó herido en el hombro en el asalto de Monte Cucco.

El aviador De Bernardi partió hoy de Turín, llevando un correo especial a Roma. Llegó a esta ciudad después de cuatro horas de vuelo. Mañana a primera hora volverá a partir de regreso, llevando un mensaje del Ministro Boselli para el Alcalde de Turín. —Alighiero Castelli.

La guerra en Asia y Africa

QUIETUD EN EL CAMPO DE OPERACIONES DE PALESTINA

Los ingleses delante de Gaza

LONDRES, 23.—Una información oficial referente a las operaciones de la Palestina dice:

"Desde hace aproximadamente un mes no se han efectuado combates de importancia en la Palestina.

"Los ingleses han extendido considerablemente sus progresos, y han consolidado firmemente sus posiciones conquistadas.

"Actualmente, los ingleses están en contacto con las posiciones turcas de los alrededores de Gaza en un frente de 14,000 yardas.

"Las posiciones otomanas han sido reformadas notablemente en el último tiempo, lo que ha aumentado en forma considerable el poder de las defensas de las líneas de Gaza.

"En cambio, más hacia la izquierda, los turcos parecen están más debilitados".

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial). —En el Cáucaso y en Persia, los kurdos continúan comprendiendo ataques de sorpresa contra los centinelas de nuestros campamentos.

Nada de importante ha ocurrido en estos frentes.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2255.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 435.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3476.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 154.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 251.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Natanael 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H
ABOGADO
Bulnes 27.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1002. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Ricardo Santa Cruz y Luis Alamos Barros
ABOGADOS
Huérfanos 1153.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

MÉDICOS

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1566. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis, Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2—4. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo [illegible]

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1961.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Catedral 1642. Casilla 2868. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología, Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 276. 8-10.

Dr. Víctor Torres
Enfermedades señoras. Partos, sífilis. Catedral 1249. 3½ a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1-3. Domicilio: Huérfanos 2232.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Alimentación. Santo Domingo 1442. 1-4.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
SEÑORAS, NIÑOS
1—2½. Se trasladó a Maturana 439.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 1064.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

P. Labarca Hubertson
Se trasladó a Compañía 1480.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Zulema Ulloa G.
DENTISTA
Compañía 2728.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 766
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas [illegible], ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Trasladóse Moneda 1164. (Entre Bandera y Morandé).

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Armando Silva Clifton
DENTISTA
Se trasladó a San Francisco 86.

Pedro P. Castro G.
DENTISTA
Lado Padres Franceses. Delicias 2066.

Dr. Juan Edo. Rojas R.
CIRUGIA DENTAL
Especialidad en estracciones. Somnoformo. Carmen 62.

Dr J. F. Saavedra de la B.
DENTISTA
Delicias 405.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

J. Camargo Sanjinés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras con o sin paladar, diferentes sistemas, en tres días.

Raul Letelier León
DENTISTA
Monjitas 722. Consultas de 9 a 12.

Edgardo Berger B.
DENTISTA
Especialista en planchas y puentes. Consultas, en la mañana, Santo Domingo 955.

Dr. C. Luco S.
DENTISTA
Graduado en Philadelphia. Rosas 1377.

E. P. Raco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Alberto Ibarra A.
INGENIERO CIVIL
Rancagua.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Instituto Doctora Vicentina
Especialista enfermedades señoras. Pensionistas, partos solo $ 50.00. Llamados a domicilio, atención inmediata y consultas gratis. San Diego 57.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Recibo enfermas desde $ 50.00. Olivares 1427.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio, de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Oficina establecida en 1886. Teléfono 1491. Casilla 1986.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico--masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.— Casilla 3478.— Teléfono 5130.— Francisco Medel S.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 63. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

Abiertos al público
— LOS —
Baños de Salud
con los componentes propios a las diferentes termas naturales chilenas y extranjeras y a la temperatura que se desee.
La casa electriza el agua de los baños por medio de una máquina especial cuya corriente es agradable e inofensiva y que facilita el aprovechamiento de las substancias medicamentosas que se pongan en el agua.
El establecimiento está atendido por un profesor en medicina cuyas consultas son gratis
COMPAÑIA 1429
Teléfono Inglés 2829
1004-19

"LA NACION"
DIARIO DE LA MAÑANA
AGUSTINAS 1269
SANTIAGO
Condiciones de suscripción

Por un año	$ 25.00
Por seis meses	14.00
Por tres meses	8.00

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

La América Latina ante la guerra

El Gobierno de los Estados Unidos se propone destinar 10.000,000 de dollars a adquirir salitre de Chile. Es posible que buques de la Armada norte-americana vengan a buscarlo.

EL CONGRESO AUTORIZARA AL PRESIDENTE BRAZ PARA REVOCAR EL DECRETO DE NEUTRALIDAD EN LA GUERRA GERMANO-AMERICANA.—EL BRASIL ENVIARA UN MENSAJE DE SOLIDARIDAD A LOS ESTADOS UNIDOS.—SE HA PRESENTADO A LA CAMARA BRASILEÑA UNA MOCION PARA QUE SE ABRAN LOS PUERTOS DEL BRASIL A TODAS LAS NACIONES DE LA ENTENTE

El hundimiento del "Tijuca"

La prensa brasileña lo comenta violentamente.— Texto del mensaje dirigido por el Presidente Braz al Congreso, cuyas partes esenciales fueron publicadas ayer

RIO DE JANEIRO, 22.— Los diarios, al dar la noticia del hundimiento del vapor "Tijuca" por un submarino alemán, lo comentan en términos violentos.

Hoy se difundió la noticia de que la Cámara de Diputados se había reunido para escuchar la lectura del Mensaje enviado por el Presidente de la República para pedir la derogación del decreto en que se declaró la neutralidad del Brasil en la guerra germano-americana, pero que el mensaje no había sido leído en la primera hora de la sesión en vista de que algunos de los presentes sustentaron la opinión de que no tardaría en producirse una nueva incidencia que modificaría los términos de dicho documento.

En la misma sesión, el leader de la mayoría, señor Antonio Carlos, debía haber continuado contestando al discurso pronunciado en sesiones anteriores por el señor Mauricio de la Cerda, a propósito del hundimiento del vapor "Paraná" y las incidencias diplomáticas que le siguieron; pero en vista de la noticia de la destrucción del "Tijuca" desistió de hacerlo.

Por su parte, el señor de la Cerda manifestó que ante el hecho que acababa de ocurrir, no cabían discusiones por el momento, y que en su oportunidad reanudaría su petición de informes o la retiraría definitivamente.

Igual intención manifestó el diputado señor Moacyr, quien afirmó que había pensado ocuparse de la petición de informes sobre la política internacional, pero que en vista de los recientes sucesos era posible que se modificase radicalmente el criterio.

"El propio Gobierno, agregó, se ha creído en el caso de esperar la resolución de la Cámara acerca del mensaje presidencial para emitir su opinión.

"El Presidente de la República, desde que dirigió al Congreso su mensaje de apertura, ha declinado en éste la soberanía nacional, sometiendo a sus decisiones los asuntos internacionales, acto que no puedo menos que aplaudir, por cuanto el Poder Legislativo es el poder político que por excelencia es el órgano máximo de la soberanía del Brasil, y a él le corresponde trazar rumbos nuevos en asuntos de esta naturaleza".

Unánimemente, la Cámara, aprobó las palabras del señor Moacyr.

Cuando quedaban en la Cámara sólo 20 diputados, se tuvo conocimiento de que acababa de llegar el mensaje presidencial, al que se procedió inmediatamente a dar lectura.

He aquí el texto de este documento, del cual el corresponsal anticipó ayer todos los conceptos importantes:

"En un mensaje presentado al Congreso en el corriente año, se declaró que el Ejecutivo había expedido un decreto sobre la neutralidad de parte del Brasil en el estado de guerra entre los Estados Unidos y el Imperio Alemán.

"Así lo hice, aunque estaban interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, siguiendo la regla general hasta entonces admitida en obediencia al decreto de 4 de Agosto de 1914, que condensa los preceptos firmados por el Brasil en dos convenciones de la Haya, referentes a los deberes de las potencias y las personas neutrales, pero dejando de usar en ese documento los términos empleados en actos anteriores de la misma naturaleza, y ordenando que las autoridades observasen y cumpliesen las reglas de la neutralidad hasta que se encomendase lo contrario.

"El Gobierno no podía ir más allá, pera la nación brasileña, por su órgano legislativo, podrá, sin intenciones belicosas pero con firmeza, considerar que uno de los beligerantes es parte integrante del continente americano y que a ese beligerante estamos ligados por una amistad tradicional y por un mismo pensamiento político en defensa de los intereses vitales de América y de los principios aceptados del derecho internacional.

"Ha sido siempre esta la conducta del Brasil.

"La República se mantiene fiel a la tradición interrumpida de su política exterior y hoy no podría ella repudiar las ideas que inspiraron la nota de protesta del imperio del Brasil, el 15 de Mayo de 1866, cuando una escuadra europea bombardeó una ciudad sudamericana, (Valparaíso).

"Nuestra orientación ya entonces era de que las naciones del continente, con sus poblaciones y sus riquezas diseminadas a lo largo de costas extensas e intefensas necesitan más que otras que sean mantenidas las máximas de la civilización moderna que constituyen su principal y más eficaz protección.

"Acentuando por fin que la política de solidaridad continental no es la política de este período de gobierno ni de este régimen, sino la política tradicional de la nación brasileña, someto el asunto al fallo del Congreso Nacional, convencido de que si por acaso alguna resolución fuere adoptada, ella afirmaría aún más la feliz inteligencia que existe entre el Brasil y los Estados Unidos".

"THE MANCHESTER GUARDIAN" JUZGA LA ACTITUD DEL BRASIL

LONDRES, 23.—"The Manchester Guardián", comentando la acción del Congreso brasileño, la que acaso signifique, a su juicio, el propósito de decidir la pronta entrada del Brasil en la guerra, dice que el apoyo moral que hasta ahora ha prestado el Brasil a los Estados Unidos será en tal caso práctico, pues no sólo podrá el Brasil apoderarse de los buques alemanes y austriacos fondeados en sus puertos, sino que haría inmediatamente que esas mismas naves sirvieran para ejercer la vigilancia del Atlántico.

Agrega que, es probable que, además el Brasil forme un ejército, lo que, unido a lo anterior, alguna utilidad podría representar para la causa de la Entente, y termina manifestando que la generosa decisión del Brasil de apoyar a los Estados Unidos, tendría entre los aliados la más calurosa acogida.

INFORME DEL MINISTRO BRASILEÑO EN PARIS SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "TIJUCA"

2 de sus tripulantes resultan gravemente heridos

RIO DE JANEIRO 23. — En la Cancillería se recibió hoy el siguiente telegrama del Ministro brasileño en París:

"El Ministerio de la Marina me informa que el vapor brasileño "Tijuca", ha sido torpedeado frente a Brest, donde fué recogida toda la trippulación.

"Completando la información sobre el hundimiento del "Tijuca", he sabido que este barco ha sido hundido entre las 8 y las 10 de la noche, cinco millas al suroeste de Pierres Noires, a la entrada del puerto de Brest.

"Una embarcación con 26 hombres llegó una hora después a Quessant.

"Las últimas noticias hacen saber que 38 hombres, de la tripulación del "Tijuca", llegaron a Brest, y 2 de ellos gravemente heridos.

"Estas informaciones me fueron dadas por el Ministerio de Marina y hasta este momento no he recibido ninguna información del cónsul brasileño en Brest, a donde telegrafié pidiendo noticias.

"El secretario de la Legación, señor Clark, parte hoy, a las 8.15, para Brest, a donde llegará a las 8.30 de la mañana con el fin de proceder a levantar una investigación sobre el hundimiento del "Tijuca".

Se anuncia que el "Tijuca" estaba asegurado en 70,000 dólares y que llevaba 7,550 sacos de café para Le Havre.

El Ministro de Relaciones Exteriores, al salir del Palacio de Cattete, dijo las siguientes palabras a algunos periodistas que lo entrevistaron:

"Este es un gran día para el Brasil".

El comandante del "Tijuca" es el señor Carlos Duarte, distinguido oficial de la marina mercante, y el segundo comandante, el señor José Santos Britos, antiguo oficial de la compañía propietaria del barco, y maquinista, el negro Joseph Elliot, natural del Africa Inglesa y viejo empleado de la compañía.

Las comunicaciones radiotelegraficas entre Berlin y Buenos Aires

—BUENOS AIRES, 23.—El cónsul general de Honduras ha recibido de su gobierno un telegrama en que se le comunica que la república ha roto sus relaciones con Alemania, adhiriéndose a la actitud de los Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 23.—El Viernes se dará comienzo a los ensayos de las comunicaciones radiotelegráficas con Alemania.

La compañía "Telefunken", de Berlín, ha instalado una estación receptora en un establecimiento de campo situado a varios kilómetros de Buenos Aires y cuya exacta ubicación se oculta.

La empresa constructora de esta estación se dedicará a recibir despachos que se le transmitirán desde la estación de Nauen para la prensa bonaerense.

LAS INTERPELACIONES RETIRADAS

Se propone la apertura de los puertos brasileños a los buques de guerra aliados

RIO DE JANEIRO, 23.— Los comentarios de los diarios por el hundimiento del vapor "Tijuca", revelan general indignación.

Los diputados señores Lacerda y Moacyr al retirar sus interpelaciones sobre el hundimiento del "Paraná", manifestaron su satisfacción por la resolución del Presidente de someter ante el Congreso la solución de los asuntos internacionales.

El diputado, señor Bueno Andrade, presentó a la Cámara un proyecto por el cual pide que el Gobierno proceda a abrir los puertos brasileños a los barcos de guerra de todos los países aliados.

ALREDEDOR DE LOS SUCESOS DE PORTUGAL

La Embajada en Río no tiene informes

RIO DE JANEIRO, 23.— Excepción hecha de "El Imparcial", las informaciones telegráficas publicadas por los demás diarios, no atribuyen a los sucesos portugueses el carácter de una revolución.

Uniformemente se dice que los desórdenes provienen de la irritación del pueblo ante la carestía de la vida.

En la Embajada portuguesa se carecía hasta hoy de informe que confirmasen o desmintiesen las versiones que vienen de Madrid.

Declaraciones del canciller

Reunión de los presidentes de las Cámaras en la Cancillería.— Se autorizará al Presidente para revocar el decreto de neutralidad

RIO DE JANEIRO, 23.— El Ministro de Austria-Hungría celebró en la tarde de hoy una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Después el señor Pecanha informó a los periodistas que en esta conferencia no se había tratado de la situación internacional.

Y añadió:

"Debe ser ampliamente divulgada la orientación que sigue actualmente el gobierno brasileño. Estamos tratando de la defensa de nuestra casa, y para defenderla no necesitamos mandar soldados a Europa".

Por iniciativa del Presidente Braz, se efectuó hoy una reunión del Canciller señor Pecanha con los presidentes y vice-presidentes de las Cámaras, los leaders de los distintos partidos y los miembros de las comisiones parlamentarias de diplomacia y de tratados.

El señor Pecanha hizo una amplia exposición sobre el mensaje de solidaridad que el Gobierno enviará a los Estados Unidos, y expresó que no debía ser substraído al conocimiento del Congreso la acción del Gobierno en los asunto sinternacionales ni prescindirse de los altos consejos de del Poder Legislativo.

A causa de esta reunión, no se tratará en la Cámara el Mensaje del Ejecutivo.

Después de ella, el señor Pecanha informó que se había resuelto autorizar al Ejecutivo para revocar el decreto en que se declara la neutralidad brasileña en la guerra germano-americana.

EN LA CAMARA BRITANICA

Ataque a la política del gobierno

RIO DE JANEIRO, 23.—En la Cámara de Diputados el señor Barbosa Lima, pronunció esta tarde un enérgico discurso sobre la orientación de la Cancillería brasileña en el actual conflicto internacional.

Declaró que no estaba de acuerdo con semejante actitud, sino que divergía fundamentalmente de esta política favorable a los Estados Unidos. En un arranque oratorio, dijo que al "Monroísmo" prefería otra doctrina mejor para el escenario americano, doctrina que ha sido interpretada por el doctor Sáenz Peña, con frase magna y generosa: "América para la humanidad".

El leader de la mayoría, señor Antonio Carlos, replicó el discurso del diputado Barbosa Lima, y defendió brillantemente las gestiones llevadas a cabo por el gobierno.

Asistieron a este debate el Ministro chileno, señor Irarrázaval y los secretarios de la Legación.

CALMA POPULAR

RIO DE JANEIRO, 23.—El público, aunque indignado por el hundimiento del vapor "Tijuca", hoy se muestra más tranquilo. Las medidas policiales que se han tomado como precaución, son las mismas que se adoptaron al ocurrir el torpedeamiento del vapor "Paraná". El pueblo está ansioso de conocer las resoluciones que tomará el Congreso cuando reciba las informaciones oficiales que se esperan de la Legación en París.

EL EX-CANCILLER MULLER AL EJERCITO

RIO DE JANEIRO, 23.—El ex-Canciller, señor Lauro Müller, se presentó al Ministro de Guerra para obtener que se le conceda el puesto que le corresponde por su graduación en el ejército.

LAS DECLARACIONES DEL CANCILLER

RIO DE JANEIRO, 23. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Pecanha ha declarado a los repórters de la prensa, que él no asume la responsabilidad de los reportajes que publican en los diarios atribuyéndole determinadas declaraciones.

EN LA CANCILLERIA

RIO DE JANEIRO, 23.—El Ministro de Holanda en esta capital, señor Frank Kolossa, estuvo en conferencia reservada con el Canciller durante media hora. Al salir evitó las entrevistas para librarse de hacer declaraciones a los periodistas que lo esperaban para reportearlo.

Por invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores se reunirán hoy a las 8 de la noche, en el Palacio de Itamaraty, las comisiones diplomáticas, de la Cámara y del Senado. La reunión obedece a los propósitos de resolver los términos con que se expedirán sobre el mensaje que el Presidente envió al parlamento pidiendo la renovación del decreto de neutralidad en el conflicto germano-americano.

Agrega que si estos buques hubiesen esperado unos pocos días más habrían escapado a la destrucción.

AUMENTO DE LA ACTIVIDAD NAVAL DE LOS ALEMANES EN EL BALTICO

ESTOKOLMO, 23. — El "Dagblad" anuncia que el almirantazgo alemán ha aumentado en número la flotilla de destroyers que opera en el Mar Báltico, en dirección a la entrada del golfo de Botnia, y que los zeppelines realizan activas operaciones de exploración en otros puntos del litoral ruso.

"El Domingo, añade, cuarenta buques de guerra alemanes se acercaron a la línea de las aguas territoriales suecas, lo que dió motivo a que saliese a vigilar esa región una flotilla de la marina de guerra sueca, y que al día siguiente los buques alemanes desaparecieron en dirección al norte".

EXCEPTICISMO DEL CAPITAN PERSIUS SOBRE LA EFICACIA DE LA GUERRA SUBMARINA

AMSTERDAM, 23.— El capitán Persius dice en "Das Berliner Tageblatt" que el pueblo alemán debe abandonar sus ilusiones y esperanzas de que la guerra submarina traiga la inmediata decisión de la guerra.

"Es erróneo, dice, pensar que Gran Bretaña despertará un día sin encontrar nada comestible. Aún hay quienes puerilmente creen que esto es posible; pero tal esperanza es un indicio de falta de valor".

ALEMANIA PERMITIRA LA APERTURA DEL MAR ARTICO PARA LA INDUSTRIA PESQUERA NORUEGA

CRISTIANIA, 23.—El "Tidenstc" dice que como resultado de las negociaciones celebradas entre el gobierno noruego y el de Alemania, se permitirá la alteración de la zona bloqueada, reabriéndose el mar Artico para la industria pesquera.

Agrega, que pronto miles de buques pesqueros noruegos volverán a dedicarse a la pesca en ese mar.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 23 (Oficial). — A consecuencia de las lluvias y de las tormentas ha habido escasa actividad en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23.—(Oficial).—en el frente oriental el día transcurrió en relativa calma excepción hecha del sector del Struma donde las artillerías estuvieron en actividad.

En la región de Krastali rechazamos a un destacamento enemigo que intentó una acción de reconocimiento.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 23.— (Oficial).— En Cervenastena, al norte de Monastir, en la curva del Cerna y en la región de Moglena, los bombardeos fueron más violentos que de costumbre.

Cerca de Baraklidzuma un destacamento de infantería enemiga que trataba de acercarse a nuestras posiciones, fué barrido por nuestro fuego.

Al este de Baraklidzuma algunos pelotones de infantería enemiga que avanzaban contra nuestras posiciones apoyados por la artillería, fueron rechazados por el fuego de nuestras ametralladoras.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial).—En el frente de Rumania se desarrollaron los acostumbrados reconocimientos de las patrullas y tiroteos entre las infanterías.

La guerra en el Mar

LAS PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE NORUEGA DURANTE LA GUERRA

740,000 toneladas destruídas

CRISTIANIA, 23. — El "Tidensteg" anuncia que las pérdidas de buques noruegos durante la guerra representan 740,000 toneladas, o sea, la tercera parte del tonelaje de toda la flota mercante noruega.

Agrega, que las pérdidas de buques mercantes durante los 4 primeros meses de 1917, son mayores a las pérdidas de todo el año 1916.

QUES EN LOS PUERTOS BRITANICOS

LONDRES, 23.—Se anuncia oficialmente que el movimiento de entradas y salidas de barcos en los puertos británicos, ha sido en la última semana, el siguiente:

Vapores de más de 100 toneladas han entrado 2,664 y han salido 2,759.

Buques de la marina mercante británica, de más de 1,600 toneladas, que han sido hundidos por minas o por ataques de submarinos, 18.

Buques de menos de 1,600 toneladas, hundidos nueve.

Buques tacados por los submarinos, pero sin éxito, nueve.

Barcos pescadores hundidos, 3.

TRES VAPORES SUECOS HUNDIDOS

COPENHAGUE, 23. — La Agencia Wolff anuncia que tres vapores suecos, cargados de trigo, fueron hundidos recientemente por los submarinos alemanes a causa de que aún no se ha dado término a las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Suecia y Alemania sobre el otorgamiento de salto conductos a las naves suecas destinadas al servicio de la nación.

EL "THORUM" SERA SOMETIDO A LA CORTE DE PRESAS HAMBURGO

COPENHAGUE, 23. — El vapor danés "Thorum", apresado recientemente dentro de las aguas territoriales suecas por un submarino alemán, será llevado a Hamburgo, donde será sometido a la decisión de la Corte de Presas establecida en dicho puerto.

La guerra germano-americana

LLEGADA DE LA COMISION DE GUERRA DE RUSIA A NUEVA YORK

Personajes que la componen

NUEVA YORK, 23.—Ha llegado a este puerto la comisión de guerra enviada a los Estados Unidos por el gobierno provisional de Rusia.

Entre las personas que la componen figuran el señor Vladimiro Illiaschenko, íntimo amigo del jefe del gobierno, príncipe de Lvoff, los señores León Kragernikoff, Nikolás Pechkoff y Andre Mizura.

El señor Illiaschenko se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas.

La comisión se trasladará directamente de esta ciudad a Washington, donde presentará sus credenciales al Presidente Wilson.

MR. ROOSEVELT SE OFRECE PARA HACER LA PROPAGANDA DEL EMPRESTITO

NUEVA YORK, 23.—El coronel Roosevelt ha ofrecido al gobierno sus servicios para hacer propaganda y efectuar la venta de bonos del empréstito de la libertad.



Informaciones generales

Repartaje a Lord Milner

Dice que la guerra submarina no podrá afectar a Inglaterra durante el presente ni próximo años

PARIS, 23.— "Le Temps" publica hoy un reportaje hecho a Lord Milner, quien refiriéndose a la campaña submarina, dijo:

"Ni en el curso del presente año ni en el próximo, la campaña submarina podrá impedir que Inglaterra continúe vigorosamente la guerra.

"En último caso la guerra submarina podrá amenazar únicamente nuestro confort. Pero no debemos ser demasiado optimistas, pues la amenaza es real y probablemente impondrá a Inglaterra nuevas economías y sacrificios financieros.

"Sin embargo es muy posible que se descubra el medio para combatir eficazmente a los submarinos como se ha hecho con los Zeppelines, pero es conveniente que miremos hacia el futuro basándonos sobre los acontecimientos que ocurren en la actualidad.

"Si las pérdidas navales continúan con el mismo porcentaje de ahora, querrá decir que Inglaterra se verá obligada a imponer nuevas y graves restricciones a la importación de víveres y a aumentar las producciones del país, como asimismo significará que deberá hacer uso de todos los barcos que tiene a su alcance para sí y para sus aliados".

DIMISION DEL GABINETE HUNGARO

AMSTERDAM, 23. — "The Central News Agency" ha recibido de Viena un despacho que da cuenta que el gabinete de Hungría que preside el conde de Tisza, ha presentado colectivamente su dimisión.

NUEVOS INFORMES SOBRE LOS DESORDENES DE LISBOA

14 personas habrían resultado muertas y 200 heridas

MADRID 23. — Informaciones procedentes de Portugal hacen saber que en los sucesos sangrientos ocurridos en los últimos días en Lisboa, hubo 14 muertos y más de 200 heridos.

Dicen también que estallaron varias bombas, las cuales sólo causaron la muerte a cuatro caballos, que el ejército hizo fuego sobre el pueblo y que el teniente de policía Ochoa resultó muerto.

Agregan que los espectáculos públicos han sido suspendidos, pero que la circulación de tranvías ha vuelto a ser normal.

LOS GRAVES SUCESOS DEL PORTUGAL

Hay 23 muertos y centenares de heridos. — Mercaderías por el valor de 10.000,000 de pesetas destruídas

MADRID 23. — Informan de Oporto que en la madrugada de ayer continuaban los sucesos de Lisboa favorecidos por la obscuridad, pues el alumbrado de la ciudad no pudo funcionar por impedirlo el público.

Hacen saber también que los disturbios más graves ocurrieron en Bento y Pozo de Obispo, donde los almacenes de comestibles fueron arrasados y destruídas mercaderías por el valor de 10.000,000 de pesetas. En estas localidades la guardia civil fué apedreada y atacada a tiros de revólver.

Numerosas casas de comercio extranjeras fueron asaltadas y las banderas agraviadas por el populacho. De los choques con la fuerza pública resultaron 23 muertos y algunos centenares de heridos.

Agregan estas informaciones que numerosos agitadores fueron arrestados, y que un comerciante español presentó un reclamo al Ministro por perjuicios sufridos que ascienden a más de 12,000 pesetas.

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NOMBRAMIENTO DE VON BATOCKI PARA MINISTRO DE ALIMENTOS

AMSTERDAM, 23.—Con motivo del primer aniversario del nombramiento de von Batocki para Ministro de Alimentos "Die Koelnische Zeitung", entre otras cosas, dice:

"El Ministro de Alimentos, von

EN LA CAMARA RUMANA

Proyecto del gobierno en pró del sufragio universal.—Un mensaje de gratitud a los aliados

JASSY, 23.—(Con retraso).—El jefe del gabinete, señor Bratiano, leyó en la última sesión de la Cámara de Diputados un mensaje en que, en nombre del gobierno, pide al parlamento que incluya entre los asuntos por discutir un proyecto relativo a la incorporación a las leyes de dos grandes principios: el del sufragio universal y el de expropiación territorial en favor de los labradores.

El diputado señor Chica pidió se enviase un mensaje de gratitud a Francia y a Gran Bretaña por los esfuerzos que han realizado en defensa de Rumania.

El señor Bratiano acogió entusiastamente la idea, y manifestó que tenía la convicción de que el derramamiento de sangre hecho por los aliados en defensa de Rumania era, a los ojos de la nación, tan valioso como el de los propios rumanos.

Terminó expresando el convencimiento de que pronto se recogerían los frutos de la victoria común.

PARA SOCORRER A LOS PRISIONEROS RUSOS EN ALEMANIA

COPENHAGUE, 23.—El corresponsal del "Politiken", en Alemania, anuncia que, un grupo de acaudalos residentes rusos hacen gestiones para obtener que se les permita socorrer a los prisioneros rusos, enviándoles diariamente 6,000 panes, cereales y carbón, que se traerían de los Estados Unidos.

LA EFICACIA DE LA COOPERACION NORTEAMERICANA EN LA GUERRA

Se desiste de la construcción de una gran fábrica de explosivos en Gran Bretaña

LONDRES, 28.— Un ejempl práctico de lo valioso que es para los aliados el concusro de los Estados Unidos en la guerra, es la reciente decisión adoptada por el Gabinete de Guerra, anunciada esta noche, y según la cual, debido a la entrada de los Estados Unidos, se consideró innecesario proceder a la construcción de una gran fábrica de explosivos que se iba a levantar en Bristol.

Se han dado a publicidad instrucciones en el sentido de que se hagan cesar los trabajos que se habían iniciado ya para la construcción de dicha fábrica.

Con esto y con la seguridad que hay de obtener un aumento en la navegación, la confianza pública en el éxito de la campaña se ha fortificadonotablemente.

DISENCIONES ENTRE LOS SOCIALISTAS EN ESTOCOLMO

Probablemente no habrá conferencia nacional

ESTOCOLMO, 23.—Varias personas no socialistas, pero bien informadas, expresan la creencia de que no se verificará ya, como se esperaba, una conferencia general socialista, sino que solamente reuniones separadas.

Esta opinión se basa en la divergencia que hay en los puntos de vista de las diferentes delegaciones en cuanto concierne a las condiciones de paz.

Se informa que la mayoría de los delegados suecos, noruegos y algunos dinamarqueses están en desacuerdo respecto de las condiciones de paz que sustentan los alemanes y que han sido expuestas por Borgjer.

Borgier expresó la creencia de que Francia tiene derecho a la devolución de Alsacia y Lorena.

Se entiende que los delegados daneses simpatizan más con Alemania.

LA COOPERACION DEL PORTUGAL EN LA GUERRA

Declaraciones del Ministro de la Guerra

LONDRES, 23.—El coronel Norton de Matos, Ministro de la Guerra de Portugal, entrevistado por un periodista, hizo la siguiente declaración textual:

"Los agentes alemanes tratan de sembrar discordias en el Portugal, y es muy probable que sean ellos quienes provocaron las revueltas a causa de la escasez de víveres, pero éstas carecen de importancia."

Después, refiriéndose a la cooperación de Portugal en la guerra, dijo:

"Recientemente inspeccioné las fuerzas portuguesas que combaten en el frente de Francia, y ha quedado sumamente satisfecho de su moral.

"Una parte de ellas se encuentra ya en las trincheras, y poco a poco aumentan nuestros efectivos en campaña.

"El Portugal continúa con éxito la campaña del Africa y está completamente de acuerdo con Inglaterra en que los alemanes deben ser arrojados de sus posesiones en el continente negro."

100,000 TONELADAS DE GRANOS PARA HOLANDA

AMSTERDAM, 23.—El Gobierno ordenó a varias compañías navieras que tengan listos a 22 buques para que se trasladen a los Estados Unidos a buscar 100,000 toneladas de granos, que vienen consignadas al Gobierno holandés.

SOCIALISTAS ACUSADOS DE ALTA TRAICION

AMSTERDAM, 23.— Comunican de Berlín que el Gobierno ha resuelto perseguir por alta traición a seis socialistas de la minoría, acusados de pronunciar discursos antidinásticos en un meeting de los obreros de las fábricas de municiones celebrado el 1.o de Mayo.

Los socialistas acusados son los siguientes: Adolf y Paul Hoffmann, Buechner, Dittmann, Lebedour y Vegtherr.

Batocki, consiguió sostener la cabeza de Alemania fuera del agua. Los errores cometidos en un principio fueron corregidos oportunamente. Y aunque la situación es penosa, podremos sostenernos, y nos consuela sobradamente el pensar que los británicos padecen de creciente escasez de alimentos, escasez que los conducirá al desastre."

GRANDE INCENDIO EN HUNGRIA

AMSTERDAM 23. — Un telegrama recibido hoy de Budapest anuncia que recientemente se produjo en Iyengyoes un incendio que aún no termina y que ha destruído ya miles de hogares. Agrega que siete habitantes han perecido entre las llamas.

LOS HUELGUISTAS DE BARROW Y SHEFFIELD VUELVEN AL TRABAJO

LONDRES 23. — Los mecánicos en huelga en Barrow y en Sheffield han reanudado sus labores, en vista de la decisión favorable a sus peticiones adoptada por la Corte de Policía de Wowstreet.

Los huelguistas de Liverpool se reunirán hoy para deliberar.

LA SITUACION DE ALEMANIA SEGUN EL EX-MINISTRO DE CUBA EN BERLIN

PARIS, 23.—El señor Martín Agüero, ex-Ministro de Cuba en Berlín, fué entrevistado a su paso por Ginebra.

Declaró que a la simple vista podía observarse que las condiciones de la vida del otro lado del Rhin, en todos los órdenes, eran sumamente inquietantes.

"El edificio imperial, dijo, es sólido; pero está agrietado y su situación se va haciendo más y más difícil.

"La parte conquistada de Rumania no está en condiciones de ofrecer ayuda alguna para el aumento de los víveres, debido a la obra devastadora de la guerra, que hace imposible en las actuales circunstancias proceder al cultivo de sus fértiles llanos.

"Por otra parte, los británicos destruyeron los pozos petrolíferos, cuyo producto tan útil hubiera sido a Alemania, y no podrán ser explotados nuevamente antes de un año."

PROYECTO PARA ADQUIRIR 10 MILLONES DE DOLARES EN SALITRE DE CHILE

WASHINGTON, 23.— El Presidente Wilson celebró hoy una conferencia con los leaders de los distintos partidos de ambas Cámaras, con el objeto de pedirles ejerciesen sus influencias para obtener la aprobación de un proyecto de ley por el cual se destinarán 10.000,000 de dólares para adquirir salitre en Chile.

El Ministro de Marina, Mr. Daniel, ha declarado que si este proyecto es aprobado, es probable vayan transportes de la Armada norte-americana a traer de Chile el salitre en cuestión.

HOLANDA

Colosal incendio en las turberas de Drenthe

Hay cuatro aldeas ardiendo

AMSTERDAM, 23.—Se ha declarado un colosal incendio en las minas de turba de la provincia de Drenthe.

El fuego ha envuelto las poblaciones de Valthermond, Weerdingermond, Emmen-Compaschum y Emmer - Efscheidingskeen.

"Hay varios miles de casas ardiendo, y algunos pobladores han perecido quemados.

ESPAÑA

MADRID, 23.— La Sociedad de Autores Españoles, envió al Embajador argentino una circular, en la cual manifiesta a dicho diplomático los deseos de que patrocine la representación en los teatros de España, de "El Corregidor", obra original del escritor argentino Belisario Roldán, que será estrenada próximamente por una compañía española.

"El Liberal" y la crisis.—"El Liberal" publica una declaración de un personaje afiliado al Partido Liberal, quien dice que las circunstancias han variado desde que se produjo la última crisis ministerial, pues, dice, antes el Gobierno necesitaba del refrendo del Parlamento, pero que ahora que se ha afianzado su situación, no lo necesita.

Inauguración de una exposición.—Con la asistencia de los Reyes, se inauguró ayer en la Biblioteca Nacional, una exposición de telas antiguas.

MADRID, 22. —**El monumento a Núñez de Balboa**.—Hoy visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alvarado, los señores Rodríguez de Sampedro, presidente de la Unión Ibero-Americana, y los Ministros de Guatemala y de Panamá, quienes le manifestaron que los representantes en Sud-América del Comité Ejecutivo de la erección del monumento a Vasco Núñez de Balboa habían acordado que fuese el señor Alvarado quien se encargase de iniciar una subscripción pública para darle mayor autoridad a la iniciativa.

El Ministro de Panamá le entregó al señor Alvarado un cheque por 150,000 pesetas, producto de las subscripciones recogidas en Panamá para contribuir a la erección del citado monumento.

INGLATERRA

NUEVOS MIEMBROS DE LA ALTA CAMARA AUSTRIACA

LONDRES, 22.— Una información recibida hoy de Berlín dice:

"El Emperador Carlos de Austria ha nombrado sesenta nuevos miembros de la alta cámara austriaca, entre ellos al mariscal Conrad von Hoetzendorff, al barón von Krobatin, von Pflanzer Baltin, al Embajador Dumba, al barón Rothschild y al señor Bendeici, director de la "Nieue Frieie Presse".

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 23.— Hoy se fijó el cambio sobre Londres a la vista, a 4.75%; en París sobre Londres, a 27.28½; en Londres sobre París, a 27.52, y en París sobre Génova, a 82.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.— **La crisis del carbón.**— Los diarios se ocupan de la crisis del carbón. Dicen que la importación de este combustible se ha venido reduciendo continuamente desde el mes de Agosto de 1916, y que hoy día, a pesar de los envíos de los Estados Unidos, la cantidad de carbón que entra no basta para satisfacer las necesidades del consumo, debido a las escasas reservas existentes en la República.

FUGA DE 29 PRESOS DE LA PENITENCIARIA DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 23.— De la Carcel Penitenciaría de la Plata, se fugaron hoy 29 presos. Estos, en los momentos que se efectuaba la limpieza del local, se aprovecharon de un momento de descuido de sus vigilantes y emprendieron la fuga. 16 de los fugados han sido ya aprehendidos.

Nombre con que se designará el Arsenal de Guerra.—El Ejecutivo firmó hoy un decreto, en virtud del cual se designará en lo sucesivo al Arsenal de Guerra, con el nombre de Arsenal Esteban Luca.

El Mercado de cereales.— Hoy se cotizó el trigo al precio medio de 17.70 los cien kilos, y el maíz a 11.40.

El Ministro Fabela.— Mañana llegará de regreso a esta capital, procedente de Montevideo, el Ministro de Méjico, señor Isidoro Fabela.

FALLO DEL PROCESO POR EL ASESINATO DEL MILLONARIO GARTLAND

BUENOS AIRES, 23.— El juez de Instrucción, señor Campillo, dictó hoy el fallo del proceso por el asesinato del millonario Gartland.

Por ese fallo se decreta la prisión preventiva de Luis Branchetti, de Ojeda Nicanor y de Pujol, primeros presuntos autores del asesinato del nombrado millonario. El último es acusado, además, de estafa y defraudaciones.

Se dictó también sobreseimiento provisional respecto de Andrés Romillo Decoud, y sobreseimiento definitivo respecto de José María Porta y Apolinario Decoud.

BUENOS AIRES, 23.— **La lotería.**— En el sorteo de la lotería de hoy salieron premiados los siguientes números:

Con 200,000 nacionales, el número 18,647; con 40,000 nacionales, el 11,593; con 25,000, el 1,320; con 10,000, los números 9,228 y 23,170; y con 5,000 nacionales, los números 2,896, 22,249 y 3,811.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 23.— **Los Ministerios vacantes.**— En los círculos políticos se dice que las vacantes de las carteras de Guerra y de Industria y Obras Públicas, no serán llenadas hasta la semana próxima.

Para llegar a un arreglo definitivo sobre la reforma constitucional.— Los señores Martín Martínez y Baltasar Brum, celebraron hoy algunas conferencias, en las cuales trataron acerca de la mejor forma para llegar a un arreglo definitivo sobre la reforma Constitucional.

El Comité de homenaje a Rodó.—El Comité de homenaje a Rodó nombrará su presidente al poeta Juan Zorrilla de San Martín.

NUEVOS CHOQUES SANGRIENTOS ENTRE LOS HUELGUISTAS Y LA POLICIA

MONTEVIDEO, 22.—Hoy se produjeron nuevos y sangrientos sucesos entre los obreros huelguistas y la policía.

Como consecuencia, un guardián civil resultó herido de gravedad.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 22.—**Envío de carbón.**—Se anuncia que de los Estados Unidos prometen enviar al Brasil hasta Septiembre 79,000 toneladas de carbón.

RIO DE JANEIRO, 22.—**El señor Paulo Frontin elegido senador.** — Ha alcanzado gran mayoría de votos en las elecciones para senador de la capital Federal, realizadas el Domingo último, el señor Paulo Frontin, ex-director del Banco de la Nación.

ULTIMA HORA

Se reune en Petrograd un Congreso de Oficiales del Ejército y la Marina

Discurso del generalísimo Alexieff. —Se trata de restaurar la capacidad bélica y la disciplina del ejército

PETROGRAD, 23.—Con asistencia de más de 600 delegados, celebró hoy su primera sesión el Congreso de Oficiales del Ejército y de la Marina de Rusia.

El generalísimo Alexieff, en un vibrante discurso, en que declaró abierto el Congreso, dijo:

"Teníamos razón para decir que el país ha corrido un verdadero peligro, porque la actividad del Ejército ha disminuído notablemente, como consecuencia de las disenciones y de la desconfianza nacida entre los oficiales y los soldados.

"El Ejército se veía víctima de una impotencia fatal frente a la terrible, tenaz y fuerte resistencia del enemigo, que no contento con sus anteriores invasiones y conquistas, alargaba ya ansiosamente la mano hacia nuestras provincias meridionales.

"Me dirijo a vosotros, pidiéndoos que renovéis vuestros esfuerzos para dar términos a los disgustos internos de nuestra institución militar y para devolverle la desaparecida disciplina.

"Os pido que realicéis el máximo de vuestra energía para obtener la unión de los soldados con sus oficiales, a fin de que todos puedan nuevamente marchar a la victoria, sin la cual será imposible obtener la felicidad ni la tranquilidad de Rusia."

En seguida el presidente del Congreso, coronel Novozíltzeff, contestando a la arenga del general, dijo:

"Haremos todo lo posible para restaurar la capacidad bélica del Ejército."

LA CAPTURA DEL VAPOR "THORUM"

COPENHAGUE, 23.—El vapor "Thorum" fué capturado por un submarino alemán mientras navegaba de un puerto neutral a otro igualmente neutral, llevando forraje para el Gobierno. Se cree que la captura se debió a que el submarino fué informado por los espías.

LAS TENDENCIAS AUTONOMISTAS DE ALGUNOS TERRITORIOS RUSOS

Acuerdo de los soldados obreros en favor de la autonomía de Ukrania

PETROGRAD, 23.— Las aspiraciones nacionales están despertándose en todas partes, especialmente en aquellas regiones que nunca habían gozado de libertad, y se concretan generalmente en el deseo de formar entidades autónomas dentro del antiguo imperio ruso.

Los Soldados-Obreros han aprobado una moción en que piden al Gobierno provisional que nombre un Ministro especial para la atención de los asuntos de Ukrania, que quedaría en análogas condiciones que Finlandia.

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Sir Robert Cecil declara que hay completa armonía entre las declaraciones del nuevo Gobierno ruso y la política internacional británica

LONDRES, 23.— Sir Robert Cecil pronunció hoy en la Cámara de los Comunes un discurso relativo a la política internacional y en que, entre otras cosas, dijo:

"La reciente declaración del Gobierno ruso reconstituído, está en completa armonía con la política británica.

"Nuestras miras y aspiraciones, dijo más adelante, han sido inspiradas por el deseo de asegurar la paz sobre la base de la libertad nacional y la armonía internacional, sin tendencias imperialistas basadas en la conquista".

Estas declaraciones de Lord Cecil fueron provocadas por una interpelación relativa a la impresión que, según parece ,produjo en Petrograd la publicación de las declaraciones hechas por el Gobierno británico el 16 de Mayo.

Lord Cecil continuó:

"Telegramas procedentes de Petrograd indican la mala impresión que produjeron las expresadas declaraciones del Gobierno británico; pero esta mala impresión se debió a la forma defectuosa en que dichas declaraciones fueron transmitidas. Actualmente, Gran Bretaña trata de disipar esta mala comprensión".

El director del Departamento de Víveres, capitán Mathurst, dijo que los precios de los víveres habían encarecido en un 90o|o con relación a su costo antes de la guerra, y que el Gobierno trataría de ayudar a las clases necesitadas en vista de esta situación.

"LE TEMPS" COMENTA EL DISCURSO DE M. RIBOT

Paralelo con el último de Von Bethmann Hollweg

PARIS, 23.—"Le Temps" publica hoy un editorial en que, comentando el discurso de M. Ribot en la Cámara de Diputados, dice:

"Ribot ha revelado en su mensaje que el Gobierno provisional ruso h arechazado definitivamente la idea de celebrar la paz separadamente con Alemania.

"Esto coincide con nuestro concepto sobre lo que significa la paz duradera.

"Las declaraciones concisas de Ribot contrastan con las expresiones obscuras y vagas que tuvo el canciller alemán en una de las últimas sesiones del Reichstag".

M. VIVIANI Y EL MARISCAL JOFFRE DE REGRESO EN PARIS

PARIS, 23.— Esta tarde llegaron a esta capital, de regreso de los Estados Unidos, el Ministro de Justicia, M. Viviani, y el Mariscal Joffre.

TUMULTUOSA ASAMBLEA EN ATENEO

Choque entre mauristas e intervencionistas

MADRID, 23.—En una asamblea celebrada anoche en el Ateneo se originó una seria controversia entre algunos oradores sobre la actitud de España ante la guerra, y se produjeron algunas manifestaciones ruidosas.

A la salida del Ateneo un grupo de mauristas lanzó varios vivas a la neutralidad, lo que dió lugar a un altercado con los partidarios de la intervención y una de bastonazos entre ellos.

El catedrático señor Jaen promovió en seguida una gran discusión, que motivó un nuevo desorden. Inmediatamente después el señor Jaen fué detenido por la policía, para evitar que promoviera nuevos desórdenes

DECLARACIONES DEL SEÑOR GARCIA PRIETO SOBRE EL INCIDENTE DEL ATENEO

MADRID, 23.—Entrevistado el señor García Prieto, se negó a dar importancia al incidente ocurrido anoche en el Ateneo. Dijo que el meeting que han de celebrar el próximo Domingo los intervencionistas no se suspenderá.

"Hay que dejar, dijo, usar de los derechos de emisión del pensamiento a todos. Confío que nada de grave ocurrirá. Cuando se iba a celebrar el meeting de los mauristas, se habían predicho desórdenes, pero no los hubo; esperamos que así suceda con los intervencionistas."

No ha habido acciones de infantería en el frente anglo-alemán

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 23. — La artillería enemiga ha estado activa en ciertos sectores entre ocho y nueve de la noche de ayer y hoy en la madrugada, de 3 a 4, parece qu econ el objeto de obstaculizar los trabajos del frente británico y hostilizar las líneas de defensa recién organizadas por los ingleses en los alrededores de Bullecourt.

No ha habido acciones de infantería en todo el frente. Los alemanes estuvieron arrojando proyectiles sobre las posiciones británicas de la región de Ypres.

Las tropas británicas realizaron una incursión, con buen éxito, en la comarca de Villers, otra en los alrededores de Buislan y varias más en otras partes, todas con felices resultados.

La situación general de las tropas no se ha modificado.

Los soldados británicos han recibido con la mayor complacencia las noticias relativas al envío de la expedición Pershing.

Declaran que con ella se dará una desagradable sorpresa al Kaiser, por la pronta participación de las tropas norteamericanas en las operaciones. — **William Philip Simms.**

TODOS LOS DIPLOMATICOS RUSOS SERAN REEMPLAZADOS

PETROGRAD 23. — Todos los representantes diplomáticos rusos en el extranjero serán retirados de sus cargos, y se nombrará en su reemplazo a funcionarios escogidos por el nuevo Gobierno.

El Gobierno provisional está resuelto a dar un nuevo rumbo a la política internacional del país.

Un intento de ofensiva alemana

Expresiones de un general del Estado Mayor francés

PARIS 23. — Un general perteneciente al Estado Mayor francés ha hecho en esta capital las siguientes declaraciones:

"Von Hindenburg inició un movimietno ofensivo, sin éxito, en los días Lunes y Martes, en ambas alas de las líneas del Aisne y la Cahmpaña. Era éste el primer intento de avance de los alemanes contra el frente francés, desde que los aliados dieron comienzo a su ofensiva.

Es indudable que el ataque emprendido por los alemanes el 20 del corriente en Chemin des Dames obedecía a órdenes directas del mariscal alemán. Es, igualmente, indudable, que el ataque llevado por los franceses a las pendientes situadas al norte de Moronvillaers, frustró el ataque que von Hindenburg preparaba para recapturar los puntos de observación de que nos apoderamos entre el 17 de Abril y el 19 del actual".

Noticias de Valparaíso

El hombre de los rayos X en libertad. — Ayer obtuvo nuevamente su libertad, bajo fianza, el hombre de los rayos X, Tomás López Martín.

Como lo anunciamos ayer, López fué reducido a prisión el Martes, en vista de que el señor Bartolomé Palacios le retiró la fianza que había rendido ante el juzgado del señor Quezada para que saliera en libertad la primera vez que fué preso.

Rindió ahora la caución correspondiente, el caballero español señor Miguel Cáraves.

En compañía de su suegro y de otras personas, López Martín ha visitado a algunas imprentas. Repite en todas partes lo que nos manifestó a nosotros en la entrevista que publicamos ayer, y desea someterse a un serio examen de su facultad visual, una vez que se vea libre de sus explotadores. Espera López conseguir la resolución del oelnino contrato en que cayó inocentemente envuelto para demostrar que posee, en realidad, el don de ver el interior del cuerpo humano, a través del paño rojo de marras.

Manifiesta también que tiene el temor de ser víctima de algún atentado, pues dice que sus empresarios le aseguraron la vida por la suma de cien mil pesos, en favor de la sociedad Aycinena, Gonzalo y López Martín.

Junta de Beneficencia. — Presidida por don Jorge Montt, celebró sesión el Martes la Junta de Beneficencia.

Se leyó un telegrama del Ministro del Interior, señor Zañartu, por el cual pide que la Junta se haga representar en el Congreso de Beneficencia Pública que se celebrará en Santiago el 1.o de Septiembre próximo.

Para resolver este punto se acordó esperar la presencia del señor intendente.

El señor Pretot da cuenta de haber recibido de la casa Pearson un donativo de mil pesos para contribuir al costo del arreglo de los desagües del Hospicio de Viña del Mar.

Se leyó también una exposición de tesorería, según la cual, el presupuesto de medicina ya está agotado; el de alumbrado alcanzará hasta el 31 de Agosto próximo, el de administración, hasta el 15 del mismo mes, y el de calefacción, hasta el 30 de Septiembre venidero. Se estima prudente que se necesita la suma de $ 250,000 para no llegar al duro trance de cerrar todos los hospitales antes de fines de Agosto.

El señor Urrejola pide que se represente al Gobierno y a los congresales de Valparaíso la crítica situación de la Honorable Junta; que él también coadyuvará en la mejor forma para conseguir los recursos necesarios.

El señor Pretot manifiesta que el señor Urrejola podría gestionar ante el Gobierno una suma anual fija para la reconstrucción de los edificios para hospitales, suma que se fijó oportunamente en $ 100,000 anuales, por el término de 8 a 10 años.

Centro de la Reforma.— El presidente de este Centro cultural, doctor don Víctor Grossi C., ha hecho repartir invitaciones para la inauguración del nuevo local, Cochrane 659, la cual se verificará mañana 24, a las 10 P. M.

Asamblea Radical M. A. Matta.—En la última sesión de esta asamblea, además del acuerdo de abrir la votación para la presentación de candidato a diputado por la Asamblea, de que dimos cuenta oportunamente, se trató de la última visita de los correligionarios señores Armando Quezada Acharán y Carlos Alberto Ruiz.

El presidente, señor Delpino, hizo una detallada relación de lo tratado en la conferencia con los mencionados correligionarios, aludiendo especialmente a la cuestión senatorial.

Acerca de este punto, hacen uso de la palabra varios asambleístas, aprobándose la siguiente declaración:

"La Asamblea Radical Manuel Antonio Matta, sin querer substraerse a las decisiones que pueda tomar al respecto el Comité Directivo de la Alianza Liberal, formula como una vehemente aspiración suya, el deseo de que en la próxima lucha eleccionaria se mancomunen todos los elementos liberales de la provincia con el objeto de llevar al H. Senado a dos candidatos y derrotar al coalicionista, empresa que considera segura, siempre que se unan todas las volutnades y entusiasmos".

Se trata en seguida de la próxima elección municipal y de las candidaturas independientes que empiezan a diseñarse. Varios asambleístas expresan el deseo de que la depuración iniciada en el gobierno local no sea interrumpida, para lo cual debe cerrarse el paso a candidaturas de personas que sean una amenaza para la edilidad porteña.

Esta cuestión quedó pendiente por estimarse que es tema de detenido estudio.

Después de acordar dejar abierto el plazo para la presentación de candidatos a diputado de la Asamblea, el señor Alfredo Guillermo Bravo se refiere a los motivos que determinaron y continúan determinando la división del partido en Valparaíso, y manifiesta la seguridad de que los 860 miembros de que consta la Asamblea Matta, concuerden en la misma manera de pensar; esto es, que consideren que aún subsisten motivos para que continúe la separación de las dos asambleas.

Movimiento de vapores. — Ayer salieron:

El Palena para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Quilpué para Panamá y Colón e intermedios, el Caupolicán para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía., el Olga para Corral (Valdivia) e intermedios y despachado por el señor Enrique Court A., y e lTarapacá para Coronel y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Cía.

Hoy saldrán:

El Fresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W .James y Cía., la goleta motor Tucapel para Corral (Valdivia) directo y despachado por el señor Otto N. Mahn, el Huasco para Lota e intermedios, el Corral para Coronel y despachado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager, el Colileo para Corral (Valdivia) e intermedios y despachado por los señores Víctor Valck y Cía., y el Don Carlos para Lota.

Próximas llegadas:

El Valdivia de Nueva York, vía Panamá, es esperado hoy temprano.

El Maipo de Eten es esperado hoy temprano.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA ITALIANA DE OPERETAS Y OPERAS COMICAS
Director: Cav. Ettore Vitale.

HOY JUEVES 24 DE MAYO
A las 9 P. M.

Gran función a beneficio de la Cantina Escolar de la Escuela "Magdalena Vicuña".

Se representará la opereta en 3 actos, titulada:

ADIOS, JUVENTUD

Del 2.o al 3er. acto la señorita Pina Giona cantará canciones napolitanas. Y la pareja Sant'Elia ejecutará nuevos bailes. Estos artistas se han prestado graciosamente.

Viernes 25, 1.a tarde en abono y única función del día. 18.a de abono, turno Par.

Espectáculos Max Glucksmann

TEATRO UNION CENTRAL: Especial: La mina robada y El milagroso viaje del capitán Grogg. Noche: Amores holandeses o La historia de Micke, La mina robada y El milagroso viaje del capitán Grogg.

GARDEN: Noche: El león de Venecia y El misterio de aquella noche.

CARMEN: Fernanda, por Leda Gys y Gustavo Serena.

IRIS: Especial: La muerte del cisne, preciosa vista sueca. Noche: La mala estrella, por Hugo Gracci.

GRAN CIRCO: El hijo de Caín, por Marina Sais; y Demonios contra Nick Winter.

ATENAS: La herencia de los brillantes.

YUNGAY: La muerte del cisne, gran creación de arte.

Teatro Royal

JUEVES 24 DE MAYO DE 1917

Vermouth, a las 6.15 P. M. Sinfonía por la orquesta Grazioli. Ultimas informaciones de la guerra por la Casa Gaumont. Yvette Andreyor en **Hermano Maldito.** Hermosa drama de la Casa Gaumont, interpretado por los principales artistas de la Comedia Francesa. Consta de 12 partes.

Noche. Función completa, a las 9.15 P. M. Sinfonía por la orquesta Grazioli. Colosal estreno. **El romance de la muerte.** Grandioso drama, interpretado por Lydia Quaranta, fiel adaptación del novelista italiano E[illegible]ssi. Consta de 25 partes.

Programa de orquesta que ejecutará la Orquesta Grazioli:

Vermouth: Ponchielli, Gioconda; Giordano, Fedora; Puccini, Tosca.

Noche: Manon de Masenet; Thomas, Mignon; Hofman Bizet, Leoncavallo, Pagliacci.

Teatro Delicias

HOY JUEVES 24 DE MAYO

Sección especial, a las 6.15.—Leda Gys, María Jacobini y Mario Bonnard en el drama en 18 partes:

"ANANCKE" o ALMAS DOLIENTES

Noche, a las 9.15.—Estreno de la última jornada de

EL COCHE NUMERO 13

Música por la orquesta.

Lunes gran función de beneficio.

TEATROS

Municipal.— Anoche tuvimos en este escenario "Adiós Juventud", opereta de José Pietri.

Es esta una encantadora obra de verdadero ambiente. Sentimental y graciosa; se alternan estos momentos matizando un conjunto agradable.

Su música obedece a las tendencias modernas: incertidumbre tonal y dulce vaguedad en la presentación de las ideas melódicas. El final del tercer acto es de un efecto sorprendente, y al escucharlo no podemos menos de convencernos de que nos encontramos en presencia de una verdadera labor melodramática, inspirada e inteligente.

La interpretación fué espléndida y la compañía Vitale merece felicitaciones. Bertini logró presentarnos un auténtico estudiante, con toda su ingenuidad de maneras. Sus juegos de ojo, causados por la excesiva miopía, hicieron reír de buenas ganas al auditorio.

La Pina Gioana, digna de ser aplaudida, pues supo realizar con sus indiscutibles méritos, las bellezas de la obra. Estuvo especialmente bien en el trío y en la romancita final del segundo acto.

Notamos la mejoría, de Ciprandi. Es lástima que la voz de este joven artista no ande equilibrada con su buena presencia y desenvoltura escénica.

El maestro Roig merece sinceras felicitaciones. No descuida el conjunto y detalla y matiza con mucho éxito. La orquesta estuvo irreprochable.

Mañana en la tarde, a las 5 1|2, en función de abono, se dará "Encanto de un Vals", y no habrá función por la noche.

El Sábado irá "Trovador", graciosa creación de Bertini.

Teatro Santiago.—Anoche se inauguraron en este teatro, por la compañía Ros-Taberner, los Miércoles cómicos. Se interpretaron en la tarde y noche piezas de alta comicidad.

Para hoy se anuncia la reprise de "El Movimiento Continuo", en honor del Centro y Orfeón Catalán.

Teatro San Martín. — Debut de Carlos Tanner.—Esta noche se estrena en la simpática sala del Teatro San Martín, el joven tenor nacional señor Carlos Tanner.

El señor Tanner ha elegido para su debut la hermosa opereta "Marina".

Este distinguido artista que últimamente ha obtenido gran éxito en su gira artística en algunos teatros de Valparaíso y Viña del Mar se ha revelado como un buen cantante y no es de dudarlo que el debut de esta noche constituirá para el señor Tanner un verdadero éxito.

Sobre gusto artístico. — Una distinguida señora nos envía y publicamos:

"Señor Director: Acabo de ver un artículo firmado por un seudónimo que nunca dejo de leer. Su estilo fácil, agradable y siempre de interés, me hace comenzar diariamente por ahí la lectura de "La Nación".

Hoy viene uno que se titula: "Eso es gusto artístico!" Pues, señor, esta vez no me ha convencido! ¡El arte puede ser entendido de diversos modos, diré yo, y puede que eso sea verdad!

Hablando de la compañía Vitale, me permito encontrar su conjunto un tanto pobre. Después de haber tenido buenas compañías como la Marchetti y algunas otras, se va formando y refinando el gusto y lógicamente, se va exigiendo un conjunto mejor. En una compañía de opereta se necesita que haya vivacidad chispeante, y aquí, salvo el tenor, el resto de la compañía carece por completo de esta cualidad. Estoy muy lejos de llamar gusto artístico el ir a gozar con una opereta en estas condiciones.

No pienso así respecto a S. Després, que nos ha dado unas veladas de verdadero arte, que dejarán una impresión imperecedera en cuantos hayan tenido la suerte de apreciarla. Esa es una mujer genial que se transfigura para interpretar cada personaje. Me hace recordar el acento de Guitry. Es una voz sonora, segura y con unas modulaciones e inflexiones que sólo puede darlas el talento. ¡Eso sí que es arte! Es de las "hijas de Moliere" que hace honor a su Francia, cuyos poetas interpreta de una manera sencillamente admirable.

En el "Poil de carotte" toca las fibras más delicadas del alma. Es un muchacho que inspira verdadera lástima. Tal es su interpretación. El público se convence de que es un muchacho y olvida que es la encarnación más perfecta que hace la artista de este personaje.

En la "Sapho" de Daudet, produce en el auditorio las emociones que conmueven más hondamente, y así en cada tipo que encarna consigue comunicar los más diversos sentimientos. ¡Eso es arte! Las emociones profundas que hace sentir el talento!

¡Lástima que sea un paso tan rápido por nuestro Santiago, que ve con pena alejarse esta "embajada de arte". Es un cometa que pasa, pero, en fin, nos queda su huella luminosa, por largo tiempo en nuestro recuerdo.

M. L. Poe, nos ha dado unas veladas extraordinariamente interesantes. Se ve al literato y al erudito; y al brillante observador que, con un lenguaje ameno y armonioso nos ha ilustrado sus conocimientos profundos de la literatura francesa. Son unas "causeries" llenas de enseñanza relatadas con la gracia que domina el espíritu de su patria, como él mismo nos lo ha hecho a conocer.

Mlle. Annie Vernenil, con sus bailes y chansonettes finas y encantadoras, nos ha evocado una época casi olvidada para nosotros.

Ir al Teatro de la Comedia, una noche, atraída, o arrastrada, mejor dicho, para rendirle homenaje al talento de una mujer ¡eso sí que lo llamo gusto artístico!

Lo repito. Suzanne Després no en balde tiene su fama mundial, pues es de las hijas de Molière que hacen honor a su patria.—**Marico.**"

María Carreras. — En la casa Otto Becker está abierto, a disposición de los aficionados a la buena música, el abono a los tres conciertos que esta notable pianista dará en el Teatro Unión Central los días 4, 6 y 9 de Junio.

El valor del abono a los tres conciertos es de $ 75 los palcos, $ 15 la platea y $ 10 balcón.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — En tanda especial, a las 6.15, y en la nocturna, a las 9.15, se estrena la película titulada La Pasionaria, interpretada por la famosa bailarina Tórtola Valencia.

Ya tuvimos ocasión de ver a esta actriz en la película Pacto de Lágrimas, que constituyó una verdadera sorpresa para nuestro público.

Teatro Dieciocho. — Para hoy se anuncia en la tarde y la noche la famosa cinta La Hija de Neptuno.

Esta cinta es una verdadera creación artística.

El Sábado próximo será exhibida una film creación de Mme. Robinne, que lleva el título de Celos de Ultratumba.

Teatro Brasil. — En esta sala se pasará esta noche la hermosa película titulada Marcha Nupcial, de la que es principal intérprete la artista Lida Borelli.

Teatro Novedades. — Hoy, en la vermouth, a las 6 1|4, se pasa Mi vida por la tuya.

Noche, a las 9 1|4, estreno de la última jornada de El Coche N.o 13, titulada Justicia!, según la obra de Javier de Montepin.

Garden Theatre.— "Justicia" 4.a y última jornada del "Fiacre No. 13" se estrena en la Sección Especial, a las 6.15 P. M. de hoy.

En la función nocturna se estrena la tragedia de amor en 20 partes "El León de Venecia".

Mañana en especial "La Hija de Neptuno". En la nocturna estreno en Chile: "La Niña de los Ojos Verdes".

Sábado tarde y noche: "Fedora", por la Bertini.

Teatro Royal.—Se entrena hoy en este teatro la cinta titulada "El Romance de la Muerte", drama en 25 partes interpretada por Lidia Quaranta, artista italiana que hoy se encuentra en la guerra europea sirviendo a su patria como enfermera de la Cruz Roja. En vermouth se pasa el drama titulado "El Hermano Maldito", en 12 partes.

Mañana Viernes, se estrena en este teatro la cinta titulada "Mercadería Averiada".

Teatro Alameda.— "La Hija de Neptuno" por la más distinguida de las artistas americanas Anetta Kellermann, se estrena en la noche en el Teatro Alameda, en combinación con el excéntrico música Corradini.

Mañana: sorpresas cinematográficas.

Teatro Iris.—Especial: va hoy la vista de arte "La Muerte del Cisne", película fabricada en Suecia. En la noche se dará la vista de aventuras "La Mala Estrella".

American Cinema.—Esta gran sala pasará hoy por última vez la espléndida película nacional "La Agonía de Arauco".

Teatro Carmen.—"Fernanda", segunda obra de Victoriano Sardou, interpretada por Leda Gys y Gustavo Serena, se pasa hoy en el Teatro Carmen.

Gran Teatro Circo.—Marina Sais, la bella actriz norte-americana se presenta hoy por la noche en la película "El Hijo de Caín".

Teatro Delicias.— Hoy se pasan en este biógrafo las siguientes películas: tarde, "Anancke" o "Almas Dolientes". Noche, última jornada de "El Coche No. 13".

El Lunes próximo habrá una función a beneficio de la Escuela Nocturna de la 8.a Comisaría.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 73.a extraordinaria en 23 de Mayo de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros, Besa, Bulnes, Búrgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Figueroa, Lazcano, Letelier, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

1. De un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha elegido para su presidente al señor don Oscar Viel, y para primero y segundo vicepresidentes, a los señores don Ruperto Alamos y don Francisco Vidal Garcés, respectivamente, y

2. De cinco informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos en las solicitudes sobre pensión de gracia presentadas por doña Blanca Arcillon viuda de Casas Cordero; doña Justina Vergara, viuda de Miranda; doña Ana María Sierra de Larraín; doña Perpetua Valenzuela Day, viuda de Vergara, y doña Domitila Opazo, viuda de Cuadra.

Petición de antecedentes

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Senador por Aconcagua solicita se agregue al oficio que ayer se acordó dirigir al señor Ministro de Hacienda, la petición de una nómina de los examinadores de primera y segunda clase del Tribunal de Cuentas, indicando sus sueldos a la fecha de sus nombramientos.

—Así se acordó.

Sesión secreta

El señor CHARME (presidente) —El honorable señor Ministro de Guerra ha solicitado que se constituya la sala en sesión secreta, en los quince primeros minutos de la segunda hora, para tratar de algunos ascensos militares.

—Así se acordó.

Marina Mercante Nacional

El señor CHARME (presidente). —Corresponde continuar la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre primas a la construcción de naves.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — En sesión pasada formulé indicación para reemplazar en el inciso primero del artículo las palabras "constructores establecidos en Chile", por las de "astilleros nacionales"; pero esta indicación encontró viva resistencia de parte de algunos señores senadores, lo que me obliga a insistir un poco en esta idea.

Si mantengo mi indicación, es porque la considero de importancia, y estimo un deber de mi parte no dejar pasar en silencio las observaciones que se han hecho.

A las razones que he dado para demostrar la inconveniencia de dar primas a cualquier astillero, sea nacional o extranjero, agregaré otra de carácter práctico.

Supongamos que se instalara en el país un astillero extranjero capaz de construir buques de 10,000 toneladas; nos veríamos en el caso de pagar por cada buque de este tonelaje la suma de 600,000 pesos de nuestra moneda, lo que no es pequeño aliciente, sobre todo si se considera que el acarreo de los materiales al país es barato, pues podría ser traído como mercadería de retorno, por los buques que cargan salitre. En cambio, en Chile tendrían la obra de mano y la madera a un precio inmensamente inferior al de otros países. Y luego el portaje de la mercadería facturada no existe, si se toma en cuenta que los buques pueden considerarse mercadería que anda, y que al ir al mercado donde se venda, costeará en exceso su viaje.

En cambio, ¿qué ganaría el país en compensación a la enorme prima, que bien pudiera llegar a pasar de 10 millones de pesos, que se vería obligado a pagar? La mercadería se colocaría en el extranjero; los operarios superiores y la dirección general del negocio tendría su asiento en el extranjero, y hasta las utilidades del negocio quedarían fuera de Chile. En consecuencia, no ganaría nada.

Se me dirá que el comercio extranjero no se acogerá a estas ventajas y que éste es un temor infundado; pero, ¿cuál es la realidad? El señor Platés, jefe de una importante compañía naviera alemana, declaraba al señor Jules Huret que las compañías inglesas y alemanas se habían ido a radicar a Francia para acogerse a los beneficios de las subvenciones francesas, lo que demuestra que el capital va a donde puede obtener mayor utilidad.

Se hacía notar la dificultad para determinar cuándo una compañía era nacional y cuándo era extranjera, y la facilidad con que se podía burlar esta clase de leyes.

No sostengo que no haya que reglamentar esta ley y eso se tratará de salvar en los reglamentos. Además, casi todos los países tienen disposiciones como ésta.

En cuanto a que estos sean procedimientos novísimos que antes no se hayan empleado en Chile, para demostrar lo contrario me bastará recordar que en las ordenanzas de 1811, en los albores de nuestra emancipación política, se establecieron diferencias entre los nacionales y los extranjeros ,y después, en 1836, por ley que lleva la firma de Prieto y de Portales, se estableció cuáles eran compañías nacionales y cuáles extranjeras.

Así, pues, ni es nuevo el procedimiento indicado, ni difícil llevarlo a la práctica.

Pero para sostener esto, no hay que recurrir a precedentes tan lejanos, pues tenemos recientemente la ley, aprobada por esta Cámara, sobre accidentes del trabajo, que da facilidades al obrero para que recurra a compañías nacionales de seguro de vida.

Y no se crea que las disposiciones legales destinadas a protejer el capital nacional son una invención criolla; por el contrario, todas las naciones del mundo cimentan su grandeza protejiendo sus industrias y su capital nacionales.

Sería ocioso citar ejemplos; Italia dictó leyes en amparo de sus astilleros en que exige, para dar las primas, que los armadores sean nacionales.

Terminaré manifestando que las alarmas no son justificadas y que si sostengo aquí esta modificación es porque lo creo de mi deber y lo haré en la otra Cámara.

El señor BULNES.—Lamento no haber oído integramente las observaciones del señor Ministro y que se obstine en amparar su indicación, pues ella hará que los que opinamos en forma opuesta nos veamos obligados a dar mayor extensión a estos debates para fundar el por qué de nuestra obstinación e indicar los peligros que envuelven estas leyes encaminadas a manifestar al extranjero que se hace diferencias en nuestro país entre ellos y los nacionales.

Estas ideas, si tienen gravedad en labios de un señor senador, la tienen aún mayor sostenidas por el Ministro del Interior, que refleja la opinión del Gabinete y del Gobierno, y a nadie puede ocultarse la gravedad de que un Gobierno sostenga ideas tendentes a alejar el capital extranjero del país.

Ya que el señor Ministro nos ha hecho un recuerdo histórico, voy a traer a mi vez otro recuerdo. Cuando se pensó en el acta de la Independencia Nacional, en época en que un antecesor del señor Ministro del Interior actuaba al lado de O'Higgins, se le llevó al General O'Higgins, que se encontraba en Talca, un ejemplar del acta de nuestra independencia política. Allí se decía que la religión del país sería la católica, apostólica y romana, con exclusión del ejercicio público y privado de cualesquiera otra religión, y el General O'Higgins desvirtuó aquel acta con una nota en la que manifestaba que el impedir el ejercicio dentro del país de cualesquiera otra religión significaba el alejamiento del extranjero, lo que no era conveniente para el desenvolvimiento y progreso nacional.

Si vamos a aceptar ahora lo que se nos propone, vamos a alejar de Chile al hombre y al capital extranjero.

¿Por qué O'Higgins procedió así? Porque después de los grandes acontecimientos que determinaron nuestra vida independiente, subsistieron dos ideas: la República y la libertad de comercio. La revolución de la independencia iba principalmente a emanciparnos del comercio de España, con exclusión de todo otro comercio; América abría sus puertos a todo el mundo.

Estos principios han sido sustentados por todos los países americanos y si Estados Unidos ha llegado a ser lo que es, es debido a que abrió sus puertos a todo el universo. Y vemos cuál ha sido el espíritu dentro de nuestro país. El Gobierno de Chile, guiado por igual propósito, abrió Valdivia a la colonización alemana y sin cuidarse de si tenían esos colonos tal o cual religión, fué a buscar a otra nación hombres y capitales que han convertido aquel despoblado en nuestra primera ciudad industrial del país.

Y quien, sino el capital extranjero ha dado vida a la principal industria de Chile, el salitre? Y si el capital extranjero ha venido a Chile, es porque sabía que en este país había igualdad entre lo extranjero y lo nacional, es porque no se levantaba ninguna voz a proponer desigualdades.

Por eso solicito del señor Ministro que no persista en su propósito de mantener las ideas que ha expresado.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Lamento que el señor senador no haya oido la primera parte de mis observaciones, pues le habría evitado muchas palabras.

No se puede pensar que un representante del Gobierno haya podido proponer medidas legales encaminadas a alejar el capital extranjero. Tal imputación equivale a suponer en el Ministro que habla un espíritu estrecho que no hay derecho para suponerle, cuando siempre en su vida pública ha manifestado un vigoroso espíritu de progreso.

Todos los países del mundo protejen a sus nacionales y no somos nosotros quienes hemos de estar dictando nuevas reglas al mundo.

Ya somos prestamistas de dinero aún cuando tenemos que pedirlo a la vez prestado; y ahora, cuando todos los países protejen su capital nacional ¿nosotros no habremos de protejer el nuestro?

Entre esto y atentar contra la libertad de conciencia a que se refería el señor senador, hay gran diferencia y para demostrarlo basta recordar los ejemplos que nos ha traido el señor senador. Nos ha hablado de Estados Unidos y de República Argentina. Pues bien, la República del Norte, al proclamar su independencia, reservó el cabotaje nacional a sus propias naves, lo que excluía del cabotaje al capital extranjero; y la República Argentina estableció tarifas aduaneras, las más proteccionistas del mundo tal vez, para el capital nacional. Tarifas que impiden la entrada de nuestras conservas, pues cobran mil chelines de derechos por tonelada, al pasar la cordillera.

Y para qué recordar todas las leyes de protección al capital nacional dictadas en Francia, Alemania y aún en la misma Inglaterra.

Y todo esto conduce a un propósito: la independencia económica: que el país se abastezca a sí mismo y así el capital pase del Estado a las industrias y de las industrias al Estado, sin necesitarse para nada del extranjero.

Si sostengo la indicación que he formulado es porque le atribuyo gran importancia, y tengo la esperanza de que el Senado le preste su aprobación.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

SESION SECRETA

Ascensos militares

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que el Presidente de la República pueda conferir los siguientes ascensos militares:

De teniente coronel a coronel, a don Benjamín Gutiérrez Vasquez; y

De capitán de fragata a capitán de navío, a don Rubén Morales Feron.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Vidal Garcés

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje del Presidente de la República en que propone un proyecto de ley que tiene por objeto limitar y prohibir la exportación de algunos artículos alimenticios;

2.o De una solicitud de doña Encarnación González viuda de Gallardo, en la que pide pensión de gracia.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Matte don Domingo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Ferrocarriles a fin de que se sirva remitir a la Cámara los siguientes datos:

Actas de las sesiones del Consejo de Ferrocarriles de las fechas siguientes: 4 de Marzo de 1914, 8 de Junio de 1914; 30 de Junio de 1914, 4 de Junio de 1916, 22 de Febrero de 1916, 10 de Abril de 1916, 2 de Agosto de 1916, y Septiembre y Octubre de 1915.

Informe de la Comisión Inspectora de los Ferrocarriles del Estado, nombrada por el Gobierno en 1912 y constituída por los señores Ismael Valdés Vergara, Emilio Bello Codesido, Prieto y Covarrubias.

Memorias del servicio de fondos de los Ferrocarriles del Estado correspondientes a los años 1914, 1915 y 1916.

Boletines de la Empresa de los Ferrocarriles, correspondientes a Junio de 1914, Septiembre de 1914, Enero de 1917 y Febrero de 1917.

Actas de las sesiones del Consejo, en que se tomó conocimiento de la renuncia del señor Pedro Blanquier.

Texto de la renuncia del señor Blanquier y contestación del señor Blanquier a la petición del Consejo para que no insistiera en su renuncia.

Decreto del Gobierno que acepta la renuncia del señor Blanquier.

Decreto del director de Ferrocarriles don Darío Zañartu, que separó de su puesto al administrador del ferrocarril de Valdivia a Osorno, e informe que sirvió de antecedente a este decreto.

Decreto del director general señor Huet que rehabilitó al señor Zamorano para volver a la Empresa.

Rebaja del impuesto al azúcar

El señor BRIONES LUCO. — Hace algunos días presenté, en unión de otro honorable diputado, un proyecto que rebaja el impuesto al azúcar, estimando que ésta es una medida efectiva en favor de los intereses populares, medida que probablemente ha sido olvidada por el Gobierno al proponer las otras que la Cámara conoce para abaratar la vida del pueblo.

Existen tres impuestos sobre el azúcar, uno de los cuales es de carácter prohibitivo. Aunque en principio ningún Estado debe establecer impuestos prohibitivos sobre artículos de primera necesidad, no se ha tocado este impuesto en el proyecto, a fin de no perturbar las industrias existentes; pero han rebajado el impuesto de segunda categoría que permitirá una rebaja efectiva en el precio del azúcar.

Ruega al señor Ministro respectivo que solicite la inclusión en la convocatoria del proyecto referido, a fin de que sea informado por la Comisión de Hacienda en forma suficientemente oportuna para que pueda estudiarse y despacharse junto con el proyecto sobre restricción de exportación de artículos de consumo.

Colonias nacionales

El señor BRIONES LUCO. — El año pasado, durante las sesiones ordinarias, formuló algunas observaciones sobre el establecimiento de colonias en los terrenos fiscales. El señor Ministro no contestó a sus observaciones, y lo que es más grave, no hizo nada en esta materia; de manera que el problema queda, en toda su integridad, en pie.

Esta idea, que vendría a convertir a nuestro proletariado de turbulento y anárquico en un elemento social de orden, pacífico, parece que no ha merecido un minuto de atención a nuestros gobernantes.

Sin embargo, la antigua Roma solucionó problemas de su tranquilidad interior creando a orillas del Danubio y del Rhin colonias con los elementos descontentos de su población. Inglaterra, previo problemas semejantes, repartiendo en sus dominios el exceso desocupado de su población.

Y la propia Rusia recientemente convulsionada, ya siente la presión popular sobre el gobierno que solicita la repartición de sus extensos dominios incultivados entre los elementos más necesitados de su población.

Lo que esos países han hecho, ¿por qué no lo podría hacer Chile?

La mortalidad chilena se debe a la miseria del proletariado, a su alimento insignificante; esa es la verdad. Y la protección a la infancia, los hospitales, asilos y demás instituciones de caridad poco remediarán mientras el proletariado no salga de su miserable situación.

Ruega al señor Ministro, cuya ausencia lamenta, que venga a dar una contestación a las ideas que ha insinuado a este respecto.

Sociedad "Nueva Italia"

El señor RUIZ.— Como su colega lamenta la ausencia del señor Ministro de Colonización, porque quería referirse a un asunto de su ramo.

La sociedad "Nueva Italia", como lo sabe la Cámara, ha sido objeto de las mayores complacencias de parte del Gobierno, que sólo se explican por la situación difícil que se creó al respecto, relacionada con una gestión diplomática.

Esta sociedad obtuvo una licencia a su favor que le dió facultades omnímodas y, que le permitió tomar ricas y extensas regiones de la provincia de Malleco, y un fundo de 8,000 hectáreas, no de terrenos de colonización, sino de tierras enriquecidas y cultivadas por el esfuerzo de nuestros compatriotas, cuyo valor se calcula en cinco millones de pesos.

Cuando parecía que la compañía estaría satisfecha con estas ventajas, se le comunica por personas respetables del sur, que una comisión de ingenieros con fuerzas públicas puestas a su disposición por el Intendente, ha procedido a despojar a un vecino respetable de una parte de su propiedad para entregarle a la Sociedad "Nueva Italia".

Desea que el señor Ministro se imponga por la prensa de estas observaciones y diga quién autorizó esta medida y en virtud de qué ley se autorizó. Es necesario conocer estos antecedentes, porque estos abusos tienen alarmada a la provincia de Bio-Bío, cuyos habitantes no saben hasta dónde llegarán las complacencias del Gobierno y hasta dónde se respetarán sus derechos de propiedad y demás que la Constitución garantiza.

La actitud del Gobierno y la convocatoria

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Quiere agregar dos palabras sobre la impresión general que se ha formado sobre la actitud del Gobierno en las actuales circunstancias.

La verdad es que la situación es original. El Congreso ha sido convocado, sin que el Gobierno haya manifestado iniciativa alguna en orden al despacho de las leyes pendientes, sin que el Gobierno haya tomado una sola medida para abaratar los artículos de consumo. Las medidas que ha propuesto sólo tienden a perturbar el mercado, pues ha enviado a la Cámara un mensaje para restringir la exportación de algunos productos, dejando entregado este asunto a la resolución del Congreso y como eludiendo la responsabilidad que de hecho le cabe.

Vivimos en régimen parlamentario y el deber del Gobierno es impulsar de acuerdo con la mayoría del Parlamento los proyectos que presenta.

Esto es lo que ha debido hacer el Gobierno y no cruzarse de brazos y dejar que medren a la sombra de una situación indecisa, especuladores audaces, y sufran en sus intereses vendedores y consumidores.

Pero bueno es que quede en claro: la responsabilidad de la situación actual y la que sobrevenga, le corresponde exclusivamente al Gobierno.

El señor SILVA CORTES.— Probablemente el señor Rivas se expresa en la forma que lo ha hecho, porque no oyó la declaración del señor Ministro en la sesión anterior en el sentido de que los datos estadísticos que exhibió obligaban al Gobierno a convocar al Congreso, por cuanto sólo el poder legislativo podía resolver el asunto que la motivaba, haciendo el Gobierno uso de la iniciativa constitucional que ya ha hecho y que es la única que le corresponde.

No hay, a su juicio, motivo para censurar al Gobierno.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Aquí todos nos conocemos y sabemos cómo pasan las cosas.

Sabemos que, cuando un Gobierno tiene interés y deseo de hacer pasar un proyecto, mil medios tiene de hacerlo pasar, medios que no ha ejercitado en este caso.... Mientras tanto, continúa la industria amenazada, el comercio perturbado y el consumidor sufriendo las consecuencias de tal situación. Y el Gobierno parece querer eludir toda responsabilidad, echándola sobre el Congreso.

Exportación de artículos de consumo

El señor ANGUITA. — Renueva la indicación que hizo en días pasados para que el proyecto sobre restricción de la exportación de artículos de consumo pase a una comisión especial de 12 miembros, que conozcan el negocio e informen con cabal conocimiento de causa.

—Quedó esta indicación para segunda discusión, a petición del señor Cárdenas.

Petición de antecedentes

El señor MATTE (don Jorge).— Ruega que se envíen a la Cámara los antecedentes de una pensión concedida a unas señoritas Fierro, de que se ha ocupado la prensa.

El señor TORREALBA. — Solicita los antecedentes de la separación del jefe de la Maestranza de Valdivia en 1905.

Las autoridades de Antofagasta

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — Protesta de las autoridades de Antofagasta por haber impedido el desembarco del señor Alejandro Bustamante, so pretexto de que iba a agitar a los obreros, y exige del Gobierno una investigación amplia.

Devolución del quince por ciento

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — Apoya la petición de los empleados de correos y telégrafos en el sentido de que se les devuelva el 15 por ciento de sus sueldos que se les rebajó en 1915.

Los marinos del "Dresden"

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — A pesar de que el Congreso no consideró el año pasado un proyecto que consultaba fondos para la alimentación de los marinos del "Dresden", esos marinos siguen viviendo y alimentándose con dineros cuya autorización se ignora.

Pide al Gobierno que traiga los antecedentes del caso.

Chilenización de Tarapacá

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — Llama la atención hacia el grado de abandono en que se encuentran los chilenos en Tarapacá. Una guerra sorda perjudica y hostiliza a los obreros sin que las autoridades les amparen; en cambio, los obreros extranjeros encuentran fácil amparo en los cónsules y demás representantes de sus respectivos países.

Remate de salitreras

El señor CONCHA (don Luis Malaquías.) — Ruega al señor Ministro de Hacienda que no incluya en el remate de salitreras, extensiones como la del Alto de San Antonio y otros que se encuentran dentro de poblaciones existentes en esa región.

Exportación de artículos de consumo

El señor CONCHÁ (don Luis Malaquías.) — Apoya el proyecto sobre restricción de la exportación de los artículos de consumo y pide al Gobierno que venga a impulsarlo.

Instrucción Primaria obligatoria

El señor GUMUCIO.— Declara que en unión del señor Menchaca quiere presentar a la Cámara un proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. No ha consultado a su partido; por lo tanto, su voz solo la levanta en representación propia y del señor Menchaca.

Muchos creerán que trato de renovar ardientes luchas pasadas; nada está mas lejos de su ánimo que provocar debates partidaristas; su espíritu es sano y elevado; sólo quiere concluir con el analfabetismo en el país, cuyas proporciones no podrán menos que alarmar a los que se interesan por el progreso de Chile.

Los padres de familia en Chile miran en general con interés la idea de educar a sus hijos, y voluntariamente los envían a la escuela; pero hay algunos que se resisten a esta obligación y éstos necesitan de la coacción. Aunque sean pocos los padres de familia que se encuentran en esta última situación, ellos crean una situación que basta a justificar el proyecto.

La instrucción obligatoria no atenta contra ningún derecho, mientras se respete el derecho del padre de familia de enviar al niño a la escuela que él crea que ha de formar mejor el alma de su hijo.

Respetándose este derecho, la instrucción obligatoria es una institución de libertad.

Entonces, para establecer esta institución en Chile, hay necesidad de introducir una reforma en la Constitución, una reforma que complete las disposiciones que contiene en orden a la recomendación que hace en el sentido de que la instrucción pública debe ser atención preferente del Estado.

Esa reforma consistiría en agregar un número que de acuerdo con las ideas que ha expresado, dijera: "La instrucción primaria es obligatoria y puede recibirse en las escuelas públicas y en las particulares y en la propia casa. Una ley particular determinará la manera de hacer efectiva esta disposición".

El momento es de tranquilidad y más oportuno que nunca para despachar el proyecto, porque la reforma constitucional debe ser revisada por dos legislaturas, y bastaría que en este año, que es el último de la presente legislatura, se aprobara la reforma para que en el año siguiente la sancionara la próxima legislatura; y se cumpliera así la disposición constitucional al respecto. Después se procedería a la dictación de la ley misma sobre el particular.

Invita a todos los partidos a convencerse que sin la fase de estas soluciones de armonía, no será posible resolver este problema, y su planteación solo serviría para discusiones interminables e ineficaces. Los conservadores no podrán aceptar una ley que desconozca el derecho del padre para educar a su hijo conforme a sus creencias: no podrán aceptar una ley que pueda servir más tarde de arma política Por eso se opusieron en vez pasada al proyecto que agitó el señor Rivas Vicuña, e hicieron bien.

Estima que los conservadores como partido de orden, que ha manifestado su deseo de instruir poniendo al servicio de este ramo el talento de sus hombres y su propio dinero, no podrá menos que aceptar el proyecto.

Lo aceptarán también los radicales, porque no querrán desdecirse de sus manifestaciones repetidas de su amor a la instrucción; y aunque su deseo sería procurar una instrucción areligiosa, seguramente sacrificarán el extremo de su anhelo por la realización de una parte de él.

Seguramente lo aceptarán los liberales y demócratas porque se trata de una solución de armonía y libertad y porque está inspirado el proyecto en principios liberales y democráticos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Lee una parte de su proyecto agitado en 1913 para manifestar que el señor Gumucio no está en la razón al haber afirmado que fué justificada la obstrucción que los conservadores le hicieron.

El señor ROBLES.— Cree en general buenos y nobles los propósitos del señor Gumucio; pero basta saber que se trata de una reforma constitucional y enseguida de la dictación de una ley, para comprender que esos propósitos nobles y generosos quedarán por mucho tiempo en el papel.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Le ha parecido entender que el señor Gumucio quiere que la enseñanza sea toda religiosa, o que se dividan las escuelas en dos clases: unas con enseñanza religiosa y otras sin enseñanza religiosa.

Esto no es lo conveniente.

En realidad, al Estado nadie le puede arrebatar el derecho de educar a los niños, no conforme a tales o cuales creencias, como se dice, sino conforme a tales o cuales programas que los hombres entendidos a su servicio deben elaborar.

El señor SUBERCASEAUX.— A su juicio el señor Gumucio para hacer pasar el proyecto, debe presentar y hacer pasar previamente un proyecto de reforma del Reglamento sobre la base de la clausura del debate.

Prohibición a los miembros del Ejército de pertenecer a Sociedades Secretas

El señor VIDAL GARCES (vice-presidente).— Continúa el debate sobre la interpelación formulada por el honorable diputado por la Laja, sobre prohibición a los miembros del Ejército de pertenecer a Sociedades Secretas.

El señor ROBLES.— Pide segunda discusión para las indicaciones formuladas en esta interpelación.

Y ruega al señor Ministro de la Guerra que venga a exponer su opinión en este asunto.

—Quedó cerrada la primera discusión y para segunda discusión las indicaciones pendientes.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión.

VIDA SOCIAL

Don Emilio Orrego Luco.—

Ayer, a las 11.20 de la mañana, dejó de existir en esta ciudad, a la edad de 68 años, el señor don Emilio Orrego Luco.

Desaparece con la muerte del señor Orrego Luco una persona que prestó servicios importantes en nuestra administración pública. Como secretario de nuestra Legación en Inglaterra, primero, y posteriormente como Intendente de Valparaíso, y Ministro de Hacienda y de Industria y Obras Públicas en la administración Errázuriz Echáurren, dió pruebas de talento y versación en los negocios públicos. Hasta la época de su muerte desempeñó el cargo de consejero del Banco de Chile, en el cual su voz era oída siempre con gran deferencia.

Dedicó también mucha parte de su actividad a los negocios y logró formarse una respetable situación.

Desempeñó también el puesto de tesorero de Chile en París y le correspondió trasladar la Tesorería a Londres.

El año 1898, en momentos difíciles para nuestra situación internacional, fué honrado por el Presidente Errázuriz con una difícil misión en Europa de carácter financiero, que llevó a cabo a entera satisfacción.

El fallecimiento del señor Orrego Luco será profundamente sentido en nuestra sociedad, en la cual cuenta con hondas vinculaciones de parentesco y amistad.

Sus funerales se efectuarán hoy en la tarde.

Legación Argentina.—

Con motivo del aniversario nacional, el Ministro de la República Argentina y la señora de Gómez, recibirán mañana 25 de 5 1|2 P. M. a 8 P. M. a las altas autoridades, al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales.

La colonia argentina será recibida a las 11 A. M.

Viajeros.—

Mañana parte a Valparaíso, para seguir viaje al sur, don Horacio Aldunate Peña.

En la Diplomacia.—

Se encuentra en Santiago el señor don Gonzalo Montt Rivas, segundo secretario de la Legación de Chile en Bolivia.

El señor Montt Rivas permanecerá algún tiempo en Santiago, para emprender después viaje al nuevo destino para que ha sido nombrado.

El Ministro de la Argentina en Bolivia.—

Se encuentra en Santiago, de paso para Buenos Aires, el Ministro de la República Argentina en Bolivia, señor don Juan Lagos Mármol.

El distinguido diplomático se hospeda en el Gran Hotel.

Beneficio.—

Hoy en la noche tendrá lugar en el Teatro Municipal el beneficio organizado por algunas señoras y señoritas de nuestra sociedad a favor de la Cantina Escolar de la Escuela Magdalena Vicuña, caritativa institución que presta positivos servicios.

Se representará la hermosa opereta "Adiós juventud", que tanto gustó anoche.

La señorita Pino Gioana cantará en un entreacto algunas canciones napolitanas.

A Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de hoy se dirigen a Buenos Aires el señor don Arturo Stuven y señora Prieto de Stuven, y el señor Carlos Campbell y señora Gabler de Campbell.

Comida.—

Anoche fueron obsequiados en el Club de la Unión con una comida, por el señor don Gustavo Walker Martínez los señores Juan Mouras y Sebastián Lezica, distinguidos caballeros pertenecientes a la sociedad bonaerense.

En el Club Nacional de Paperchase.

Esta noche se verificará en los salones del Club Nacional de Paperchase la comida con que el directorio y socios de la institución nombrada celebrarán el 20.o aniversario de su fundación.

A esta reunión asistirán la mayoría de los miembros del Club de Paperchase y por el entusiasmo que se nota no dudamos será todo un éxito.

De la Argentina.—

De Argentina llegó don Arturo Irarrázaval Correa, acompañado de su esposa señora Georgina Llobet de Irarrázaval Correa.

Teatro Municipal.—

La Compañía de Operetas y Operas cómicas Vitale que viene actuando desde hace algún tiempo en nuestro primer teatro y que ha resuelto inaugurar desde mañana Viernes, las funciones en la tarde que, esperamos sin duda, harán que la sala del Municipal sea el punto de reunión de nuestra sociedad.

La opereta, que siempre ha sido mirada con preferencia entre nosotros y, en especial hoy día, en que hay una compañía como las mejores que han venido en otros tiempos, es un género liviano, que hace pasar momentos agradables, y no acertamos a comprender la causa por la cual nuestro público no asiste al Municipal en el número y calidad que, con justicia, debe esperarse. Los precios que se cobran actualmente no son excesivos y aún pudiéramos calificarlos, dadas las circunstancias, de bajos.

Por esto esperamos que la resolución tomada por la empresa del Municipal de cambiar en algunos días las horas de función, por otras más cómodas para las familias, será beneficiosa tanto para el público como para la empresa.

En la función de anoche se representó, por primera vez en Chile, la opereta "Adiós Juventud", que une a un argumento sencillo y hermoso, una música inspirada, y en la cual hay trozos que fueron sumamente aplaudidos.

La opereta elegida para la tarde de mañana es "Toreador" en la que Italo Bertini hace una genial creación del torero Caracoles y cumple una labor cómica de hilaridad transcendental. Es un espectáculo para familias.

Enfermo.—

De cuidado se encuentra don Javier Díaz Valdés Lassalle.

Matinée.—

Circula la siguiente invitación:

"Jorge Vicuña S. y Ana Luisa Velasco de Vicuña, tienen el agrado de invitar a Ud. a su casa, Huérfanos 1179, el 2 del presente a las 5 P. M.

Residencia.—

La familia Díaz-Valdés Díaz-Valdés ha fijado su residencia en Avenida Irarrázaval 2150, Ñuñoa.

Manifestación.—

Los amigos del señor don Juan Villamil Concha, le ofrecerán el Sábado una comida con motivo de haber sido nombrado pro-secretario de Comisiones de la Cámara de Diputados.

En el Teatro Unión Central.—

La empresa de este teatro, en su deseo de corresponder al creciente favor del público, ha contratado al fotógrafo señor Venancio Rada, para que tome en nuestras calles y paseos públicos instantáneas de damas, señoritas y jóvenes de nuestra sociedad con el objeto de proyectar estas fotografías en las funciones de la tarde, que son tan concurridas.

Esperamos que esta innovación será muy del agrado de nuestra sociedad, y muchas veces las mismas distinguidas familias asistentes al teatro tendrán ocasión de ver algunos de sus miembros sacados en estas instantáneas.

"Club de Señoras".—

El próximo Sábado, a las 6 tendrá lugar la reunión semanal de esta institución.

En ella hablará el marqués de Dosfuentes; una de las señoras socias declamará poesías escogidas del mismo marqués y habrá además escogidos números de música.

A Buenos Aires.—

Mañana parte a Buenos Aires, para continuar su obra escultórica del monumento a O'Higgins, el artista chileno don Guillermo Córdova.

Antes de partir, pasó a despedirse del Presidente de la República y del Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Gómez.

En La Paz.—

De "El Diario" de La Paz sacamos la siguiente noticia:

"En honor del señor Gonzalo Montt Rivas.—El señor Gonzalo Montt Rivas, segundo secretario de la Legación de Chile en Bolivia, que se ha conquistado en nuestra sociedad las simpatías generales de cuantos le han tratado, será motivo hoy de una manifestación de despedida que le ofrece un núcleo selecto de juventud, en los comedores del Club de La Paz.

La noche del Martes, el señor Carlos Sotomayor y señora ofrecieron en su honor una comida. Ayer el Excmo. señor Ministro del Brasil y la señora de Lima y Silva le invitaron a almorzar en la Legación en compañía de algunos diplomáticos y personas de la sociedad.

El señor Montt se dirige por el tren de esta tarde a Santiago por la vía de Arica, para continuar viaje a Río de Janeiro, donde desempañará el cargo de secretario de la Legación de su país.

Al almuerzo que le ofrecerán hoy asistirán los siguientes caballeros:

Eduardo Ruiz Vergara, Eduardo Diez de Medina, Alfredo Herrera Urioste, Jorge Vargas Guzmán Enrique Finot, Gastón Mujía Fernández, Federico Gutiérrez Granier, Cap. José Ferrufino, Cap. Carlos Quintanilla, mayor Eduardo Astigueta, Hernández Bellido, Alberto Granier, Juan Granier, Oscar Núñez de Prado".

Fiesta de beneficio.—

El Viernes 25 del presente, se efectuará, en el Teatro Unión Central, una interesante función con fines de beneficencia a favor de una institución de caridad.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

"El comité cooperador del Perpétuo Socorro tiene el honor de invitar a Ud. a una función de concierto y biógrafo que a beneficio de las obras sociales de San Alfonso se efectuará el Viernes 25 del presente, a las 6 de la tarde, en el Teatro Unión Central.

Somos de Ud. Atas. y SS.—María Luisa Bezanilla de Ariztía, presidenta; Carmela Solar de Ovalle y María Lira de Herrera, vicepresidentas; Manuela Vial de Correa, M. Teresa Gómez de Varas, Herminia Varas de Fontecilla, Regina Errázuriz de Larraín, Ester G. de Campillo, consejeras; Corina Riesco de Riesco, tesorera, y Matilde Larraín de Echeverría, secretaria.

Santiago, Mayo de 1917".

Gota de Leche de Viña del Mar.—

La rifa de un automóvil, un collar de perlas y varios objetos más de joyería, que a beneficio exclusivo de la institución, se está colocando desde el mes de Febrero, a $ 20 el número, se tirará ante el Notario Público, señor Tomás Ríos González, el Miércoles 30 del presente, a las 3 P. M. en los salones de "El Mercurio" de Valparaíso.

Los servicios de beneficencia pública

RAZONES QUE HAN MOVIDO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA A CONVOCAR UN CONGRESO. —TRANSCENDENCIA DE ESTE.— PLAN DE REORGANIZACION DEL SERVICIO HOSPITALARIO.— HOSPITALES REGIONALES.— PUBLICACION DE UNA REVISTA DE BENEFICENCIA

ENTREVISTA CON EL DR. DON ALEJANDRO DEL RIO

Publicamos no ha mucho el programa general definitivo de los temas que serán estudiados en el Congreso de Beneficencia Pública, a reunirse en esta capital en la primera quincena de Septiembre del presente año.

Acerca de la necesidad e importancia de esta reunión cuya transcendencia huelga exaltar, conversamos ayer



breves instantes con el doctor don Alejandro del Río.

—Las razones que han movido a la Junta de Beneficencia a provocar la celebración de un Congreso,—nos dice el señor del Río,—pueden reducirse a cinco. Ellas son:

1.a La necesidad de reducir en lo posible y en lo justo la afluencia de los enfermos de provincia.

Las mejoras y el ensanche de nuestros hospitales, en lugar de dar satisfacción a las necesidades de la ciudad, no hacen sino aumentar la atracción de los enfermos de afuera, dejando siempre en pie el problema propiamente local. Todo lo que mejore y prestigie el hospital, departamental y en particular el de cabecera de provincia, redundará en beneficio de Santiago y facilitará la obra de la Junta.

2.a El encarecimiento siempre creciente del costo medio de la estadía diaria que en el año pasado excedió de $ 4, obliga a preocuparse seriamente de la manera de obtener de nuestros hospitales el máximo de rendimiento efectivo. En este sentido es seguro que las deliberaciones del Congreso despertarán en médicos y administradores un laudable estímulo para alcanzar este resultado.

3.a El problema financiero ha llegado a ser de apremiante actualidad para todas las Juntas de Beneficencia del país, cual más cual menos. Importa, por lo tanto, estudiarlo a fondo y buscar los medios susceptibles de aumentar las entradas.

4.a Es de manifiesta utilidad establecer un contacto más íntimo entre el personal de las Juntas de Beneficencia entre sí y con los médicos que sirven los establecimientos de su dependencia.

De la común colaboración no podrán resultar sino ventajas y una mejor y más rápida difusión a todo el país de los progresos realizados en materia de higiene hospitalaria; y

5.a En algunos países, como por ejemplo, en Alemania y Estados Unidos es práctica corriente la celebración de estos Congresos.

Sus discusiones y resoluciones a las cuales concurren administradores, médicos, técnicos y arquitectos, son de grande utilidad y enseñanza común.

—¿Y cree usted, señor, que de este Congreso saldrá un plan de reformas definitivo de los servicios de beneficencia?

—Tengo fe en ello. Basta examinar los temas del programa a que se someterá su funcionamiento. Abarcan ellos un plan completo de reorganización.

—¿Podría adelantarnos algunas ideas generales sobre cada uno de los temas?

—Francamente, creo que no me corresponde hacerlo, por cuanto cada tema tiene sus relatores especiales, siendo estos relatores las personas más competentes que se ha podido reunir.

Quiero, no obstante, llamarles la atención hacia el tema VII "Fundación de una revista de Beneficencia Pública, órgano central de las Juntas de Beneficencia de la República".

Semejante publicación vendría a desempeñar, respecto de los hospitales y demás institutos y asilos de beneficencia del país, la importante misión que llena respecto de los municipios la Revista de Gobierno Local.

La Revista de Beneficencia sería mantenida por las diversas Juntas existentes y al igual que sus congéneres alemanas, les serviría de consultorio enciclopédico. Hoy desea un hospital, por ejemplo, construir un pabellón de cirugía. Le bastará escribir a la Revista de Beneficencia pidiendo modelos, datos y presupuestos, con indicación de los almacenes, etc., en donde puede adquirir lo que necesita, al más bajo precio en plaza.

Para llenar este cometido, la revista se buscará especialistas en cada uno de los ramos de arquitectura, medicina, etc., que guarden relación con la beneficencia.

Tengo fe en que semejante publicación nacerá y tendrá vida larga y próspera.

En seguida el señor del Río nos da lectura a dos de los puntos del programa del Congreso.

Tema I.—"Estudio de la organización definitiva de la Beneficencia Pública. Conveniencia de crear un Consejo Central".

Tema VIII.—"Plan de fomento de los hospitales departamentales. Hospitales regionales".

He aquí dos puntos de vital interés, indispensable de resolver.

El Gobierno gasta hoy en la mantención de hospitales algo más de seis millones de pesos, con mediocre resultado, pues, fuera de los hospitales de Santiago, Valparaíso, los del resto del país, vegetan en un gran atraso.

Es evidente que para mantener en buen pie los ciento y tanto hospitales de la República, sería menester un presupuesto de gastos anual de cincuenta millones de pesos, por lo menos; pero ello no quita el que se pueda, con los seis millones disponibles, mejorar en forma positiva el servicio de hospitalización; todo depende de una sabia distribución del presupuesto.

En la actualidad el hospital que más grita, el que tiene el apoyo de un congresal de empuje, consigue mayor cuota anual, aun cuando su importancia esté lejos de merecerla.

Con la creación de un Consejo Central se acabaría con el sistema de empeños y cada hospital recibiría lo que merece.

Este mismo Consejo Central se encargaría de fomentar el progreso, la modernización de los hospitales departamentales, creando o estableciendo al mismo tiempo hospitales regionales.

Podrían crearse hospitales regionales en determinadas zonas del país, de modo que cada uno tuviese como radio de atracción tres o cuatro provincias. Así el enfermo de Tacna, por ejemplo, en vez de hacer un costoso viaje a la capital, a donde llega sin recursos, tiene forzosamente que llamar a las puertas del hospital y permanecer en él aún durante el tiempo de la convalecencia, en que bien pudiera estar en su casa o en un hotel, para ceder ese puesto en el hospital a otros enfermos que más lo necesitan, llegaría, pongamos por caso, hasta el hospital regional de Antofagasta. Permanecería en él el tiempo indispensable para su curación, regresando a su punto de partida sin haber tenido que hacer fuertes desembolsos y sin haber molestado grandemente a la colectividad.

Para terminar, nos agrega el doctor del Río, conviene dejar establecido que la celebración de este Congreso no importará desembolso alguno a la Junta de Beneficencia, ya que los gastos los costearían los adherentes, que son muchos, y espero sean más, pues el gobierno ha enviado ayer a los intendentes, gobernadores, una circular pidiéndoles que, en su carácter de presidentes de las Juntas departamentales de beneficencia, cooperen al éxito del Congreso, procurando hacer representar en el a las juntas respectivas.

Consejo de Estado

La sesión de ayer.—Acuerdos tomados.—Formación de ternas judiciales

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Bari, Besa, Foster R., Lazcano, Montenegro, Rivera, Varas, Villalobos y Zegers y el señor Ministro de Guerra y Marina, don Oscar Urzúa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

El que crea tres legaciones, una para Méjico, Cuba y Panamá; otra para Colombia y Venezuela y la tercera para Uruguay y Paraguay;

El que autoriza a la Empresa constructora de las obras del Puerto de Valparaíso para que ocupe, hasta la terminación de las obras de mejoramiento contratados con el Fisco, el sitio del Malecón de dicho puerto en que tiene construída su casa de botes la Asociación "Club de Regatas" de ese puerto, y concede a esta asociación el sitio del malecón que oportunamente se designe;

El que dispone que el pago del impuesto fiscal adicional sobre los bienes muebles e inmuebles a que se refiere la ley N.o 3091 de 13 de Abril de 1916, correspondiente a las propiedades ubicadas en el departamento de Santiago, se efectuará en las respectivas Tesorerías Municipales;

El que clasifica, para los efectos del pago de las patentes a que se refieren las leyes N.os 1515 y 3087, como de 2.o orden, a los departamentos de Tacna y Arica; como de 4.o orden al de San Antonio y como de 5.o orden, a los de Tarata, Santa Cruz, Chancó, Llaima, Villarrica y Río Bueno.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Ministro de la Corte Suprema, Herrera don Juan Crisóstomo, Montero don Manuel y Rodríguez Cisternas don Manuel.

Para juez del 1.er juzgado en lo civil de Santiago, Givovich don Isaac, González don Luis y León Villarroel don Gregorio.

Para juez de Chancó, Canales don Rafael, Cuadra Hesse don Luis y Rojas Molina don Armando.

Para juez suplente de San Carlos: señores Cuadra Hesse don Luis, Escala don Enrique y Silva Baltra don Guillermo.

Para promotor fiscal de San Javier: señores Canales don Rafael, González Concha don Jorge y Vistoso don Arturo.

Para promotor fiscal de Quinchao: señores Cabrera don Aníbal, Cuadra Hesse don Luis y Fuenzalida don Santiago.

Prestó su acuerdo para que se conceda el pase constitucional al Breve Pontificio que nombra Vicario Apostólico de Magallanes al Pbro. don Abraham Aguilera.

En la contienda de competencia promovida por los alcaldes 1.o y 2.o de la Municipalidad de Taltal, al juez de letras del departamento sobre nulidad de nombramiento de peritos, el Consejo acordó desechar la expresada contienda y declarar que el conocimiento del negocio corresponde a la justicia ordinaria.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Federación de Box de Chile, del departamento de Santiago; Club Radical, del departamento de Talcahuano; Sociedad de Instrucción Primaria de Viña del Mar, de Valparaíso; Centro Español de Valdivia, con la declaración propuesta por el señor Fiscal; Asociación de automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar y Sociedad Nacional de Comerciantes y Arte y Socorros Mutuos de Purén, del departamento de Naiquén, con las declaraciones propuestas por el señor Fiscal.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Protectora de Empleados de Valparaíso; y

Para que se cancele la personalidad jurídica de que goza el Centro Recreativo del Norte de España, del departamento de Santiago.

LAS OBRAS DE LA LAGUNA NEGRA

Su inauguración

El próximo Domingo 27, como lo hemos anunciado, se efectuará la ceremonia de inauguración de las obras de agua potable de la Laguna Negra.

Este acto tendrá lugar en el local de los estanques situados en el barrio Providencia, Avenida Antonio Varas 645.

A la inauguración se ha invitado al Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y otros funcionarios.

Se nos encarga hacer presente que las invitaciones anteriormente repartidas son válidas para el Domingo.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: desconocidos: Felipe Rubio.

Oficina Estación Santiago: Pascual Salinas Bello.

Oficina San Diego: Rita v. de Zúñiga.

Oficina Providencia: Perrori, Corina de Baeza.

Oficina Vicuña Mackenna: Abelardo Pacha, José Luis Walker.

El Secretario de Comisiones de la Cámara

A propósito de su retiro

Con motivo de la renuncia hecha de su puesto de secretario de comisiones de la Cámara de Diputados, por el señor don Enrique Tagle Moreno, este caballero ha recibido la siguiente nota:

"Distinguido amigo:

Los presidentes de las Comisiones Permanentes, señores don Oscar Viel, don Ricardo Salas Edwards, don Romualdo Silva Cortés, don Aníbal Rodríguez, don Belfor Fernández, don Eleazar Lezaeta, don Luis Pereira Iñiguez, don Cornelio Saavedra y don Enrique Rodríguez, me han encargado contestar a usted la comunicación que usted les dirigió al enviarles la renuncia del cargo de secretario de Comisiones de la Cámara de Diputados.

Los señores presidentes han lamentado su alejamiento del servicio de la Cámara y han reconocido que en él, Ud. dió pruebas de competencia, talento y civismo.

Las manifestaciones de estos mismos sentimientos hechas en la Cámara, en la sesión en que aceptó su renuncia, por representantes de todos los partidos, son el reflejo fiel de la impresión que el retiro de usted produjo en los señores presidentes de Comisión, testigos inmediatos de su labor en el puesto que acaba de abandonar.

Es para mí especialmente grato ser intermediario de las expresiones de los señores presidentes de Comisión y, al transmitérselas, hago votos muy sinceros porque en el puesto de redactor del diario "La Nación", que usted ha asumido, tenga el más lisongero éxito y sea él la base de su futura prosperidad.

Soy de Ud. su afectísimo amigo y S. S. — (Firmado), E. González Edwards".

Brasil ante el conflicto aleman-norteamericano

Antecedentes sobre el decreto en que declaró su neutralidad.—Texto de un mensaje del Presidente al Congreso.

En la tarde de ayer estuvo en Relaciones, en donde conversó con el Ministro señor Huidobro, el Encargado de Negocios del Brasil, señor Luis S. Gurgel do Amaral.

El señor Gurgel do Amaral puso en manos del señor Huidobro la transcripción del mensaje que el Presidente de aquella República amiga envió el día 22 recién pasado al Congreso Nacional, sobre el decreto de fecha anterior en que declaró la neutralidad del Brasil en la guerra entre Alemania y los Estados Unidos.

Este documento, que el señor Gurgel do Amaral recibió por cable y que tuvo la gentileza de proporcionárnoslo en copia, dice así:

"Circular 5 — Señor presidente de la República envió hoy al Congreso siguiente mensaje: "Señores miembros del Congreso Nacional:

En el mensaje por mí presentado al Congreso Nacional el 3 del corriente mes, declaré que había expedido el decreto número 12,458, de 25 de Abril último, sobre la neutralidad del Brasil en virtud del estado de guerra entre los Estados Unidos de América y el Gobierno del Imperio Alemán. Procedí en esa forma, a pesar de estar suspensas las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, siguiendo la regla general hasta entonces admitida, de acuerdo con el decreto número 11,037, de 4 de Agosto de 1914, que precisa los preceptos de las dos convenciones firmadas por el Brasil en La Haya, referentes a los derechos y deberes de las potencias neutrales, pero dejando de usar en ese documento los términos empleados en actos anteriores de esa naturaleza y mandando únicamente que las autoridades observasen y cumpliesen las reglas de neutralidad en cuanto no les fuese ordenado lo contrario. El Gobierno no podía adelantarse más, pero la nación brasileña, por intermedio de su órgano legislativo podrá, sin intenciones belicosas, mas con firmeza, considerar que a uno de los beligerantes—parte integrante del continente americano—que a ese beligerante estamos ligados por una tradicional amistad, por el mismo pensamiento político en la defensa de los intereses vitales de América y de los principios aceptados de Derecho Internacional. Ha sido siempre ésta la conducta del Brasil: la República se mantiene fiel a la tradición ininterrumpida de su política exterior: hoy no podría rechazar la idea que inspiró la nota-protesta del Imperio del Brasil en 15 de Mayo de 1866, cuando una escuadra europea bombardeó una ciudad sudamericana. Nuestra orientación ya era entonces que las naciones ricas y pobladas del continente, diseminadas a lo largo de costas extensas e indefensas, necesitan más que otras sean mantenidas las máximas de la civilización moderna, que constituyen su principal y más eficaz protección. Precisando por fin la política de solidaridad continental —no la política de este período de gobierno ni de este régimen, sino la política tradicional de la nación brasileña, someto el asunto al juicio del Congreso Nacional, convencido de que, si por ventura alguna resolución llega a ser adoptada, afirmará todavía más la feliz inteligencia que existe entre el Brasil y los Estados Unidos.

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

En la tarde de ayer quedó firmado el decreto que nombra a don Manuel Montero, Ministro de la Corte Suprema en la vacante dejada por el señor Gabriel Palma Guzmán, que jubiló hace poco.

El señor Montero fué hasta ayer Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

POLICIA DE TACNA Y ARICA

El Ministerio ha hecho algunas innovaciones en los servicios policiales de Tacna, Arica y Tarata.

Desde el 1.o de Julio próximo, los sueldos, gratificaciones y asignaciones de estas policías, se pagarán de conformidad a lo dispuesto en el decreto que acaba de dictarse.

Como se defrauda al Fisco

Una casa comercial argentina que se aprovecha del recargo de oro fijado por el Correo de Santiago.—Honrosa actitud del administrador de éste

Hemos tenido conocimiento de que a una casa comercial de Buenos Aires, se le ha sorprendido en actos que hablan muy poco en favor de la seriedad y buenos procedimientos de esa firma; actos que, gracias al celo de un funcionario público, no tomaron mayor desarrollo.

Los hechos se habrían desarrollado en la forma siguiente:

El 8 de Mayo se recibieron, en la Sección Giros del Correo de Santiago, varias letras, procedentes de Buenos Aires, giradas por la firma P. Hnos., a favor de varias personas de una conocida casa comercial de esta plaza; en total estos giros sumaban treinta y un mil francos.

Es conveniente hacer notar la circunstancia, muy especial, de que los posecdores de estas letras son todos miembros de una misma familia.

El día a que nos referimos se presentaron a la oficina a cobrar dichos giros; el jefe de la Sección, en vista de que se trataba de una suma tan respetable y por otra parte, como el tipo de recargo del oro que tiene fijado esta oficina, es algunos puntos más altos que el fijado por el Banco, de lo cual resultaba una diferencia de algunos miles, a favor de los interesados, estimó necesario consultar el caso, con el administrador, a fin de que se pronunciara sobre el particular. Este funcionario, muy pronto, pudo darse cuenta de lo que signifisaba pagar esos giros, tomando como base el recargo fijado por la Dirección del Ramo y por esta circunstancia, se resistió a hacerlo.

Como es de suponerlo, los interesados protestaron de esta resolución, alegando que no era legal, por cuanto si el Correo tenía fijado su recargo, no era lógico que se le pagara con otro, pues, como práctica de buena administración era cumplir con lo establecido.

Estos argumentos, no convencieron al administrador que por encima de todo veía la cuantía de lo cobrado demás por estos señores.

Por otra parte, es bien sabido que el servicio de giros ha sido establecido con el objeto de dar facilidades al público en general, que envía cantidades pequeñas de dinero, pero tratándose de sumas como esta, lo natural habría sido que se hubiese remitido por intermedio de algún Banco.

Además, el recargo se fija uno o dos puntos más alto que el bancario, teniendo en cuenta las posibles fluctuaciones que puede experimentar el cambio, durante la semana, o un poco más, que es lo que se demora en cambiar el recargo del oro la Dirección de Correos. Se procede en esta forma, para la uniformidad en sus operaciones, de todas las oficinas de la República, pues, como los medios de comunicación con algunas de las situadas en los extremos de Chile, son tardías, no admiten otro sistema para la fijación del cambio.

Las razones en que se fundaba el administrador para no pagar los giros en cuestión no agradaron a dichos señores. Finalmente, el administrador, propuso pagarles con un tipo de recargo inferior al que había en ese día, pero que, sin embargo era un tanto más alto que el bancario.

Efectuada la liquidación, se pudo constatar que los tenedores de esos giros habían sido beneficiados en algunos miles de pesos, por la sola diferencia de recargo.

Apenas transcurrido tres días, el 11, vuelven a llegar otros giros de la misma firma, y con igual destinación, y por la suma de veinte mil francos. Los obstáculos que esta vez puso la Administración de Correos, fueron mayores; por esta circunstancia se le mostró una carta de dicha firma, en la cual le hablaba a la casa comercial de Santiago de entablar reclamación diplomática por la actitud asumida por la Administración, y que obedecía única y exclusivamente a un acrisolado sentimiento de honradez de parte de un funcionario que no miraba otra cosa que los intereses fiscales.

Por segunda vez se cancelaron estos giros, tomándose como base la forma anterior, eso sí que al efectuarse el pago el administrador les declaró terminantemente que si nuevamente recibían giros como estos, serían cancelados con el tipo de recargo del día. Ellos manifestaron que estos giros serían los últimos que recibirían de Buenos Aires.

Sin embargo, las cosas no pasaron de esta manera, pues el día 15, se vuelven a recibir otros que suman treinta y tres mil francos. Esta regularidad en el envío de estas remesas, era lógico que llamara la atención, pues, su insistencia en llegar, no podemos calificarla de otro modo, dejaba bien a las claras un propósito preconcebido que delataba el negocio que se proponía realizar dicha casa.

Que más natural, si la primera vez, ya le puso dificultades el Correo, en cancelarle las letras, que lo hiciera por intermedio de un Banco. Todas estas circunstancias hablaban por sí mismas.

Esta vez, el administrador sencillamente, se negó a pagarlos, hasta tanto no aceptaran el recargo del día. Los interesados no accedieron, retirándose éstos de la oficina.

Al día siguiente volvieron a insistir sobre el pago, estrellándose con idéntica negativa de parte del administrador, que ya, plenamente convencido del manejo delictuoso que había tras de esto, y más las instrucciones que sobre el particular, había recibido de la Dirección, no estaba dispuesto a ceder un ápice de la actitud asumida, en este curioso caso.

Este estado de cosas se vino a agravar más, pues el día 18, llegan de Buenos Aires otros giros, que en total alcanzan a once mil francos. Obvio estimamos decir que los destinatarios se presentaron a cobrar éstos, conjuntamente con los anteriores, encontrando, una vez más, igual negativa.

Y las cosas están en esta situación; por una parte los tenedores de giros que insisten en que se les paguen éstos con el recargo fijado por el Correo, y este, que comprende que esta forma significa un desfalco de los dineros fiscales, se resiste a hacerlo.

Es de aplaudir esta actitud de parte de un funcionario que conciente de su responsabilidad, ha sabido cautelar por los intereses fiscales. Por otra parte esperamos que el procedimiento implantado por las necesidades nacidas de las circunstancias del momento, sea establecido en definitiva, a fin de que se pueda concluir con el abuso descarado de algunos comerciantes inescrupulosos que no paran mientes en los medios para enriquecerse.

No dudamos que el correo argentino, ha sido sorprendido al aceptar esos giros que, creemos no son aceptados por las prácticas postales.

En nuestras cárceles

Trabajo regenerador

Hemos creído siempre en la corrupción que reina en nuestras cárceles, en donde la ociosidad propicia el desarrollo de todos los vicios entre los penados; pero jamás habríamos imaginado que podría llegarse al extremo de que hoy hemos tenido conocimiento.

Una persona recién llegada de Quillota nos ha traído una figurilla de madera, cuya obscenidad no es para descrita, y que es uno de los tantos ejemplares que a diario fabrican allí los reos como distracción en sus ratos de ocio.

Indagando algunos detalles para cerciorarnos más de semejante desorganización, se nos ha manifestado que en la propia cárcel se expenden, a quien quiera comprarlas, esas inocentes obras de arte de los reos.

Estamos seguros de que el Ministerio de Justicia ha de ignorar estos hechos, así como confiamos en que ha de enviar a un inspector para que se cerciore de su efectividad y ha de aplicar, a quien resulte responsable, la sanción que merece una falta que no tiene calificativo, y que afecta directamente al jefe del establecimiento.

Con tales métodos y regímenes carcelarios, no hay duda de que en día no lejano habremos disminuído la cifra de los delincuentes que comen a cargo del Estado y constituyen una vergüenza nacional.

La pérdida del "Casma"

El Consejo de Guerra resuelve suspender por tres meses a su comandante

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer poco después de las 2½ P. M., se reunió en Valparaíso el Consejo de Guerra que conoció en el proceso instruído al capitán don Julio Lagos, comandante del "Casma", por la pérdida de este transporte ocurrida en el canal de Picton.

Esta sesión, que no fué pública, fué presidida, como las anteriores, por el Contralmirante don Francisco E. Neff, actuando como vocales los Contralmirantes señores Arturo Cuevas, Melitón Gajardo y Salustio Valdés y el capitán de navío don Manuel Hurtado.

Después de maduro estudio de los antecedentes, se llegó a la conclusión, según nuestras noticias, de dictar una separación de la Armada, por tres meses, del comandante del ex-"Casma", don Julio Lagos de la Fuente.

Solo hubo dos votos por la absolución.

El fiscal "ad-hoc", capitán de navío, don Arturo Acevedo, pedía una pena de seis meses de separación para el señor Lagos.

El señor Lagos apenas fué impuesto de la resolución del Consejo, apeló del fallo a la Corte de Apelaciones.

CORTESIAS DIPLOMATICAS

El jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones, pasará esta tarde a saludar, en su alojamiento del Gran Hotel, al Ministro de Argentina en Bolivia, señor Lagos Mármol.

Ayer en la tarde el Ministro del Brasil en el Ecuador, señor Aníbal Velloso Revello, que se encuentra de paso en esta capital, pasó a visitar al Ministro de Relaciones señor Huidobro, acompañado del Encargado de Negocios del Brasil, señor Luis A. Gurgel do Amaral.

EXPOSICION DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

El Martes 22 del presente se reunieron los exponentes del Salón de Otoño de la Escuela de Bellas Artes para elegir los miembros que habían de integrar el jurado de premios de este Salón, resultando elegidos en la sección Pintura y Dibujo los señores Paulino Alfonso y Alberto Mackenna, y en la sección Escultura, don Baldomero Cabré, quedando constituídos los jurados en la siguiente forma: sección Pintura y Dibujo, señores Joaquín Díaz Garcés, Ricardo Richon Brunet, Juan F. González, Alberto Mackenna y Paulino Alfonso. Sección Escultura: señores Joaquín Díaz Garcés, Simón González y Baldomero Cabré. Este jurado se reunirá hoy Jueves, a las 11 A. M., en la Casa Eyzaguirre, para discernir el premio Ramón Eyzaguirre de las dos secciones y los premios de estímulo que corresponda.

PRIMER JUZGADO CIVIL

Juez del primer Juzgado en lo civil de Santiago fué nombrado ayer el señor Isaac Givovich.

El señor Givovich ha sido en varias ocasiones Juez suplente de los Juzgados en lo civil y en lo criminal de Santiago.

Viene a reemplazar ahora al señor Ricardo Ahumada, que jubiló.

El comercio marítimo

Necesidad de procurarle luego el tonelaje que necesita.—Fomento de la construcción de buques de vela en el país.—Petición hecha al Gobierno por la Sociedad de Fomento Fabril

La escasez de medios de transporte marítimo viene preocupando vivamente al comercio y a las industrias. Como es notorio, el tonelaje con que se contaba hasta 1914 para el comercio internacional, se ha venido reduciendo enormemente con motivo de la guerra submarina, y es lógico presumir que la disminución continúe mientras subsistan las causas que la originan.

Esta crisis del transporte la experimentan no sólo las casas de comercio que, por necesidad de las circunstancias se ven obligadas a limitar considerablemente los pedidos de mercaderías al extranjero, repercute también, tal vez con más intensidad, en nuestros establecimientos industriales, los que tienen que vencer grandes dificultades para proveerse de la materia prima que emplean y que no se halla en el país. Muchas fábricas han reducido ya la producción, y por este motivo, también el personal de obreros, y no estará lejano el día en que algunas de ellas tengan que paralizar totalmente sus faenas.

Así tenemos que, las fundiciones están sufriendo el agotamiento del fierro en lingote y del coke; que a las fábricas de esmaltados les escasea el fierro laminado y el esmalte; que a las fábricas de tejidos les faltan los hilados y las agujas; y, que las fábricas en general, sienten necesidad de los repuestos para sus máquinas, etc.

Por otra parte, el comercio de cabotaje, tan subordinado, por desgracia, a las eventualidades de las naves extranjeras, que trafican por nuestras costas, también paga hoy día un caro tributo a la gran falta de tonelaje.

Esta difícil situación ha sido detenidamente considerada por el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, en el seno del cual prevalece el convencimiento de que si el Estado contratara la construcción de buques de vela en los astilleros nacionales, para venderlos en seguida a particulares, se realizaría una medida de pronto y eficaz efecto para conjurar en parte la falta de transporte.

La construcción de vapores de regular tonelaje es de largo aliento y gran costo y los motores que éstos necesitan no serían de construcción pronta en el país en las actuales circunstancias. En cambio, la construcción de buques de madera puede ser relativamente rápida; nuestros astilleros tienen todos los elementos para ello, y entre las maderas del país hay varias, como el alerce, que reunen condiciones especiales para estas construcciones.

La industria de astilleros existe en Chile desde hace muchos años; los hay en Punta Arenas, Valdivia y Constitución. Los Astilleros Behrens de Valdivia han construído numerosas embarcaciones para el tráfico de los lagos y de los ríos de la zona austral, y han construído también los motores para esas embarcaciones; los Astilleros de Oettinger Hermanos han construído el año pasado el buque motor "Skandia" de 500 toneladas; en 1904, la Fundición de Caleta Abarca construyó el "Meteoro" de 1,000 toneladas, para la Dirección de la Armada. En Punta Arenas existen los astilleros de Bonacich Hermanos, que construyen pequeñas embarcaciones. En Constitución hay varios astilleros que preparan lanchas y lanchones de todas clases.

Según la última estadística industrial, hay en el país once astilleros entre grandes y pequeños, con un capital invertido de cinco millones de pesos, ocupan cerca de 800 operarios y emplean preferentemente madera del país.

Esta industria de construcción naval, que está llamada a un gran desarrollo, dadas las facilidades naturales que el país ofrece, y que sólo necesita impulso y un poco de protección, permanece aún estacionaria, porque no ha contado con ninguna ayuda. Parece, pues, justo que el Estado le preste decidida atención.

Fundado en las consideraciones que preceden y haciéndose eco del clamor general, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril se ha dirigido al Ministro de Guerra, representándole la urgencia que hay de que preferentemente, y aparte de los proyectos de protección a la Marina Mercante que el Senado estudia en estos momentos, se arbitren medios tendientes a procurar luego al comercio marítimo el tonelaje que necesita; se permite, además, el Consejo, insinuar como medida de pronto y eficaz efecto, que el Fisco fomente la construcción de buques de vela en el país, encomendando a los astilleros nacionales la construcción de algunas embarcaciones.



Fomento de dos importantes industrias

A propósito de la contratación de técnicos

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril se ha impuesto con complacencia de que en el mensaje de convocatoria al Congreso a sesiones extraordinarias, el Gobierno haya incluído el proyecto que presentó en el período legislativo anterior, referente a la necesidad de contratar en Europa dos técnicos: uno en Suecia, especialista en la industria siderúrgica, y otro en Bélgica, para el fomento de la industria de la loza y de la porcelana.

Es indiscutible el rol importante que estos asesores desempeñarían en la implantación a firme de las dos industrias de que se trata, llamadas ámbas a alcanzar un gran desarrollo en el país, particularmente la siderurgia, ya que es rara la industria que no sea tributaria de ella.

Los estudios que practicarían de nuestras materias primas y demás recursos naturales del país, así como la utilización más adecuada de estos elementos en las industrias ya mencionadas agregados a sus especiales conocimientos científicos y prácticos, pondría a dichos técnicos en condiciones de informar con eficiencia acerca de los sistemas de explotación convenientes; el Estado, a su vez, resolvería con acierto la mejor forma de protección para el fomento de estas industrias y, en fin, serían ellos eficaces impulsadores de la iniciativa particular, ya que resolverían con competencia las consultas que les hicieran los industriales.

La experiencia adquirida con los Altos Hornos de Corral, a los que aún no se ha logrado poner en trabajo a pesar de la decidida protección del Estado, y, por otra parte, la convicción unánime que hay en el concepto público de que la industria siderúrgica cuenta en el país con todos los elementos necesarios para su implantación, refuerza más, si cabe, la conveniencia de que un metalurgista especialista estudie por cuenta del Gobierno la mejor manera de solucionar el problema de la siderurgia en Chile.

Con respecto a la fabricación de loza y porcelana, ocurren también para su implantación diversas dificultades, siendo la principal, como en la siderurgia, la falta de preparación técnica.

Desde hace más de veinte años vienen haciéndose estudios y ensayos para introducir esta interesante industria en el país; se cuenta para ello con extensos y ricos yacimientos de kaolina y demás componentes que entran en la fabricación de loza. Pero poco o nada se ha avanzado hasta ahora.

Ultimamente unos esforzados capitalistas penquistas han acometido con laudable espíritu de iniciativa, la implantación de esta industria, han hecho para ello costosas instalaciones: pero aún no consiguen solucionar definitivamente el problema por deficiencia técnica.

Es de lamentar, pues, que no exista un estudio completo de nuestras materias primas aplicables a esta industria ni que tampoco haya en el país un especialista suficientemente competente y experimentado que acometa dicho estudio y dirija la implantación de la industria.

Hacen dos o tres años, se fundó en la Escuela de Bellas Artes un curso de cerámica, y según referencias hubo de clausurarse poco tiempo después, porque no dió los resultados que en él se cifraron al crearlo.

Queda, con todo, en pie, el convencimiento de que la industria cerámica tiene que ser de gran porvenir en el país, pues existe la materia prima en abundancia y de excelente calidad.

Parece oportuno, entonces, que se encomiende a un especialista de reconocida experiencia el estudio de esta industria.

En mérito de estas consideraciones, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha representado al Ministro de Industria la necesidad de que se resuelva favorablemente el proyecto del Gobierno en el sentido de contratar en Suecia un técnico metalurgista, y en Bélgica, otro técnico en la fabricación de loza y porcelana a fin de que estudien la implantación de estas industrias en el país.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 24 celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las 5 1|2 P. M., en Morandé N.o 244.

LA NACIONALIZACION DEL COMERCIO

Conferencia del señor Raimundo del Río

Interesante promete estar la velada inaugural del Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, sobre este importante problema que tendrá lugar mañana Viernes, a las 9 de la noche, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

He aquí el programa de esta velada:

I. Víctor Domingo Silva. Oda "Al pie de la bandera", recitada por el profesor señor Luis Ortúzar.

II. Romanza para canto, por el señor Enrique Magnere.

III. La nacionalización del Comercio, por el señor Raimundo del Río.

IV. Ricardo Strauss. Danubio Azul, arreglada por Schultze Evler, ejecutada por el señor Osvaldo Rojo.

V. Violín, por la señorita Lidia Montero, acompañada por el señor Osvaldo Rojo.

Se nos encarga avisar a las personas y familias que no hayan recibido entrada, que la pueden pasar a pedir a la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 130, altos.

EN RELACIONES

Estuvieron ayer en el Ministerio de Relaciones el Encargado de Negocios de Austria Hungría, don Enrique Larraín Alcalde y el Cónsul de Chile en Bolivia, señor Gonzalo Montt.

La última Conferencia

Del Marqués de Dos Fuentes

Breve comentario a las críticas de que ha sido objeto.— Recapitulaciones de los puntos capitales de sus anteriores conferencias.—La separación espiritual de América de la Madre Patria, fué creada por el patriotismo.—La España del futuro.—Palabras del poeta chileno Eduardo de la Barra

Selecta concurrencia ocupaba totalmente en la tarde de ayer, el salón de actuaciones de la Universidad de Chile.

El Marqués de Dos Fuentes había anunciado una última conferencia, en la que se proponía hacer una recapitulación de los principales puntos tratados en la serie de conferencias que en ese mismo local ha venido dictando desde algún tiempo.

A las 5½ de la tarde ingresó al salón el señor de Olmet, a quien acompañaban el Ministro de Instrucción Pública, señor Iñiguez; el Ministro de España, señor Jove; el Rector de la Universidad, señor Amunátegui; don Samuel Lillo y algunos profesores de diversas facultades.

Una salva de aplausos, cariñosa, estridente y prolongada saluda al conferencista, quien, visiblemente emocionado, la contesta con ceremoniosos y corteses saludos.

Comienza el señor del Olmet su disertación, diciendo que, a pedido de distinguidas personalidades, va a abordar nuevamente, en síntesis, todos los temas a que anteriormente se ha referido.

Comenta luego brevemente las críticas de que ha sido objeto por personas que ni siquiera han leído sus obras, agregando que ellas le recuerdan aquellos niños traviesos que ponen piedras en las vías férreas para hacer descarrilar los trenes; tarea fácil es ésta—dice—pero no lo es, en cambio, construir esos ferrocarriles.

Se refiere en seguida a las personalidades ibéricas, a la raza, al fondo mongaloide de Europa.

Repite lo ya dicho sobre los escitas llamados iberos en la Península, por el nombre de la ciudad de Iberia en Cataluña, dado por los griegos a toda España; sigue así desarrollando lacónicamente todos los puntos que ya había analizado en detalle en otras ocasiones.

Afirma, entre otras cosas, que la civilización ibera es la única que ha existido, ya que la civilización no es la cultura, sino el derecho.

La decadencia española tuvo su origen en la introducción del despotismo.

Se extiende en diversas consideraciones sobre la civilización de España, negada por sus detractores, que pretenden confundirla con la España decadente.

Respecto a la separación espiritual de América de la Madre Patria, dice que fué creada por el patriotismo de estos países.

Recuerda que en la época de la epopeya napoleónica, preguntada la América sobre si reconocía como Rey a Fernando o a José Bonaparte, contestó que a ninguno.

He oído en varias ocasiones una frase—dice—que está bastante generalizada, los ibero-americanos exclaman: ¡mejor nos hubiesen descubierto los ingleses!

Combate esta idea que encuentra injustificada, agregando que los pueblos de América deben de considerarse felices de tener por madre a España, que los hijos no deben jamás renegar de sus padres.

Sobre la España del futuro, expresa su confianza, la imagina grande y poderosa.

Afirma que los inventos de mayor utilidad conocidos hasta ahora en el mundo, han tenido por cuna a España, pero que después han sido conocidos como de procedencias diversas.

Deben aunar sus esfuerzos en pro del engrandecimiento de España, cien millones de almas que bajo veinte diversas banderas hablan la lengua de Cervantes.

Saluda luego a las damas asistentes, rogando sean las propagandistas de sus ideas; pide a los hombres que recuerden siempre las palabras del poeta chileno, Eduardo de la Barra: "Glorificando al Cid, glorifico a España y enaltezco a mi propia raza y a mi propia sangre".

Termina agradeciendo la presencia del señor Ministro de Instrucción, las atenciones del Rector de la Universidad, que ha prestado todo el apoyo necesario a su curso universitario, y a todas las personas que en alguna forma han contribuído al éxito de sus conferencias.

Una ovación acalló las últimas palabras del orador.

Acto continuo el señor Amunátegui leyó un discurso, enalteciendo los méritos del Marqués de Dos Fuentes, y alabando su obra de estudio que considera de innegable provecho.

La concurrencia, al retirarse, se detuvo algunos instantes en el hall de la Universidad, esperando al conferencista, que fué cariñosamente aclamado al retirarse.

Sociedad Fomento Fabril

La última sesión del Consejo Directivo.— Acuerdos tomados.

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Pedro Luis González, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Nemorino Cotapos, Arturo Montero, Camilo Pizarro, Horacio Recart, Luis Schmidt, Oscar Smiths, Justiniano Sotomayor y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Núñez, Quezada y Zañartu.

Aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De que el Ministerio de Industria envía a la Sociedad un informe que nuestro Cónsul General en Génova ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de la exportación de productos italianos con destino al país, en el último trimestre del año próximo pasado. Pasó a la comisión de Boletín para su publicación.

3.o De una comunicación del señor Jorge Romussi, de Valparaíso, con la que acompaña una muestra de sulfuro de Molibdeno o molibdenita que extrae de las únicas minas de esta materia que actualmente están en explotación. Esta substancia se emplea hoy en gran abundancia en Europa, para la fabricación de acero. Agrega que hasta hoy ha enviado esta substancia a Inglaterra, pero en caso de que los fabricantes de fierro en Chile la necesiten, se comprometería a entregarla de preferencia. Se acordó acusarle recibo.

4.o De las respuestas de varios fabricantes de calzado, a la circular de esta sociedad, en que dan datos respecto a los contratos de arrendamiento de máquinas para fabricar calzado.— Se acordó pasarlas a la Comisión de Industrias.

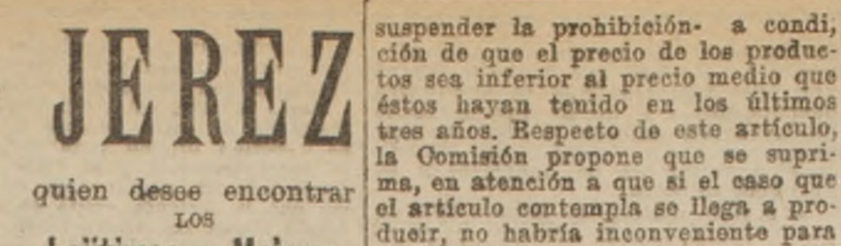
5.o El señor Gonzalez dice que pocos días antes de fallecer el señor don Manuel Salinas, le pidió que presentara a la Sociedad un proyecto de tratado relativo a vendedores viajeros que recibió para informar de la "Alta Comisión Internacional" de Washington. Deseaba el señor Salinas que la Sociedad informara sobre dichos proyecto de tratado y que dirigiera dicho informe al Departamento de Relaciones Exteriores o a la Embajada de Chile en Washington. El señor Gonzalez expuso que la Sociedad debía informar en el sentido de que no era aceptable dicho proyecto de tratado, porque recientemente se había conseguido gravar a los vendedores viajeros con una patente especial, en vista de las quejas de los comerciantes e industriales.

Quedó pendiente para la próxima sesión la consideración de este asunto.

6.o El señor Gonzalez dice que la Comisión especial del Consejo, que estudia la implantación de la industria siderúrgica en el país, ha continuado reuniéndose, que tiene sus trabajos muy avanzados y que pronto informará al Consejo sobre el resultado de sus estudios.

Por último, el Consejo acordó designar al señor D. Luis Schmidt como miembro de la Comisión de Enseñanza.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, los señores J. Isaac Cantolla, de Antofagasta, y Emilio Miché, de Victoria; y a propuesta de la secretaría, a los señores A. T. Ward, de Sewell, Rancagua, Mardoqueo Fernández Moller, de Santiago; Miguel Ig. Leopold, de Concepción; Juan Bosaans y Jerónimo Pérez, de Rengo.



Artículos alimenticios

El proyecto que propone limitar la exportación.— Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha estudiado, con la cooperación del Ministro del ramo, el mensaje del Presidente de la República, en que propone limitar la exportación de diversos artículos alimenticios.

El precio que se ha pagado en el último tiempo por los frejoles y otros artículos de primera necesidad, ha preocupado la atención del Gobierno y después de un atento estudio de los datos suministrados por la Oficina Central de Estadística y por la Dirección de Servicios Agrícolas, relativos a la cosecha del presente año y al consumo en el país de cada producto, se ha propuesto a la consideración del Congreso el proyecto en informe que limita la exportación del trigo, harina y frejoles y que prohibe la exportación de arvejas.

La Comisión estima justificado que se tomen medidas, a fin de prevenir que con la demanda mundial de artículos alimenticios, pueda quedar la población del país sin la cantidad de alimento necesario para su consumo.

En la medidas propuestas se han contemplado los interes legítimos de los productores, a fin de no ocasionar un trastorno que pudiera afectar a la producción del año próximo y con este objeto se ha limitado la exportación de cada producto sólo hasta una cantidad que permita asegurar una cuota para el consumo normal del país.

De los datos suministrados por las oficinas indicadas, la actual cosecha de trigo permite una exportación entre trigo y harina de un millón de quintales métricos y la cosecha de frejoles autoriza una exportación que varía entre 190,000 y 250,000 quintales métricos. Respecto de las arvejas, se ha exportado en los meses que van corridos del presente año, una cantidad igual a la que se exportó durante todo el año de 1916.

El Ministro manifestó en la sesión de la Comisión que los datos que habían llegado al Ministerio de su cargo, de la última semana, acusan un aumento progresivo considerable en la cantidad exportada, de los artículos a que se refiere el proyecto en informe.

Con relación a los demás artículos, como avenas, papas, cebada, etc., no se restringe la exportación, porque los precios de éstos son inferiores a los precios medios anteriores a la guerra.

La exportación de lentejas ha sido considerada con relación a la poca cantidad que se produce, pero en atención a que se trata de un artículo que no influye en forma apreciable en la alimentación y no es tampoco de consumo necesario, no se proponen medidas al respecto.

El proyecto fija el 1.o de Noviembre como término del plazo a que debe estar limitada la exportación de los productos. La Comisión ha modificado el proyecto en el sentido de ampliar este plazo a todo el presente año y ha tenido presente para tomar este acuerdo, que en la fecha indicada no hay todavía productos de la nueva cosecha.

Se ha agregado al artículo 2.o, después de la palabra: "frejoles", la frase que dice: "ya sea en grano o en otra forma". En los mismos términos se modifica el artículo 4.o, que se refiere a las arvejas. Estas modificaciones se consultan para impedir los fraudes de los interesados en la exportación de estos artículos, sea en forma de harinas o en otras condiciones.

El artículo 5.o consulta la idea de suspender la prohibición a condición de que el precio de los productos sea inferior al precio medio que éstos hayan tenido en los últimos tres años. Respecto de este artículo, la Comisión propone que se suprima, en atención a que si el caso que el artículo contempla se llega a producir, no habría inconveniente para el despacho de una ley con este objeto.

En virtud de las consideraciones expuestas, la Comisión ha propuesto a la Cámara que preste su aprobación al proyecto en los términos siguientes:

"Artículo 1.o—Prohíbese durante el presente año la exportación de trigo y harina en una cantidad que exeda a la de setecientos mil quintales métricos, contada a partir desde el 1.o de Enero.

Para hacer el cómputo de la harina se estimarán por cada cien kilógramos de trigo setenta kilógramos de harina.

Art. 2.o—Prohíbese por el mismo período de tiempo la exportación de frejoles, ya sea en grano o en otra forma, en lo que exceda de ciento cincuenta mil quintales métricos, contados a partir desde el 1.o de Mayo.

Art. 3.o—Solamente por las Aduanas de Valparaíso, Talcahuano y Los Andes, podrá efectuarse la exportación de los artículos a que se refiere la presente leq.

Art. 4.o—Prohíbese durante el mismo tiempo la exportación de arvejas, ya sea en grano o en otra forma.

Art. 5.o—El Presidente de la República adoptará las medidas y dictará los reglamentos necesarios para dar cumplimiento a la presente ley, que regirá desde su publicación en el Diario Oficial."

LA INDUSTRIA DEL PAPEL EN CHILE

Entrevista con un delegado del Gobierno de Estados Unidos

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con Mr. Robert S. Barrett, delegado del Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos y encargado, desde hace tiempo, de estudiar las condiciones del mercado sud-americano en lo relativo a las industrias tipográficas y litográficas, producción y consumo de papel, etc.

Desde hace tres años, el Gobierno de los Estados Unidos tiene un servicio especial de funcionarios, que viajan por todo el continente, estudiando las posibilidades comerciales. Así, por ejemplo, hace poco estuvo en este país un delegado que estudió las condiciones de la industria del calzado y sus similares.

Ha hecho Mr. Barrett concienzudas y prolijas investigaciones que se sirvió comunicarnos.

—El consumo anual de papel de todas clases en Chile—nos dijo—alcanza a 3.800,000 dólares; 3 millones corresponden al papel importado y el resto al que se fabrica en el país. Antes de la guerra, el 55 por ciento del total importado procedía de Alemania; pero es de advertir que la mayor parte no era de origen alemán, aunque era importado por casas alemanas.

Según las estadísticas que ha preparado Mr. Barrett, el consumo de papel en Chile se estima en un dólar por habitante, lo que, a su juicio, es un índice muy satisfactorio del progreso del país. El consumo en el Perú es de quince céntimos oro americano por cabeza y el de Bolivia de doce. Se acerca al consumo de Chile el de Cuba, que alcanza a poco menos de un dólar per capita. Hay en Chile ciento treinta y nueve establecimientos de imprenta y litografía, los que en 1915 hicieron gastos, en materias primas, sueldos, etc., equivalentes a seis millones de dólares.

Para los fines que persigue en su investigación, Mr. Barrett cree poder estimar en 395 las publicaciones periódicas de Chile: 80 diarios, 6 interdiarios, 35 bisemanarios, 171 publicaciones semanales, y el resto publicaciones mensuales y de salida eventual.

Nuestro consumo de papel de imprenta es calculado por Mr. Barrett en 9,000 toneladas mensuales; de las cuales 7,000 corresponden a los grandes diarios y se importan en rollos. El resto se importa en hojas apropiadas para diarios pequeños.

Interrogamos a Mr. Barrett acerca de la posibilidad de establecer en Chile la industria del papel de imprenta.

—Hay en el sur del país—nos dijo—grandes bosques que contienen muchas clases de árboles aptos para utilizarlos en las fabricación del papel de imprenta; pero están mezclados con ellos otros que no son aprovechables para este objeto. Y la dificultad está, a mi juicio, en hacer la selección necesaria.

Calcula Mr. Barrett en 600,000 dólares el capital indispensable para una fábrica completa que dé un producto capaz de competir en calidad con el que se importa de Estados Unidos y Noruega. El negocio sería bueno, pero debe tomarse en cuenta que hoy día no está gravada la importación de papel de imprenta.

—Yo creo—agregó Mr. Barrett—que no deben imponerse derechos de Aduana a esta clase de papel, destinado en forma de diarios y de libros, a difundir la cultura. Por otra parte, me parece difícil que los diarios puedan dejar pasar sin protesta cualquier proyecto de crear este gravamen, que si bien es cierto podría favorecer a las fábricas nacientes, encarecería a la vez el papel de imprenta...

No creo Mr. Barrett que en Chile haya ni puedan fácilmente encontrarse, por ahora, operarios bastante hábiles para este trabajo, pues en los otros países se ocupan en esta industria individuos que van sucediéndose de generación en generación, de padres a hijos, y alcanzan de ese modo una perfección que difícilmente se puede improvisar.

Mr. Barrett se dirige mañana a Buenos Aires para continuar, en viaje de regreso a su patria, por el Uruguay, Paraguay, Brasil y Venezuela.

Manifiéstase muy complacido de las atenciones y facilidades con que ha sido favorecido para el desempeño de su misión.

Es, por lo demás, un hombre activo y despejado, que sabe ganarse esas facilidades y esas atenciones.

Defensa de la Raza

Hermosa iniciativa del Patronato de la Infancia. — Aplauso tributado a esta obra por la Asociación de Educación Nacional.—Esta institución ofrece su concurso

La Asociación de Educación Nacional ha significado al presidente del Patronato de la Infancia, don Ismael Valdés Valdés, la complacencia con que dicha institución se ha impuesto del interesante debate publicado en la prensa, el 12 de Mayo último, en el cual, sin desconocer la importancia de fomentar la asistencia de niños y la alimentación natural a que tienen derecho, se establece la necesidad de curar a los niños atacados de heredo-sífilis. En efecto, el 20 por ciento de los niños atendidos tienen manifestaciones claras de esta grave afección y las distintas Gotas de Leche inician ya la asistencia científica fundada en la supresión de este factor causal de degeneración y de mortalidad infantil. El Departamento de Extensión Universitaria se preocupa también vivamente del gran problema de la mortalidad nacional, en el cual la mortalidad infantil tiene evidentemente una inmensa importancia.

En efecto, es necesario llevar a la conciencia nacional que este gran problema es doble, no sólo debemos considerarlo bajo el aspecto higiénico, o sea de la raza ya nacida, sino desde el punto de vista eugénico, o sea de la raza por nacer. Así, pues, si mañana con una autoridad sanitaria unipersonal y responsable, con un Consejo Consultivo y Técnico, limpiáramos, saneáramos y desinfectáramos nuestra patria, habríamos dado un gran paso en el sentido de preservar de la muerte por medio de la higiene las 52,200 vidas chilenas cuya pérdida se atribuye hoy únicamente a la falta de organización sanitaria o sea de medios higiénicos.

En efecto, nuestro país es célebre en el mundo por la horrible difusión, no sólo de las enfermedades que atacan a la raza después del nacimiento sino sobre todo por las que lo diezman antes del nacimiento. Es útil recordar el trabajo del célebre especialista inglés señor Santiago Crichton Browne que ilustró con la elocuencia de las números tan grave problema. En efecto, la Inglaterra pierde cada año 698,262 guaguas, de las cuales mueren antes del nacimiento 138,249, mientras que en el primer año mueren 92,166 estimándose la reducción artificial de la natalidad y el aborto criminal en 467,837. Hay un hecho fundamental y es que de las 92,166 guaguas que pierde Inglaterra en el primer año de la vida, las tres cuartas partes mueren en el primer trimestre y en su inmensa mayoría por la misma degeneración y debilidad congénita que mató a las 138,249 guaguitas que murieron antes de nacer. En una palabra, las causas de la mortalidad infantil son mucho más frecuentemente concepcionales y anti-natales que post-natales. Con el mismo cuidado con que nuestros agricultores cuidan de la buena calidad de las semillas para impedir las enfermedades posteriores al nacimiento de las plantas y aumentar el rendimiento de la cosecha, así también nosotros necesitamos luchar a muerte contra los factores que destruyen o degeneran las semillas de la vida durante la concepción y antes del nacimiento. Estos son, en primer lugar, el alcohol como lo demuestran todas las investigaciones de los sabios por obrar durante la concepción en el claustro materno, después del nacimiento promoviendo además de un modo horrible, la difusión de las enfermedades sociales, dentro y fuera del hogar.

Es, pues, imperiosamente necesario combatir estas enfermedades, tanto por medio de la educación moral y sexual de la juventud hecha por los padres de familia y los educadores, como por medio de la profilaxia y atención de los padres, madres y niños. En efecto, Naisser, una de las grandes celebridades mundiales, en lo referente a enfermedades sociales declaraba en el Congreso de Bruselas con la aceptación unánime de todos los médicos y especialistas: "Es necesario, por sobre todas las cosas, enseñar a los jóvenes que la continencia y la castidad no solamente no son peligrosas sino que estas virtudes deben ser especialmente recomendadas desde un punto de vista médico e higiénico".

El Dr. L. S. Beale, profesor del Colegio Real de Londres, dice que nunca se repetirá bastante que la abstinencia y la pureza más absolutas son perfectamente compatibles con las leyes fisiológicas y morales, que, como lo demuestra la Ciencia, son una condición indispensable de la vida de familia sana y elevada, pues el respeto a la preñez y a la lactancia es un hecho practicado por hombres que son ni enfermos ni infieles.

La prevención por medio de esta educación es una necesidad nacional, pero los que no son dueños de sus pasiones, los que se exponen al contagio deben ser obligados a usar una curación profiláxtica, y los enfermos deben recibir del Estado gratuitamente los medicamentos necesarios, así como la garantía de un dignóstico exacto. Desde este punto de vista la Australia Occidental ha marchado de frente a la solución del problema. En efecto, la legislación de esta colonia ordena:

"Que toda persona enferma se ponga inmediatamente en curación con un médico titulado; que éste notifique la edad y el sexo de toda persona que atienda, pero sin indicar ni el nombre ni la dirección; si transcurrieran seis semanas sin que el enfermo concurra a tratarse, deberá entonces comunicar su nombre y dirección al Inspector Sanitario;

Que el enfermo asista a su tratamiento, por lo menos una vez al mes, hasta obtener el certificado en que conste que está ya libre de toda enfermedad venérea."

"Si un enfermo cambia de doctor, debe indicar quién era el que lo atendía anteriormente. Si hay razones suficientes que permitan sospechar que una persona sufre de enfermedades venéreas, puede ser detenida y recluída durante 14 días para el examen médicto; y, por una orden del gobernador por un período tan largo como se juzgue necesario. Sólo el médico titulado deberá tratar a estos enfermos."

"Se prohibe terminantemente toda publicación o aviso de curación de cualquiera clase de enfermedad venerea, impotencia o irregularidades del sexo femenino. Multas que fluctúan entre 5, 20 y 100 libras esterlinas, y hasta 500 o un año de prisión, se pueden aplicar a los infractores de la ley, y en particular a quien quiera que tienda, por medio de publicaciones en la prensa, a depravar el sentimiento público o a impugnar las cláusulas del decreto aludido."

Por estas razones, la Asociación de Educación Nacional ha tomado debida nota de la acción del Patronato de la Infancia, que empieza a tratar a las madres infectadas en el Consultorio Maternal para que no transmitan esta horrible plaga a sus hijos inocentes, y que también ha empezado a atender de esta misma afección en sus Gotas de Leche a las pequeñas víctimas. Inicia, pues, esta meritoria institución la atención científica de los lactantes y empieza a combatir a los verdaderos y más importantes factores de la mortalidad infantil.

Por su parte, el Departamento de Extensión Universitaria ha encomendado tratar este problema a uno de sus mejores especialistas, el profesor de enfermedades de niños de la Universidad de Chile, Dr. Angel Custodio Sanhueza. Esta conferencia tendrá lugar el Viernes 1.o de Junio, a las 9 de la noche, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Además, la Asociación de Educación Nacional, deseando contribuir con recursos pecuniarios a la atención médica de los desgraciados lactantes sifilíticos de las Gotas de Leche, ha ofrecido al Patronato de la Infancia un beneficio con este objeto. Para este fin, la Asociación dispondrá de una representación de la película "Mercadería averiada" en uno de los teatros de esta ciudad, graciosamente cedida por su empresario señor Bernardo Herrera.

DEFUNCIONES

Mayo 23.—Victoria Jara, de 45 años; Juan Busff, de 50; María del T. Yáñez, de 31; Lucía Ortiz, de 80; Alfonso Arévalo, de 32; Viviano Zapata, de 65; Mamerto Reyes, de 27; Abelardo Gamboa, de 50; María del T. Yanten, de 14; Marta Prado, de 90; Carmen Reyes, de 15; María Abarca, de 90; Benjamín López, de 40; Juan de Mata Calvo, de 78; Amador Mellafe, de 57; Julia Morales, de 27; Alfonso Rubio, de 20; Eudocia Santiagos, de 60 y 9 menores de 1 año.

ACLARACION

Don Luis Saavedra Ugalde, Vicuña Mackenna 923, nos pide que, apareciendo un Luis Saavedra como cómplice o autor de una defraudación al Fisco—de que ha hablado la prensa — hagamos presente que no es él la persona afectada.

Carnet de La Nación

Hasta mientras el gobernador titular de Caupolicán, permanezca haciendo uso de feriado, lo remplazará en su puesto el señor Enrique Valenzuela Pérez.

—Se ha autorizado al Intendente de Santiago, para que invierta la suma de $ 4,000 en la ejecución del alcantarillado y desagües del local que ocupa la 7.a Comisaría.

—La suma de $ 3,000 se ha puesto a disposición del bibliotecario del Congreso Nacional, señor Adolfo Labatut, a fin de que atienda al fomento de dicha biblioteca.

—El Ministerio del Interior autorizó la permuta de los inspectores de la Policía de Tomé y Osorno, señores Alejandro Vera y Delfín Venegas, respectivamente, y la de los sub-inspectores señores Eduardo Cobián y Aníbal Villarroel de Victoria y Chillán.

—Se ha concedido su jubilación al señor José E. Velásquez, oficial de sala de la Corte Suprema.

—Cuarenta y cinco días de licencia se ha concedido al Notario de Arica, señor Seleuco Gutiérrez.

—Al señor Ernesto de la Cruz se le ha nombrado secretario-jefe de Sección, ad-honorem, del Museo de Etnología y Antropología.

—Se nombró al señor Heráclito Bustos ayudante de la Clínica Quirúrgica del doctor señor Sierra.

Vida estudiantil

Petición al Ministerio de Instrucción.—Una comisión de alumnos del Instituto Nacional, Internado Barros Arana y Liceo Miguel Luis Amunátegui, estuvo ayer en el Ministerio de Instrucción y solicitó del Ministro señor Iñiguez se diera asueto para el 25 de Mayo.

El Ministro, tomando en consideración que se había tenido asueto el 21 y que lo habrá otra vez en pocos días más, no accedió a la petición en referencia.

Centro Estudiantes del Suble.—Se ha citado a los estudiantes del Suble a sesión, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el local de la Federación de Estudiantes.

El objeto de la sesión es cambiar ideas a fin de dar vida efectiva al centro que se organizó a fines de 1915.

Dados los fines de la presente citación, no se duda de que concurrirán todos los estudiantes de aquella provincia.

Academia de Ciencias y Letras San Pedro Nolasco.—Hoy Jueves 24, a las 9 P. M., celebrará su tercera sesión ordinaria.

Además de los trabajos de turno que corresponden a los señores José Antonio Colombet y al secretario, se leerán trabajos libres.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Denuncio que debe atenderse.—Se ha elevado a la Intendencia el siguiente denuncio, hecho por vecinos autorizados de la calle Cueto:

"Señor Intendente: Los suscriptos a U. S., con el debido respeto y en la mejor forma de derecho, decimos:

Que somos vecinos del "Teatro Novedades", ubicado en la calle de Cueto, entre Huérfanos y Agustinas.

Nos encontramos molestos, a causa del abuso que hacen los dueños, de la campana de dicho teatro, la que con su vibrante y no interrumpido sonido, molesta a los vecinos desde las 8 hasta las 10 de la noche, y como si esto fuera poco, repiten nuevamente este toque a las 11, hora en que todo el mundo está ya recogido.

Además, el establecimiento en cuestión, carece del número suficiente de W. C., motivo por el cual los asistentes a la función han transformado la calle en una verdadera letrina pública, dando con esto un mal ejemplo al vecindario e infestando, al mismo tiempo, el barrio de malos olores.

Todo esto lo hacen a vista y paciencia de la policía.

Como se ve, el teatro ya nombrado no cumple en nada con los reglamentos municipales.

Por tanto, nos dirigimos a U. S. rogándole que después de obtener los informes que estime de justicia, se digne, en cumplimiento de la ley, hacer cesar los inconvenientes que denunciamos.

Firman: Roberto Cruzat, Selmira R. de Mandiola, Domingo Eugenio Zorbi, Teresa Moreira de Barros, Clotilde Pardo de S., Patricio Morandé F., Julio Astorga V., doctor Araos, Rosario Moreno de Manterola, Pedro Fuenzalida, Moisés de la Barra, A. León, David Ovalle, Mariano Calvo, Abraham Oyarzún, Juan Terreris, Carlos Ugarte, Leopoldo Goycolea, S. Hernández, J. Cartagena, C. Cruz".

El alumbrado de la Avenida Independencia. — Algunos vecinos del barrio Independencia nos han pedido llamar la atención a la autoridad local y a la Empresa de Tracción Eléctrica al hecho de que, desde hace seis noches, a la fecha, el alumbrado de la Avenida Independencia es insoportable: todos los focos, desde Mapocho a Avenida del Panteón, parpadean de una manera horrorosa, que hace casi imposible el tránsito por las molestias que a la vista ocasiona.

EDUCACION

Curso de taquigrafía en el Instituto de Educación Física.—Gran número de interesados en seguir el curso libre nocturno de taquigrafía que dirige el señor Víctor Manuel Arce en el Instituto de Educación Física, le han pedido que abra un nuevo curso a fin de aprovechar las ventajas que reportan a las personas ocupadas estos cursos rápidos.

A fin de satisfacer los deseos de las personas que no alcanzaron a inscribirse al curso especial, el señor Arce ha abierto desde esta fecha, la matrícula para un nuevo curso que empezará a funcionar en el próximo mes.

Nos pide comuniquemos a los interesados que la matrícula de este nuevo curso será limitada.

Nuevo profesional. — **Don Haroldo Gálvez.** — Ha recibido su título de

abogado el señor Haroldo Gálvez, quien ejercerá su profesión en Rengo al lado de su señor padre, el distinguido abogado y popular escritor don Tristán Gálvez.

La memoria de prueba del señor Gálvez para optar al grado de licenciado en leyes y ciencias políticas versó sobre un interesante tema de actualidad, "La neutralidad y sus modificaciones en la guerra europea actual".

La enseñanza del canto.—Con relación a ciertas ideas sobre la enseñanza del canto, emitidas por nuestro diario, por don Ernesto Bustamante, hemos recibido una comunicación de don Enrique Parraguez, en la que hace algunas observaciones que consideramos interesantes dar a conocer.

El señor Parraguez es de opinión que hay necesidad de no confundir la enseñanza artística del canto con la pedagogía.

La primera tiende, como la palabra lo indica, a formar artistas virtuosos, para lo cual se necesita una dedicación especialísima y largos estudios no sólo en canto, propiamente tal, sino en solfeo, teoría, armonía, italiano, declamación, etc.

La segunda, a la cual se le dedican dos horas semanales a treinta o cuarenta alumnos en la escuela primaria y una sola hora semanal a cuarenta o cincuenta alumnos en la instrucción secundaria, tiene por objeto a dar solaz al espíritu fatigado de los alumnos por las numerosas horas de ramos científicos, a desarrollar el pecho y los pulmones y a formar el carácter moral y patriótico de los educandos.

Respecto a la recomendación especialísima que el señor Bustamante hace de la obra de don Bernardo Gohler, el señor Parraguez recuerda que existe una colección de 150 cantos de que es autor su malogrado hermano don Ismael Parraguez y que considera la más adecuada para la enseñanza del canto en las escuelas públicas.

Idiomas muertos.—Se nota bastante interés en el público por concurrir a las clases de los cursos de latín y griego que dictará en la Biblioteca Nacional, el 1.o del mes de Junio, el catedrático señor Kutt Kuku, graduado en Universidades alemanas.

La falta de estas asignaturas en el programa de enseñanza humanista en vigencia para los establecimientos de instrucción secundaria, y las ventajas manifiestas que su conocimiento reporta para auxiliarse en el estudio de interesantes cuestiones científicas y literarias, ha originado el establecimiento de estos cursos en la Biblioteca Nacional institución que está contribuyendo en forma entusiasta y efectiva a la obra de difundir la cultura en nuestro público.

Las personas que se interesen por ingresar a cualquiera de estos cursos pueden dirigirse personalmente a la Sección Conferencias de la Biblioteca Nacional, diariamente de 2 a 5 P. M., por carta al señor Benjamín Cohen.

En pro de la educación.— Ha circulado profusamente en el barrio sur oriente de la ciudad, la siguiente proclama:

"Obreros: Para vosotros hemos abierto la escuela nocturna situada en la calle Carmen esq. Santa Isabel. Acudid a ella, donde recibiréis una instrucción práctica que os facilitará la lucha por la vida y os hará más felices y más capaces".

"La escuela os regalará mensualmente prendas de vestir, libros instructivos, herramientas y otros utiles para vuestra subsistencia, vuestra instrucción y vuestro trabajo".

"No dejéis esto para mañana. Acudid hoy mismo. Os esperamos de 8 a 9 1|2 P. M."

Los alumnos del Instituto Nacional".

Escuela Nocturna de Mujeres Sara Cuevas. — Reunión de esta Sociedad. — Se abrió la sesión a las 10 A. M., bajo la presidencia de la señora Amada Valenzuela de Raggo, actuando de secretaria la señorita Luisa R. Méndez, y con asistencia de varias señoras y señoritas y de tres miembros del directorio de la Escuela Nocturna 12.a Comisaría Santa Elena.

La señora Sara Cortínez de Hormazábal dice que tuvo el gusto de visitar la Escuela Nocturna de Mujeres Sara Cuevas, en conformidad al acuerdo de la sesión anterior, y tiene la satisfacción de manifestar que el éxito obtenido con la fundación de la primera Escuela Nocturna de Mujeres en Chile es de lo más halagador para el porvenir de la mujer chilena.

Da cuenta al mismo tiempo que la asistencia media es de ochenta alumnas, en su mayor parte niñas empleadas, durante el día, en distintas fábricas industriales.

La señorita Méndez habla extensamente sobre la forma en que se desarrolla la enseñanza de la Escuela, y dice que se enseña de preferencia los ramos de lectura, escritura, aritmética, castellano, economía doméstica, geografía, historia de Chile, higiene, conocimientos de ciencia, música e idiomas, etc.

La señora Sara Valenzuela de Raggo da lectura a una parte del programa de la función que se dará en el Teatro Atenas, a beneficio de la Escuela, el Viernes 25 de Mayo, a las 9 P. M.

Los miembros del directorio de la Escuela Nocturna 12.a Comisaría Santa Elena, presentes en la sesión, felicitan a las señoras y señoritas por la gran obra que han realizado en haber llevado a feliz término la fundación de la primera escuela nocturna de mujeres de Chile y hacen extensas observaciones sobre el alcance que tiene la enseñanza de las mujeres que no pueden concurrir a las escuelas diurnas.

Por último, se acordó reunirse el próximo Martes, a la hora de costumbre.

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—El diputado señor Jorge Errázuriz Tagle, ha enviado al presidente de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, la siguiente nota:

"Distinguido señor: He recibido la atenta comunicación, por la cual la mesa directiva me expresa que la Junta General de Delegados de la Federación, ha querido honrarme nombrándome miembro honorario.

Acepto reconocido este honor que se me dispensa, y lo agradezco sinceramente, como asimismo todas las benévolas pero inmerecidas palabras con que se me distingue en la aludida comunicación.

Siempre, y por inspiración personal e íntima, he tratado, en lo que estaba a mi alcance, de servir la causa del profesorado de instrucción primaria, y siempre ha sido para mí un ideal de servicio público el mejoramiento de la situación de ese profesorado, convencido como estoy de la capital importancia que la instrucción popular y su difusión tienen en países como el nuestro, que podríamos llamar de incipiente cultura.

El honor, pues, que me tributa la Federación de Profesores de Instrucción Primaria nombrándome su miembro honorario, no podía ser más halagador para mí, y por él, como digo, doy a ese Directorio, y por su digno intermedio, a toda la Federación, mis más efusivos agradecimientos.

Saluda atentamente al señor presidente, su Aftmo. y S. S.—(Firmado).—Jorge Errázuriz Tagle".

Cuestiones locales

Ecos del 21 de Mayo.—El Intendente, deseando no dejar sin que algunos de sus pequeñuelos que él atiende, celebraran alegremente el aniversario de la gloriosa epopeya del 21 de Mayo, ha continuado enviando numerosos objetos a las escuelas. Entre estas citaremos: la de "Magdalena Vicuña", situada en García Reyes No. 35 y la de don José Domingo Cañas que sostiene la Sociedad de San Pedro, ubicada en la Av. Valdivieso No. 16. En la mañana de ayer el ayudante de la Intendencia, señor Verdugo, en representación del señor Urzúa, practicó esas visitas llevando algunos panes de dulce, pasteles y sombreritos para los pobres chiquitines de esta última escuela. Casualmente nos encontrábamos en las cercanías de la escuela, cuando a los atronadores vivas llegamos al sitio en que está ubicado el establecimiento y, con satisfacción, vimos que eran los pequeñuelos que, contentos, corrían, gritaban y saltaban de alegría por las golosinas que se les repartían. También esos chicos que, posiblemente, para ellos pasó desapercibido el 21 de Mayo, tuvieron la dicha de gozar de los beneficios que, como a otros, prodiga la Intendencia.

Por la seguridad del público. — La Intendencia ha dirigido al Primer Alcalde de la Comuna Providencia, señor Manuel Atria, la siguiente nota:

"He recibido una visita de algunos vecinos de la Av. Irarrázabal, inmediata a Condell, los que han manifestado los graves perjuicios que les origina a la salud de sus familias, al aseo de sus casas, y al cultivo de sus jardines y arboledas, un molino que dicen pertenecer al señor Horacio Thayer, molino éste que elabora materiales en yeso, cal, cuasia, etc.; y han acompañado a la vez, como muestra, hojas de árboles impregnadas de estas materias venenosas, muestras que me permito remitir a US.

Entre los males que origina el polvo que flota en la atmósfera día y noche, es la manifestación de una grave enfermedad a los ojos, de lo que también se quejan las madres del Buen Pastor de Ñuñoa, por conducto de su representante legal, quien firma la presentación.

Me permito poner en conocimiento del señor Primer Alcalde todos estos hechos para que se sirva, por la higiene y demás comodidades de aquel barrio, tomar las medidas que a su juicio estimara convenientes, debiendo contar esa Alcaldía con toda la cooperación que siempre me ha sido grato ofrecerle para este caso y todos aquellos que US. estimara de alguna utilidad para la Comuna de Providencia."

Dios güe. a US.—(Firmado). — P. Urzúa."

Respecto a una investigación. — La secretaría municipal ha elevado ante el Alcalde, el siguiente informe acerca de una investigación ordenada:

"De acuerdo con el decreto de US., de fecha 18 del mes en curso, recaído en los antecedentes sobre clausura del Hotel Valparaíso, calle de San Diego No. 102, de propiedad de don Joaquín Achiu, en el que se me ordenaba practicar una investigación por extravío de la nota No. 385, de 25 de Agosto de 1916, me permito poner en su conocimiento que dicha nota no ha estado agregada ni ha pertenecido al expediente en actual tramitación, sino a otro antiguo que sobre clausura de dicho establecimiento se encuentra actualmente archivado en la oficina respectiva de la Inspección Sanitaria Municipal.—Dios guarde a US. — Aníbal Mena L."

El Alcalde.—Continúa guardando cama el primer Alcalde, don José Víctor Besa, razón por la cual ha proseguido atendiendo el despacho de la Alcaldía y la oficina de multas el tercer Alcalde, señor Aquiles Talavera.

Visita de cortesía.—Todos los jefes de las distintas reparticiones municipales estuvieron ayer en la sala del Alcalde, señor Talavera, con el objeto de presentarle sus respetos y ponerse a sus órdenes.

El señor Talavera les agradeció la atención y les manifestó que esperaba el concurso de todos para hacer buena labor en la Alcaldía. También concurrió a la Alcaldía el gobernador eclesiástico de Talca, don Miguel León Prado, quien departió breves momentos con el señor Talavera y lo felicitó por haber asumido la Alcaldía de Santiago.

Acompañaba al señor Prado el inspector de la congregación salesiana en Chile.

Inspección de Servicios Municipales.— Como estaba anunciado, ayer el Alcalde en ejercicio, señor Talavera, inició, a las 6 de la mañana, una visita a las comisarías de aseo. Estuvo en la 7.a en la 1.a y en la 2.a. En todas estas comisarías se impuso de la manera cómo salen los trabajadores al servicio, del número de cubas, barredoras y carretones que salían y la forma cómo se toman las anotaciones del personal que trabaja. Tomó nota del material que se encuentra descompuesto y de lo que demoran los arreglos, adoptando algunas disposiciones para hacer más expedito el movimiento del material y su aprovechamiento.

También estuvo el señor Talavera en el Matadero Público y en el Cerro Santa Lucía, donde pidió algunos antecedentes sobre los trabajos que allí se ejecutan.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Camino de Coelemu a Cobquecura.—A fines del próximo mes de Junio quedarán terminados el proyecto y presupuesto para la construcción de un camino entre la estación de Ferrocarriles de Coelemu y Cobquecura.

Para la iniciación de este proyecto y la construcción de los planos respectivos, el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, don Raul Montauban, ha tenido que hacer estudios en el terreno durante tres meses y, según ellos, el camino tendrá una extensión de 60 kilómetros, de los cuales ya se encuentran hechos cerca de 12 kilómetros.

El precio de esta obra se calcula que será de $ 250,000 sin contar el terreno que, en su mayoría, ha sido cedido por los vecinos. Además, no se ha pagado viáticos ni sueldo al señor Montauban, debido a que todos esos gastos corrieron a cuenta del conocido propietario de aquella localidad, señor Garcés.

La construcción de este camino se imponía para dar mayor facilidad al comercio agrícola de aquella región, como asimismo a los pequeños comerciantes, los cuales, para ir a cualesquiera de los dos puntos debían atravesar por Quirihue, haciendo, con esto, un recorrido de más de 70 kilómetros, y con la construcción de este nuevo camino tendrán una disminución de cerca de 54 kilómetros.

Agua potable de Ovalle.—El contratista de las obras de agua potable que se ejecutan en la ciudad de Ovalle, don Luis Valdivia, ha remitido una nota al Ministerio de Industria, solicitando que el pago de la cañería para dichas obras que se hacía con un valor del 50% en oro de 18 peniques, en lo sucesivo se haga con el 75o|o de la misma moneda.

El Ministerio ha sometido esta solicitud a estudio.

Malecón de Chañaral.—La Inspección de Hidráulica ha manifestado que necesita para proseguir los trabajos de construcción del malecón de Chañaral cinco toneladas de fierro redondo de 3|8 de pulgada de diámetro, para lo cual se solicitarán propuestas privadas.

Sondajes petrolíferos. — La Dirección de Obras Públicas ha comisionado al geólogo, señor Felch, para que lleve a efecto todos los trabajos necesarios tendientes a averiguar si es efectiva la existencia de petróleo en Chintaguay.

El señor Felch llevará los materiales necesarios para verificar sondajes sobre el agua en las parte donde se asegura que existen yacimientos petrolíferos.

Instituto Agrícola.— El Director de Obras Públicas ha enviado al Director General de los Servicios Agrícolas un oficio por el cual le indica el número de planos que, a su juicio, deben presentarse para la contratación de los estudios del Instituto Agrícola en proyecto.

Según las indicaciones del señor Illanes, el número de planos ascendería a 14 y le agrega que si la construcción se proyectara de muros de ladrillos y pisos de concreto armado, habría que acompañar detalles de construcción de vigas y lozas a escala de 0.02 m. por metro.

Si el proyecto fuera simétrico, no sería necesario hacer los planos de detalles de construcción para todo el edificio sino para la mitad.

Restaurant y portería de la Quinta Normal.—En vista de una nota elevada por el Director General de los Servicios Agrícolas, en la que pone de manifiesto la necesidad imprescindible que existe de ejecutar los trabajos de reparación y reconstrucción de una parte del edificio del Restaurant de la Quinta Normal y reparaciones en la portería de la misma, el Director de Obras Públicas ha enviado al Ministro señor León Luco los presupuestos necesarios para llevar a efecto esos trabajos, presupuestos que ascienden a $ 17,800 y $ 5,800, respectivamente, con sus especificaciones correspondientes, a fin de que se realicen las obras en cuestión.

Plazo prorrogado.— El Ministerio de Ferrocarriles ha prorrogado hasta el día 2 de Abril del año próximo, el plazo para someter a la aprobación del Gobierno los planos y presupuestos definitivos del ferrocarril de puerto de Paposo al Longitudinal, del cual es concesionario don Ricardo Lyon P.

Adquisición de durmientes.—Ha sido aprobado el acuerdo de la Dirección de los Ferrocarriles para comprar a los señores W. R. Grace y Cía. 10,000 durmientes de ciprés de Guaitecas, para las líneas de los ferrocarriles de trocha angosta.

Aprobación de planos.—El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación a los planos del trazado definitivo para el ferrocarril de Coquimbo a La Serena, como asimismo al trazado del ramal del ferrocarril eléctrico de Plaza Argentina a El Blanqueado, de que es concesionario el señor Magno Coggioli.

Estudio de bases.— La Dirección de Obras Públicas tiene en estudio tres bases para pedir propuestas públicas para la construcción de las siguientes obras que se encuentran en proyecto:

Escuela con capacidad para 500 alumnos, en Catedral esquina de Matucana.

Escuela de Ingeniería.

Puente Cocharcas sobre el río Ñuble.

Igualmente se estudian las bases para pedir las propuestas para la provisión de 7,000 metros cúbicos de madera para la reparación de todos los puentes de la República.

Puente Mapocho en Esperanza.—En la Inspección del ramo se encuentran en estudio las bases correspondientes para solicitar propuestas públicas para la construcción del proyectado puente sobre el Mapocho en Esperanza.

Para la ejecución de esta obra de gran interés para los agricultores y vecinos de aquella región, éstos han erogado la suma de 102 mil pesos, para que los trabajos se realicen a la brevedad posible.

Personalidad jurídica.—Se ha concedido personalidad jurídica a la institución denominada "Comunidad Agustina Urbina de Ñuñoa", del departamento de Santiago.

Merced de aguas.—El Ministerio de Industria ha concedido merced de aguas a los siguientes señores, y en las partes que se indican:

A don José Massec, 500 litros para fines industriales, en el río Traiguén (Victoria).

A don Emilio Jacquel, mil litros, para usos industriales, en el estero Parrones (San Fernando).

Y se aprovecharon las obras construídas para el aprovechamiento de la merced de 35 litros, para regadío, en el río Chimbarongo, de que es concesionaria doña Antonia Sanhueza v. de Guzmán.

Ferrocarril de Santiago a Barrancas. —El Ministerio de Ferrocarriles ha oficiado al Consejo de Defensa Fiscal, solicitando un detallado informe relativo a las dificultades pendientes entre el Ferrocarril de Santiago a Barrancas y la Municipalidad de aquella comuna.

Como se sabe, estas dificultades se han suscitado en vista de que el Municipio en cuestión ordenó paralizar el tráfico de ese ferrocarril, y en vista de esto el Ministerio ha pedido que en el informe que la Defensa emita se diga hasta dónde llegan las atribuciones de la Municipalidad con relación a los servicios dependientes del Departamento de Ferrocarriles.

El oficio en cuestión fué enviado ayer mismo a la Defensa Fiscal.

Ejército y Armada

Revista de ganado.—El jefe de la Inspección de Remonta, coronel Morandé, iniciará en breve la revista reglamentaria al ganado de la II División.

Esta revista empezará hoy por el Regimiento Cazadores para continuar mañana con el de la 2.a Brigada de Caballería.

El 26 y 28, la Segunda Brigada de Artillería y regimientos Maturana y Coraceros.

El 29, la batería de artillería montada y el tren número 2. El 30, el Grupo de Artillería Escala.

Los días 2 y 4 de Junio el regimiento Tacna; el día 5, la Tercera Brigada de Infantería y los regimientos Buin y Pudeto.

Destinaciones.—Se decretaron las siguientes destinaciones:

El capitán don Heraclio Valenzuela Muñoz del Llanquihue, en Puerto Montt, al Pudeto, en Santiago.

El teniente don Carlos Fernández Fernández, del Llanquihue, en Puerto Montt, al Rancagua, en Tacna.

El teniente don Amaro Pérez Gutiérrez, del Grupo Borgoño en Tacna, al Velásquez, en la misma guarnición.

El contador tercero don Miguel Banazzola C., del comando de la Primera División, al regimiento Velásquez, en Tacna.

Escuela Militar.—Ha sido nombrado segundo sub-director interino de la Escuela Militar el capitán de la misma, don Luis Jarpa Gana.

Medida suspendida. — Por decreto supremo se suspendió la disponibilidad impuesta al capitán don Darío Muñoz Fuentealba y continuará como oficial de planta en el regimiento Valdivia.

Capitán Larraín.—Se decretó que el capitán instructor de la Escuela de Caballería, don Nicolás Larraín Prieto, deje de pertenecer a ese establecimiento y pase a prestar sus servicios al departamento General de Guerra, sección caballería.

Disponibilidad.—Se decretó que el contador tercero don Horacio Fuenzalida V. quede disponible a las órdenes de la Comandancia de Armas de Santiago, dejando de pertenecer al Grupo de Artillería Borgoño en Tacna.

Profesor.—Se ha nombrado profesor ayudante de instrucción primaria en el regimiento Carampangue en Iquique, al normalista don Osvaldo A. Llanos.

Torpedera "Talcahuano".—Se nombró ingeniero con cargo de máquinas de la torpedera "Talcahuano" al ingeniero 1.o don Tomás Alberto Fordes.

Un permiso.—Se ha concedido permiso a la firma Bórquez y Cía., para fondear en la bahía de Valparaíso la chata "Vesterlido" bajo la vigilancia inmediata de la gobernación marítima.

Para textos.—Se autorizó al Director del Personal de la Armada, para invertir 213,000 pesos en la adquisición de textos de instrucción para las Escuelas de Artillería y Torpedos.

Un premio.—Se ha mandado pagar al capitán de fragata don Lautaro Rozas 8,000 pesos como premio que le corresponde por su obra "Ordenes del servicio a bordo".

A contrata.—Se ha contratado a don Fermín Vásquez para que desempeñe el cargo de piloto 2.o en el transporte "Rancagua".

El capitán Soublette.—Ayer vino a Santiago por asuntos del servicio el gobernador marítimo de Valparaíso, capitán de navío don Guillermo Soublette y conferenció con el Ministro de Marina.

Ascenso.—En sesión secreta de ayer el Senado prestó su aprobación a los mensajes del Gobierno por los cuales asciende a coronel al teniente coronel don Benjamín Gutiérrez Vásquez y a capitán de navío al capitán de fragata don Rubén Morales Feron.

Aniversario del Regimiento de Tacna.—Los jefes y oficiales del Regimiento de Artillería Tacna Núm. 1, celebrarán un banquete el Sábado 26, en conmemoración del aniversario del Regimiento.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio King Garza.— 3,700 metros m|m.

Fiolín. . . . . 74½ kilos
Almendrina. . . . . 73½ "
Captious. . . . . 71 "
Fiosol. . . . . 71 "
Flammarión. . . . . 65 "
Rubens. . . . . 65 "
Tess. . . . . 64½ "

Premio Kola.—1,400 metros.

Donnetta. . . . . 60 kilos
Raposa. . . . . 59 "
Bretaña. . . . . 58 "
Bombón . . . . . 54 "
Number One. . . . . 54 "
Discreto. . . . . 53 "
Millaraí. . . . . 52 "
Raspberry. . . . . 51 "
St. Amant. . . . . 47 "
Alfort. . . . . 47 "
Rock. . . . . 47 "

Premio Progreso.—(Clásico). — 1,500 metros.

Danzig. . . . . 58 kilos
Ocampo. . . . . 54 "
Fernet. . . . . 54 "
Le Rhone . . . . . 54 "
Belfort. . . . . 52 "
Foquita . . . . . 52 "
Howitzer. . . . . 52 "
Margot. . . . . 52 "
Peter Pan. . . . . 52 "
Apres Moi. . . . . 50 "
Couturiere. . . . . 50 "

Premio Kangaroo.—1,100 metros.

Bar-le-Duc. . . . . 54 kilos
Bramapan. . . . . 54 "
Rústico. . . . . 54 "
Taburete. . . . . 54 "
Verdi. . . . . 54 "
Acelga . . . . . 52 "
Corchea. . . . . 52 "
Damson. . . . . 52 "
Ruta. . . . . 52 "
Sapientia. . . . . 52 "
Soubrette. . . . . 52 "
Temeraria. . . . . 52 "

Premio Kempton Park. — 1,600 metros.

Limache. . . . . 62 kilos
Titita. . . . . 57 "
Barolo. . . . . 56 "
Llay-Llay. . . . . 55 "
Delaware. . . . . 55 "
Rochela. . . . . 54 "
Alvia. . . . . 50 "
Pelusa. . . . . 49 "
Old Nick . . . . . 48 "
Cómica. . . . . 47 "
California. . . . . 46 "
Maestro Polo. . . . . 44 "
Quenotte. . . . . 40 "

Premio King Christian. — 2,400 metros.

Delaware. . . . . 59 kilos
Rochela. . . . . 58 "
Dune Site. . . . . 55 "
Mago. . . . . 53 "
Minuit . . . . . 52 "
Ragusa . . . . . 50 "
Maestro Polo. . . . . 48 "
Carbine . . . . . 47 "
Royal Sovereign. . . . . 46 "
Marcosol. . . . . 45 "
Requiem. . . . . 43 "
Padilla. . . . . 42 "
Perquilauquén. . . . . 40 "

Premio Karnack.—1,100 metros. Pisanella, Romería, Isleña, Francesa, Palomilla, Ana Bolena, Krim, Rabona, Afterglow, Oby, St. Amant, Caupolicán, Océano, Apoquindo, Le Marois, Rumania, Dichosa, Haragán, Monna Vanna, Galia, Glycya, Aldro, Diestro, César Borgia, Achivement, Lisonjera, Alcel, Bossuet, Time Keeper, Lady Melton, Bengala Honeymoon, Alerúa, Orcajo, Isis II, Fionia.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Unión 600 metros.

Viraje. . . . . 73 kilos
Lieja. . . . . 65 "
Cariátide. . . . . 60 "
Nora. . . . . 57 "
Copihue. . . . . 53 "
Tintero. . . . . 51 "
Pudiera. . . . . 50 "
Indian Chief. . . . . 48 "
Chacolí. . . . . 46 "
Mohorra. . . . . 46 "
Rabona. . . . . 45 "
Rafale. . . . . 44 "
Chúpate esa. . . . . 43 "
Pyjama. . . . . 42 "

Premio Ulloa.—900 metros.

Recompensa. . . . . 60 kilos
Lieja. . . . . 54 "
Infernal. . . . . 53 "
Guardián. . . . . 52 "
Jipi-Japa. . . . . 52 "
Lija. . . . . 49 "
Senecio. . . . . 46 "
Retozona. . . . . 46 "
Fionía. . . . . 45 "
Pale Ale. . . . . 44 "
Monna Vanna. . . . . 41 "
Rafale. . . . . 40 "

Premio Universo.—1,500 metros.

Quebrada. . . . . 60 kilos
Estrella Polar. . . . . 57 "
Royal Sovereign. . . . . 55 "
Gloire du Chili. . . . . 52 "
Picquet. . . . . 51 "
Cantarito. . . . . 50 "
Regata. . . . . 49 "
Perquilauquén. . . . . 47 "
Decimus. . . . . 45 "
Sol de Mayo. . . . . 44 "
Faulema. . . . . 42 "
Almerúa. . . . . 40 "

Premio Ucuquer.—600 metros.

Ready Boy. . . . . 54 kilos
Bon Accord. . . . . 54 "
Prá. . . . . 53 "
Bruges. . . . . 52 "
Alsacienne. . . . . 52 "
San. Felicia. . . . . 52 "
Balaclava. . . . . 52 "
Etiqueta. . . . . 52 "
Strong Filly. . . . . 51 "
Terrible. . . . . 51 "
Escándalo. . . . . 51 "
Tifón. . . . . 49 "
Coplista . . . . . 48 "
Temible. . . . . 48 "
Leffe Malguen. . . . . 48 "
Sissie. . . . . 46 "

Premio Uspallata.—1,100 metros.

Bertona . . . . . 58 kilos
Lija. . . . . 58 "
Risotto. . . . . 58 "
Retozona. . . . . 56 "
Coloma. . . . . 52 "
Alcel. . . . . 50 "
Lady Melton. . . . . 50 "
Honeymoon. . . . . 48 "

Premio Ural.—900 metros.— 1.a serie.

Don José. . . . . 60 kilos
Jacob. . . . . 57 "
Boquilla. . . . . 56 "
Retoño. . . . . 55 "
Tupel. . . . . 53 "
Pudiera. . . . . 47 "
Indian Chief. . . . . 45 "
Floriser. . . . . 45 "
Cabrito. . . . . 44 "
Chacolí. . . . . 43 "
Rolandito. . . . . 40 "

Premio Ural.—900 metros.— 2.a serie.

Tucapel. . . . . 60 "
Misteriosa. . . . . 56 "
Turingia. . . . . 55 "
Chúpate esa. . . . . 52 "
Splin. . . . . 52 "
Polo. . . . . 51 "
Cara o Sello. . . . . 47 "
Daring . . . . . 47 "
Lechón. . . . . 46 "
Arabia. . . . . 45 "
Canalero. . . . . 42 "

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile. —A las 6 1|2 P. M. de hoy se reunirá en Bandera 575, oficina 29, el directorio de esta corporación.

La Policía en los campeonatos del Parque.—El Aero Club de Chile ha dirigido a la Prefectura de Policía una nota en que agradece la buena actuación del Cuerpo de su mando en el torneo del Parque.

Irregularidades en la competencia de la Liga Metropolitana de Deportes.— El Domingo último debía jugarse, por la competencia de la Liga Metropolitana de Deportes el partido oficial entre el Santiago Badminton I y el Green Cross I.

El encuentro, desde un principio dió origen a numerosas dificultades. Aún antes de jugarse uno de los clubs que debían intervenir había faltado a ciertas formalidades que son ineludibles.

El Santiago Badminton se presentó, en efecto, a jugar esa partida oficial sin haber antes, como era de rigor, enviado a la Metropolitana los formularios de inscripción de sus jugadores, requisito esencial para que sea válido un encuentro en toda institución de football bien organizada, ya que en éstas está establecido que sólo podrán actuar los jugadores inscriptos.

La partida estaba fijada para una hora determinada por la Metropolitana y se había prevenido que esa hora sería invariable. Los clubs se presentaron oportunamente; pero la cancha estaba ocupada por disposición del directorio de la Liga y hubo de iniciarse el encuentro después de una hora de espera para los equipos a que venimos refiriéndonos.

Es indudable que si los cuadros que militan en esta institución están obligados a jugar una partida, sin retraso, a la hora que se les fija, con mayor razón la corporación a que están afiliados debe responder de que no habrá esperas como ésta por su culpa.

Durante el desarrollo del encuentro, el árbitro, señor Carlos Aguirre, ordenó al jugador del Santiago Badminton, Eugenio Bordeu de la M., que se retirara de la cancha por haberse conducido ante él en forma insolente; el jugador Bordeu no obedeció y el club a que pertenece lo apoyó en ese acto de indisciplina.

No pasaremos adelante antes de llamar la atención hacia la conducta censurable de este jugador. Su proceder puede sentar un precedente funesto para la institución de que es socio y, sobre todo, para la corporación a que está afiliado; si no se toma en su contra una medida ejemplarizadora.

Y si es enérgica la medida que se adopte por la Metropolitana en contra de ese jugador, más enérgica aún debe ser la que imponga al Club de que Bordeu forma parte, puesto que los clubs son responsables de los actos de sus jugadores.

En presencia de la insubordinación del jugador ya citado, el árbitro señor Aguirre se retira de la cancha; pero, a pedido del vice-presidente de la Metropolitana, señor Chaparro, vuelve nuevamente a dirigir el encuentro aceptando que Bordeu continuara defendiendo los colores del Badminton.

Nos extraña sobremanera esta actitud del señor secretario de la Asociación Referees de Chile. Su deber era hacerse respetar manteniendo su decisión.

A causa de la obscuridad, momentos después se retiran del campo de juego los jugadores del Badminton Cochrane, Casabone y Sepúlveda, sin pedir al árbitro la correspondiente vénia.

El reglamento de football califica como grave falta de conducta la actitud asumida por estos jugadores.

Finalmente, alegando que ya era imposible jugar por falta de luz, se retiró el resto del equipo del Santiago Badminton, cometiendo una nueva falta de disciplina.

No está en nuestro ánimo hacer esta exposición para censurar a la Metropolitana, nos mueve únicamente el deseo de que tanto esta corporación como los clubs en ella inscriptos den pruebas en todo momento de la buena organización y seriedad que la Liga Metropolitana de Deportes anunció a su fundación.

En un principio lamentamos que sus directores expresaran que se constituía en vista de que no había en Santiago asociaciones o ligas que fueran modelo de seriedad y buena organización, y ahora debemos lamentar que esta nueva entidad se inicie en una forma que está muy lejos de la seriedad que existe en algunas asociaciones de esta capital.

FOOTBALL

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo 27 por la Asociación de Football de Santiago.—Copa Unión A.—Magallanes I con Maestranza Atlético I. Cancha 1. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Alfredo Valenzuela D.

Gimnástico I con Eleuterio Ramírez I. Cancha 1. Hora: 3.30. Arbitro: señor Francisco Jiménez.

Copa Unión B.—Escuela Normal con Unión Aconcagua. Cancha 2. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Roberto Bustos.

Astón Villa con Esperanto. Cancha 2. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Ernesto Lecaros.

Copa Independencia A.—Magallanes II con Maestranza Atlético II. Cancha 1. Hora: 9 A. M. Arbitro: señor Carlos Moraga.

Gimnástico II con Eleuterio Ramírez II. Cancha 1. Hora: 10.15. Arbitro: señor Carlos Saengel.

Copa Independencia B.—Sport Verein II con Loma Verde II. Cancha Los Leones. Hora: 10.15 A. M. Arbitro: señor Alberto Ibarra.

Internado II con Borgoño II. Cancha 2. Hora: 10.15 A. M. Arbitro: señor Luis Roatti.

Copa Excelsior.—Arco Iris III con Internado III. Cancha 2. Hora: 9 A. M. Arbitro: señor Luis Roatti.

Directores de turno en las canchas números 1 y 2: en la mañana, señor Miranda; y en la tarde, señor Morales; cancha Los Leones, señor Carlos Ramírez.

Por la Asociación Comercial de Football. — Serie Industrial II. — Santiago Webber contra The African Shoe. Hora, 8 1|2 A. M. Arbitro, señor Fco. Grau.

—Corre-Vuela contra Constructora Hora, 9 1|2 A. M. Arbitro, señor Fco. Riveros.

—Unión Gráfico contra Imp. y Litg. Universo II. Hora, 10 1|2 A. M. Arbitro, Fco. Riveros.

—Ochagavía contra Maissonave y Cía. Hora, 1 1|2 P. M. Arbitro, señor Luis Alvarez.

—Cía. de Gas contra Sociedad José M. Blanco. Hora, 4 P. M. Arbitro, señor Luis Alvarez.

—Capellaro y Cía. A contra Capellaro Cía. B. Hora, 2 1|2 P. M. Arbitro, señor Fco. Troncoso.

I serie Industrial:

Cía. Chilena de Tabacos contra Casa E. W. Contault. Hora, 2 1|2 P. M. Arbitro, señor A. Brignardello.

Serie Comercial II:

Gath y Chaves contra Chile-Fran-

cia Casa Francesa. Hora, 2 P. M. Arbitro señor Coppia.

Directores de turno: por la mañana, señores Fco. Troncoso y Luis S. Naranjo y por la tarde señores Saenger y Zegers.

Por la Asociación de Football José Arrieta.—Primera división.—Iris Sporting Club I contra Valparaíso Star I. Cancha: Peñalolén. Hora, 3 P. M.

Arbitro y director de cancha se designará en el transcurso de la semana.

Asociación Escolar de Deportes.—El encuentro de hoy.—A las 3 1|4 P. M., se llevará a efecto en la cancha Maestranza, el primer match de la primera división: Instituto de Humanidades con San Pedro Nolasco.

En ambos equipos figuran jugadores por demás conocidos en las canchas de la Escolar, como footballers de valer y de juego científico y caballeroso.

Jugarán por

San Pedro Nolasco

Alesán
Griffero, Fábrega
Ibarra, Silva, Yazigi
Molina, Echeverría, Badal, Romero, Palma

o

Instituto de Humanidades

Fuenzalida, Tocornal, Bascuñán, Vicuña, Echenique
Lecaros, Prieto, Lecaros
Lluin, Goycolea
Saavedra

Pirineos F. C.—Se nos pide hacer presente a los señores socios que pueden pasar a firmar los nuevos registros, lo mismo a las personas que deseen pertenecer a esta institución, para lo cual el secretario atiende diariamente, de 8 1|2 a 10 de la noche en la secretaría, Gálvez 735.

El prestigioso sportsman señor Armando Mandujano, capitán de este club trabaja con todo entusiasmo para instalar en el local de la secretaría una sala de ejercicios físicos en la que se practicará de preferencia el box.

Asociación de Football de Santiago.—Se cita a sesión de consejo para el Viernes 25 del presente en los salones de la Unión Comercial, a las 9 P. M., a fin de tratar sobre varios asuntos de importancia y en especial sobre una reforma de los estatutos y reglamentos.

—Se llama la atención de los señores árbitros y de los clubs que deben actuar en las próximas partidas que por disposición reglamentaria se concede 15 minutos de espera sobre la hora fijada en cada encuentro; y solo podrá jugarse después de la espera concedida por acuerdo de los clubs descontándose el tiempo que se haya perdido por cualquiera razón y aceptándose el resultado que se produzca.

—En la última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Luis Lorca, Luis A. Pozo y Pastor Marchant, por el 5 de Abril; Luis Méndez y José Alegría por el London; Walter Wolff por el Sport Verein; Ramón Pastrian y Eduardo Chiappi por el Loma Verde II; J. Fernández por el Borgoño II.

3.o Cancelar las inscripción de los siguientes jugadores: Canales Rivera, Espinoza y Otaiza a petición del 5 de Abril.

4.o Efectuar los siguientes traslados: Luis Abarca, Agustín Arredondo y Luis Ramírez, del Loma Verde II al I y Alfredo Silva del I al II a petición del club; Pedro Damanez, del Morning Star II al I; Rogelio Navarro y Humberto Silva, del Loma Verde II al I; Ricardo Meneses, del Liverpool II al I; Santiago Aro, del Instituto Nacional II al I; C. Fanta, Ricardo Fletcher, Vesubio González, Carlos Urrutia, Cantalicio Núñez y Guillermo Fernández, del Internado II al I, por haber actuado dos veces por el equipo inmediatamente superior.

Correspondencia.—En esta redacción hay una carta sobrante de la Asociación Infantil de Football dirigida al señor presidente de "Los Carreras" F. C.

Está a disposición del interesado de 7 1|2 a 8 1|2 P. M.

Primer aniversario del Felipe Casas Espínola F. C.—Con un paseo campestre y almuerzo celebró este club el Lunes último su primer aniversario, en el hermoso campo de juego que posee en la Av. Manuel Montt 734, el Club Sportivo Chile.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar los socios e invitados iniciándose luego el programa deportivo que había confeccionado la comisión.

El almuerzo fué servido en medio del mayor entusiasmo.

A los postres el presidente del club señor Silvestre Morales excusó la inasistencia del presidente honorario, señor Jorge Calvo Mackenna y dió a conocer la labor realizada durante el primer año de vida.

Recordó con cariño al señor Felipe Casas Espínola y a su distinguida esposa y terminó pidiendo una copa por los presidentes honorarios señores Jorge Calvo Mackenna y Felipe Casas Espínola.

En la tarde se organizó una amena matinée.

Asociación Comercial.—Esta institución ha acordado repartir hoy Jueves, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. las entradas, a los jugadores, para las partidas del Domingo 27.

Las repartirá el secretario en "El Mercurio".

También se repartirán los libretos con los estatutos y reglamentos de la institución.

Los presidentes y capitanes de los clubs deben acudir hoy a recorgerlos.

Los clubs que no hayan cancelado aún su inscripción deberán hacerlo cuánto antes. Se les atiende hoy Jueves a la misma hora.

Resultados.— En los encuentros realizados por la Asociación José Arrieta se han producido los siguientes resultados:

Segundo eleven: Iris Sporting Club II contra Lusitania venció el primero 2 puntos por 0.

Guindos II contra Valparaíso II venció el Guindos por 4 puntos por cero del Valparaíso Star II.

Asociación de Football José Arrieta.—El Domingo 3 de Junio se jugará por la serie libre (copa Francisco de B. Echeverría), la partida Gold Cross contra Aguila.

ATLETISMO

El segundo torneo atlético del año.—Conforme se ha venido anunciando el Domingo efectuará la Asociación de Sports Atléticos de Chile, el segundo torneo de la temporada, en la cancha del Deutscher Sport Verein, situada en Los Leones.

El comité que tendrá la dirección es el siguiente:

Arbitro general, don Pablo Urzúa; ayudante, don Eduardo Espinosa; juez de partida, don Jorge Molina; ayudante, don Arturo Flores; juez de llegada, don Luis Mandujano Tobar; ayudante, don Ramón Silva; tesorero, don José M. Pontigo; ayudante, don Fernando Peralta; cronometrador, don Fernando Díaz Garcés; cronometradores oficiales designados por la Federación, señores L. Matus y C. Fanta; jueces de pista, señores Rolando Salinas, Guillermo Martínez Correa y Julio Feliú.

Las inscripciones se reciben en San Diego 185, hasta el Viernes a las 9 P. M.

Club Atlético Centenario.—Cita para hoy, a las 8 1|2 P. M., a sesión de directorio, en Escanilla 422.

Ruega la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Club Atlético Victoria.—Se pone en conocimiento de los socios de este club que en Echaurren 619, se reciben hasta las 6 P. M. del Viernes, las inscripciones para el próximo torneo de la Asociación de Sports Atléticos.

CICLISMO

Las próximas carreras del Club Ciclista Ibérico.—Especial entusiasmo se nota entre nuestros aficionados por presenciar las carreras ciclistas que está organizando este club, para el día 3 de Junio a beneficio de la 10.a Compañía de Bomberos. Esta destinará las entradas para el pago de su carro automóvil que últimamente ha pedido a Norte América.

En estas carreras se disputarán artísticas copas donadas por prestigiosos miembros de la colonia española, como ser la "Copa Caltero", donada por los señores Pico Hermanos, copa "Banco Español de Chile", "Copa 10.a Compañía de Bomberos", "Copa Imprenta Selecta", y otras que por el momento se nos escapan.

Damos a continuación el programa confeccionado y que ha sido aprobado por la Unión Ciclista de Chile.

Primera carrera.—Novicios.—2,000 metros.

Segunda carrera.—Seniors.—10,000 metros.

Tercera carrera. — Campeones. — 10,000 metros.

Cuarta carrera.—Juniors no ganadores de primeros premios.—2,000 metros.

Quinta carrera.—Juniors ganadores de primeros premios.—3,000 metros.

Sexta carrera.—Inter-Club. — Dos carreras por club.—8,000 metros.

Séptima carrera. — Juniors todo competidor.—5,000 metros.

Octava carrera. — Entrenados por motos, todo competidor.—20,000 metros.

Excursión a Peñaflor.—Varios socios de algunos clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile, organizan una excursión libre a ese pueblo para el próximo Domingo 27.

La partida se dará a las 7 A. M. de San Diego esquina de Franklin.

Hasta la fecha se han inscripto los siguientes señores: Desiderio Mella, L. Aránguiz, Carlos Meirone, H. Bocca, Luco, Zamorano R., Gorichon, Mansilla, G. Bocca, H. Vargas, Puigros B., Sabino Cornejo y Manuel Vergara.

Capitán de la excursión ha sido designado el señor Carlos Meirone.

Unión Ciclista de Chile.—Hoy Jueves, a las 9 de la noche, en Bandera 575, oficina 29, se reunirá el directorio de esta institución, en sesión ordinaria de delegados.

Entre los asuntos que se tratarán, figura de preferencia el nuevo reglamento de carreras y el interno.

La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 3380.

BOXING

Sobre un desafío.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas: "Me he impuesto del desafío que me ha hecho por la prensa el boxeador señor Duque Rodríguez.

Siento decirle al señor Rodríguez que no puedo aceptar, por ahora, su desafío ni el de ningún otro boxeador en Santiago, por tener que hacer en el campo asuntos particulares de mucha urgencia.

Tendré muy presente su desafío para la época en que yo pueda realizarlo.—(Firmado): Manuel Aránguiz".

CITACIONES

Santiago Badmington F. C.—Junta de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Compañía 1034.

Ruega la asistencia a los señores directores.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta de directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en especial al señor Juan Salamanca en nuestra secretaría, Seminario número 663.

Recomienda la asistencia por haber asuntos importante que resolver, que necesitan pronta solución.

A. Menadier F. C.—Junta general, para mañana Viernes.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Pirineos F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los socios, habiendo en tabla importantes asuntos que tratar.

Chillán Unido F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 354, con el objeto de resolver varios asuntos pendientes de suma importancia.

Ruégase encarecidamente la asistencia a los siguientes señores: Sepúlveda, Ulloa, Venegas, Ramírez, Moya, Anabalón, Díaz, Pérez y Villalobos.

Esperanto Infantil F. C.—Sesión para mañana, a las 8 P. M., en Nataniel 480.

Zenteno F. C.—Socios infantiles, para hoy, a las 8 P. M., en Gálvez 945.

La Cruz F. C.—Junta general, para hoy, en su secretaría Bilbao 196, a las 8 P. M.

Santiago Rangers F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas entre Bandera y Puente.

Se encarece la asistencia en especial a los señores José M. Lorca, Heriberto Aguilera, Carlos Miranda, Eduardo González, Alejandro Corro, Pedro Espinlia, Roberto Rosemberg, José 2.o Alfaro y José Suárez Meneses, por haber asunto de mucha importancia que resolver.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión.—18.a sesión de directorio, celebrada el 18 de Mayo, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales, y con la asistencia del vice señor Arturo Blanco, de los secretarios Luis Urra y L. A. Fontalba, del tesorero señor Horacio Avendaño, del archivero señor Daniel Elgueda y de los directores señores Roberto Correa, Carlos Díaz, Florencio Olivos, Justo Cortés, Pedro P. Jorquera, Carlos Narváez y Anacleto Urra.

Correspondencia.—Una nota de la Sociedad Manuel Rodríguez, en la que propone una fusión para llegar a un acuerdo en la atención de los socios enfermos; la Sociedad Empleados de Comercio invita a la celebración de su aniversario.

Cuenta.—Haber llegado las revistas "Ingeniero y Contratista", "Revista Dental" y "Política Ilustrada"; de haber hecho obsequio para la escuela nocturna los señores Juan F. Urzúa y Vicente Adrián.

Se tomaron diversos acuerdos de orden interno y de mejora del local.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Con toda solemnidad se efectuaron anteayer los funerales de nuestro meritorio consocio y porta-estandarte, don Zacarías Armijo.

Se hicieron representar en esta ceremonia varios delegados de distintas sociedades amigas: Hojalateros y Gásfiter, La Universa Leopoldo Lagos, la Casa Reyes Pettit, Igualdad y Trabajo.

Antes de sepultarse los restos en el mausoleo de la sociedad, hicieron uso de la palabra los siguientes señores: don Víctor M. Riveros, presidente de la sociedad Fermín Vivaceta, don Armando H. González y don Arturo Blanco, a nombre de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

La Sociedad de Carpintero y Ebanistas Fermín Vivaceta hace presente la eterna gratitud a las numerosas personas que se dignaron concurrir a este acto.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfiter.—De orden del señor presidente se cita a junta general para el Domingo 27, a las 9 A. M.

Casa del Pueblo. — San Francisco 683.—El 21 del presente, a las 8 P. M., celebró sesión la asamblea general de la Casa del Pueblo y tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia del bibliotecario don Leopoldo Conejero y nombrar en su reemplazo al socio don Armando Triviño.

Nombrar dos comisiones de fiestas una a cargo de las conferencias y la otra a cargo de las veladas teatrales.

Quedó nombrada una comisión de seis socios para que recojan erogaciones para allegar fondos para la fundación de un periódico, órgano de la institución.

Para el Domingo próximo, a las 2 P. M., se cita a sesión de directorio de la Casa del Pueblo.

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo.—Brillante resultó el acto literario-musical en conmemoración del 38 aniversario del combate naval de Iquique en este plantel de enseñanza para obreros, que sostiene, por espacio de cuatro años, sin subvención fiscal, la Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre.

El discurso del señor presidente de la sociedad, don Perfecto Robles, fué muy aplaudido; asimismo la interesante conferencia sobre esta gloriosa acción naval dictada por el socio honorario de la institución, don Rafael Carranza.

Los números de música a cargo de las señoritas Mercedes Delgado, Aurelia Araya, Berta Carrasco, señora D. de Araya y señor Delgado, resultaron espléndidos.

Los alumnos José Garay Vera, José Manuel Poblete Castillo, también fueron aplaudidos en sus números literarios.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Celebración del 24|o aniversario.—El Domingo último tuvo lugar la celebración del 24.o aniversario de esta prestigiosa institución, empezando con un espléndido lunch, servido en honor de los socios jubilados y fundadores.

Alrededor de una artística y bien servida mesa tomaron colocación cerca de 100 personas, socios e invitados.

Durante el lunch se pidieron vivas por los festejados, por las sociedades amigas, por el presidente de la institución señor Guillermo Doren, por los miembros de la comisión de fiestas y por otras personas presentes.

Asistieron los siguientes representantes de sociedades, señores Alberto Martínez, Luis Correa, Luis Lacoste, Ricardo Bustamante, Franco Zubicueta, Rogerio Rozas, Arturo Arlegui y Luis Fontalba.

Hizo uso de la palabra el presidente señor Dóren, haciendo una rápida historia de la sociedad desde sus comienzos, aludiendo a la labor realizada por sus fundadores y exhortando a los nuevos socios a imitar sus ejemplos.

Su discurso mereció los honores de una estruendosa ovación.

El señor Salas Mora ejecutó al piano la Canción Nacional, la que fué oída de pie por la concurrencia.

En seguida hablaron los señores Nolasco González, en representación de los socios jubilados; el señor Luis Correa, por el Congreso Obrero; el señor Luis Lacoste; Alberto Martínez, Rogerio Rozas; Silva Ponce y don Julio Cabello, que puso término a la manifestación.

A las 9.40 P. M., empezó a desarrollarse la parte literaria de la velada, resultando un éxito completo, por la corrección con que desempeñaron su papel los actores que prestaron gentilmente su concurso.

Terminada la parte literaria-musical, empezó el baile con un entusiasmo frenético, haciéndose estrecho el local para contener a esa multitud delirante de satisfacción por el orden y fraternidad reinante en todo momento.

La concurrencia, superior a 300 personas, empezó a retirarse a avanzadas horas de la noche, sumamente complacida por el éxito de la fiesta y la forma correcta en que fueron atendidos.

Unión Empleados de Comercio.—El Domingo 20 llevó a cabo esta institución su segunda matinée, la cual fué todo un éxito.

Entre las señoritas asistentes se rifaron dos valiosos objetos y varios ramos de flores.

Para el próximo Domingo, se llevará a efecto la tercera matinée, quedando por lo tanto invitados todos los señores socios y familias de éstos.

Centro Santiago.—Cítase a junta general para el Domingo 27, a las 2.30 P. M., en nuestro local, San Pablo 1276.

Se avisa a los socios que después de ésta sesión se efectuará un sencillo acto literario-musical a cargo de la academia coreográfica Estrella de Chile, y cuyo programa se publicará oportunamente.

Se invita a los socios y sus familias y a los vecinos del barrio. La entrada es gratuita.

Fran Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Cita a sesión ordinaria para hoy Jueves a todos los señores delegados ante esta Junta, a las 7 1|2 P. M.

—Brillantes han resultados las matinées organizadas por el Centro Familiar de esta Federación, asistiendo un buen número de señoritas.

Se ruega a las señoritas socias y socios asistan más temprano a las matinées, éstas empezarán a las 5 P. M. para terminar a las 7 1|2.

Academia de Baile El Futuro.—Hoy habrá clase instructiva, a la cual no se admiten visitas. Mañana a las 9 P. M., junta general en nuestro nuevo local, San Francisco 829.

Centro Filarmónico Chile-Argentina.—Hoy Jueves habrá clase instructiva, dirigida por el cuerpo de profesores de este centro, a la que se recomienda la asistencia a las socias y socios para no atrasarse en la enseñanza de los bailes.

—Cita a junta de directorio para mañan Viernes 25, a las 8 1|2 P. M.

Academia de Baile 18 de Septiembre.—Ponemos en conocimiento de las sociedades de Santiago y personas que deseen tomar parte, que esta academia llevará a efecto, impostergablemente el Sábado 26 de Mayo, el concurso de vals y one-step.

La inscripción vale $ 1.50 y se reciben en nuestro salón social.

Como premio habrá dos artísticas medallas de plata para concurso, y se dará principio al concurso a las 9 1|2 P. M.

El jurado será nombrado en ese momento.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy Jueves, habrá clase instructiva.

—Cita para hoy a junta general extraordinaria, a las 8 P. M., por haber asuntos de vital importancia que tratar.

Se nota gran eutusiasmo por concurrir a la velada que da esta Academia en honor de su socia honoraria, señora Tránsito A. v. de Acevedo.

Han ofrecido su concurso varios distinguidos aficionados. Esta velada será amenizada por la prestigiosa estudiantina Luis A. Acevedo, que galantemente han ofrecido su consurso.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Grandes preparativos se llevan a cabo para efectuar la gran velada que en honor del directorio se celebrará en nuestro salón social el Sábado 2 de Junio, a las 9 1|2 P. M.

En junta general celebrada el Martes 22, fueron aceptados los aspirantes a socios, señores Pedro A. Donoso, Mariano Moya, José Arellano, Domingo Orellana, Félix Dapueto, Gregorio Persi y Humberto Sáez.

Hoy Jueves hay clase instructiva para los socios.

El Sábado en la noche, habrá baile de tertulia y el Domingo se efectuará una gran matinée en honor de las señoritas asistentes.

Crónica policial

El asunto de las tierras australes.—Don Agustín Gómez García solicita sobreseímiento definitivo.— Se pide el dictamen del Promotor Fiscal.—El proceso instaurado contra don Agustín Gómez García por falsificación de títulos correspondientes a terrenos australes ha vuelto a ponerse de actualidad.

El señor Gómez García presentó ayer un largo escrito en el que solicita sobreseímiento definitivo por estimar que en todo el voluminoso proceso que se le ha formado no hay mérito alguno en su contra.

A mayor abundamiento y en apoyo de su solicitud acompañó numerosos escritos cortos y documentos de todo orden, que según él, establecen de una manera inequívoca su inculpabilidad.

Como se sabe, los antecedentes de este negocio se encuentran en la Corte de Apelaciones, pero como los recursos interpuestos por el señor Gómez García han sido concedidos sólo en el efecto devolutivo, el Ministro de la causa conserva jurisdicción para seguir actuando.

Tan pronto, como se recibió en el primer Juzgado el escrito en referencia, el señor Ministro fué impuesto de su contenido por su secretario don Ernesto Oyarzún.

Como la petición de sobreseímiento mira al fondo de la causa el señor Figueroa Lagos, antes de tomar resolución ha ordenado que dictamine el Promotor Fiscal sobre la procedencia de la solicitud.

Defraudación al Fisco.— El público está impuesto de la cuantiosa defraudación de que se ha hecho víctima el Fisco mediante la obtención de una pensión de montepío.

El juez que instruye el sumario sobre este negocio don Francisco Santapau trabajó ayer activamente, a objeto de establecer la culpabilidad o inocencia de las personas que aparecen comprometidas en este asunto.

—El sub-secretario del Ministerio de Guerra, don Enrique Cuevas y el sub-director del Tesoro, don Osvaldo Renjifo comparecieron ayer al Juzgado y ratificaron lo afirmado por ellos en las notas en que se denunció el hecho a la justicia.

Hoy se verificarán algunas diligencias que se mantienen en absoluta reserva a fin de no dificultar su ejecución.

Un feto.—Fué enviado a la Morgue un feto que se encontró en la calle Brasil en el hueco de la puerta No. 705.

Se ordenó instruir el sumario.

Sorpresa desagradable. — En la tarde de ayer, un desconocido fué a venderle tres tarros de grasa a don Avelino Inostroza, en la suma de 63 pesos, los que fueron pagados en el acto.

Desagradable fué la sorpresa de don Avelino cuando, al destapar los tarros se encontró, que solo una pequeña parte de su contenido era grasa, siendo papas el resto.

Insana.—A la Casa de Observación fué enviada Dorotea Orellana, encontrada en la vía pública con sus facultades mentales perturbadas.

Testigo caro.—Hace más o menos un mes, don José Cabrera Vargas vendió una propiedad en Rengo a don Primitivo Palma, en la suma de 1,000 pesos.

Uno de los testigos del contrato fué José Paredes, quien abusando de la confianza del vendedor ha cobrado a cuenta de la transacción la suma de 300 pesos.

El Juzgado de turno ha ordenado instruír el sumario para ajustarle la cuenta al testigo caro que ha hecho perder la calma a don José.

La muerte del chauffeur López.—Ayer declararon en este proceso, Pedro Santander y J. Rodríguez, pero como siempre resultó que nada saben sobre la forma, donde y quien mató al infortunado López Castillo.

Informaciones Comerciales

Mayo 23

¡CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	11 27/32 1 £ $ 20.26.39	134 3/4 1 fr. $ 0.74.21
60	11 25/32 1 £ $ 20.37.14	134 1 fr. $ 0.74.62
30	11 23/32 1 £ $ 20.48	133 1/4 1 fr. $ 0.75.04
3	11 21/32 1 £ $ 20.58.98	132 1/2 1 fr. $ 0.75.47

N. York.—1 Dólar, $ 4.32 3/4
1 Nacional argentino, 1.92

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	11 27/32	11 21/32
París......	133 1/4	1.31 1/4
Madrid...	1.05 3/4	1.04
NewYork		4.32 1/2

Una peseta al cambio de 1.05¾ vale $ 0.94.56 y al cambio de 1.04 vale a 10.96.15.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valores de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo siempre buena actividad, especialmente en acciones, pero el monto de las operaciones fué de mucho menor importancia que el día precedente, alcanzando las ventas a algo más de $ 1 millón 650,000 en los títulos de sociedades y a $ 266,000 en bonos.

El movimiento estuvo mucho más repartido que los días anteriores, vendiéndose de Gatico 7,700 acciones, de Antofagasta 4,900, de Llallagua 2,104, Oploca 925, Colquirí 2,200, Electricidad Industrial 340.

En bonos figuraron en primer término, por el monto de sus operaciones, los Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o con $ 157 mil y en seguida los Banco Garantizador 8o|o, con $ 52,000.

Tendencia

El mercado estuvo manifiestamente más firme en lo que se refiere a acciones, si bien no hubo en general cambios de gran importancia, y en bonos hubo baja.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 204 1|2 a 204 3|4.

Mineras.—Llallagua, de 154 1|2 a 155 1|2; Vacas, de 12 a 12 1|4; Collahuasi, de 30 a 38.

Salitreras.—La Unión, de 10 a 10 1|4.

Industriales.— Gas, de 110 a 113; Austral, de 2 1|8 a 2 1|4; Electricidad Industrial, de 116 a 117.

Petrolíferas.—Patagonia, de 3 1|4 a 3 1|2.

Compañías de Seguros.—La Española, de 155 a 160.

Diversas.—Telégrafo Comercial, de 31 a 31 3|4.

Acciones que bajaron

Mineras.—Oploca, de 82 1|2 a 81 3|4; Oruro, de 24 1|2 a 24; Colquirí, de 5 7|8 a 5 1|2; Caylloma, de 10 1|4 a 10.

Industriales.—Viña, de 67 1|4 a 67.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron 50 acciones a 204 1|2 y 20 a 204 3|4, quedando pedidos a 204 1|2 y vendedor por 2 a 205.

Nacional.—Hubo demanda por 100 acciones a 51.

Español.—Ofrecieron vender 10 acciones a 150.

Santiago.—Comprador por 100 acciones a 141.

Hipotecario.—Hubo oferta de venta por 10 acciones a 545 y por 100 a 550.

Italiano.—Solicitaron comprar 1,000 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Estuvieron bastante sostenidas en ambas ruedas, pero especialmente al final de la segunda, en que se notó bastante interés por comprar, quedando demanda a 154 al contado por 2,000 y 156 1|4 Junio 7. Se colocaron los siguientes lotes: 100 a 154 y 4 a 150 al contado; 200 a 155 1|2, 500 a 155 1|4, Junio 7; y 100 a a 156¾, 200 a 156½, 1,000 a 156 para el 21 de Junio. Después de rueda tuvieron alza de importancia, llegando hasta 159 Junio 21; para aflojar nuevamente a 157 y reaccionar por segunda vez en el momento de cerrar el mercado, efectuándose operaciones a 157 1|2 Junio 21, quedando demanda así.

Gatico.—Al abrir el mercado bajaron rápidamente hasta 51 1|2 Junio 7, quedando aún más flojas cerca del medio día; pero en la tarde reaccionaron algo, quedando en rueda interés por comprar a 51 1|4 Junio 21 y 51 1|8 Junio 7. Hubo las siguientes operaciones: 2,700 a 52 1|2, 100 a 52 y 1,100 a 51 1|2 para esta última fecha; 100 a 52 1|2, 2,100 a 52 y 1,600 a 51 1|4 para el 21 de Junio. En el momento de terminar el movimiento del día solicitaron comprar a 53 para el 21 de Junio.

Vacas.—Hubo interés por comprar a 12 1|4 Junio 21.

Caylloma.—Bajaron. Después de venderse 200 a 10 y 200 a 9 7|8 al contado, quedaron vendedores al primer precio y compradores a 9 7|8 al contado y 10 para el 21 de Junio.

Colquirí.—Bajaron. Hubo ventas por 1,700 a 5 1|2 al contado y 500 a igual precio para el 7 de Junio, quedando compradores a este precio para la última fecha.

Oruro.—Bajaron. Ofrecieron vender a 24 1|2; y en Valparaíso se hicieron ventas a 24.

Oploca.—Bajaron. Después de venderse 600 a 81 1|2 y 300 a 81 3|4 y 25 a 81, quedó demanda por 500 a 81 1|2 y vendedor por 100 a 82.

Curanilahue.—Pidieron 100 acciones a 130 y ofrecieron vender a 132.

Monte Blanco.—Vendedor por 100 acciones a 4.

Collahuasi.—Subieron. En venta privada se colocaron 400 acciones a 38.

Totoral.—Hubo interés por comprar a 7 1|2.

Disputada.—Ofrecieron 100 acciones a 17.

Fortuna de Colquirí.—Pidieron 100 acciones a 9.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Subieron desde que abrió el mercado, y alcanzaron el más alto precio en la segunda rueda, para aflojar algo en seguida y quedar ofrecidas a 156 1|4 Junio 21. Se hicieron las siguientes ventas: 320 a 154 1|4, 200 a 155, 300 a 154 3|4 al contado; 500 a 156 1|4, 700 a 155 3|4, 300 a 155 1|4, 400 a 155, 1,400 a 156, 500 a 156 1|2 para el 7 de Junio; 200 a 157, 100 a 157 1|2 para el 21 del mismo mes. A última hora quedaron compradores a 156 1|2 para esta última fecha y vendedores a 157 y al contado ofrecieron vender a 155.

Loa.—Solicitaron comprar 100 acciones a 50 Junio 21, después de venderse 20 a 50.

La Unión.—Subieron. Después de colocarse 800 acciones a 10 1|4, quedó demanda así y vendedor por 28 a igual precio.

Boquete.—Hubo vendedor por 10 acciones a 75.

Sociedades ganaderas

Chile y Argentina.—Pidieron 500 acciones a 7 1|2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Subieron. Hubo transacciones por 100 acciones a 3 1|4, 100 a 3 3|8, 1,180 a 3 1|2, 60 y 100 a 3 3|4, quedando pedidos a este precio para el 7 de Junio y a 3 1|2 al contado.

Sud-Americana.—Colocáronse 1,300 a 0.95 y 1,200 a 1, quedando vendedores a este precio y demanda a 0.95.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Después de operarse 15 a 111, 30 a 110, 132 a 112 y 180 a 113, ofrecieron vender a este último precio y pidieron a 112.

Electricidad Industrial.— Ventas por 340 acciones a 117, quedando compradores así y oferta de venta por 60 y 60 a 120.

Cervecerías Unidas.—Pidieron 30 acciones a 260.

Telégrafo Comercial.—Subieron. Hubo interés por comprar 100 acciones a 31 3|4.

San Bernardo.—Bajaron. Se vendieron 13 acciones a 105.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Comprador por 1 acción a 7,000.

Compañías de Seguros

La Española.—Pidieron 5 acciones a 160.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Colocáronse 91,000 a 99 3|4, 28,000 a 99 1|2, 27,000 a 99 1|4 y 11,000 a 99 3|8, terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta al último precio y demanda a 99 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.—Comprador a 92.

Caja 6o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 13,000 a 85, quedaron pedidos hasta por 50,000 a este precio.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 27,000 a 95 1|2 y 15,000 a 95 1|4, cerrando la segunda rueda con vendedores a 95 3|8 y compradores a 95 1|4.

Hipotecario 8o|o.— Pidieron 3,000 a 96.

Hipotecario 7o|o.—Bajaron. Después de venderse 2,000 a 91 1|4, pidieron 18 mil a este precio; además hubo comprador por 5,000 del año 1904 a 98.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Transacciones de 19,000 a 93 1|4, 12,000 a 93 3|8, 14,000 a 93 1|2 y 7,000 del año 1911 a 94 1|2, quedando compradores a 93 3|8 y vendedores a 93 1|2.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.18 P. M.

8500 Caja 8%, 99 3|4
1000 Hip. 8%, 95
100 Tabacos, 46 1|2
600 Antof., Junio 7, 155 1|2
1700 Gatico, Junio 21, 51
200 Antof., Junio 7, 156
500 Antof., Junio 7, 155 3|4
100 Antof., Junio 7, 156
200 Gatico, Junio 7, 51
1000 Gatico, 50 1|2
1000 Gatico, Junio 21, 51
500 Antof., Junio 7, 155 3|4
1100 Lastenia, 27 1|2
100 Llallagua, 153
300 Antof., Junio 7, 155 3|4
500 Oruro, 24
200 Oruro, Junio 7, 24
500 Viñas, 67
500 Viña, Junio 7, 67.40
500 Gatico, Junio 21, 51 1|4
400 Gatico, 51
400 Gatico, Junio 7, 51.40
600 Llallagua, Junio 7, 155
200 Vacas, Junio 7, 12
18000 Caja, 8%, 99 3|4
100 Gatico, Junio 7, 51
7000 Caja, 7%, 91 1|2
1500 Gatico, Junio 21, 51 1|4
700 Vacas, 12 1|4
600 Vacas, Junio 21, 12 1|2

Oro

Vendedores: 68. Compradores: 67.80.

Letras

Vendedores: 11 29|32. Compradores: 11 15|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 204¼
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	40	51
Banco Santiago	100	141
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7
Bco. Hipot. de Chile	200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	40
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		120
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	81
Laguna Blanca	1	73
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	155½
Oploca	1	81½
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	52½
Oruro	$ 20	24
Curanilahue	100	131
Lota y Coronel	100	175
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	$ 5	5½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.8
Caylloma	$ 5	10
Las Vacas	5	12¼
Pintados	38	10½
Victoria de Lebu	10	8¼
San Bartolo	20	9
Antequera	4	1.30
Poderosa de Collahuasi	£ 1	38
Carbonífera Mañil		70
Disputada		17
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	50½
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	27½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	18
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	113
Gas de Valparaíso	50	101
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2¼
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	117
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	67
Azucarera de Penco	1	109
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	330
Maderas Malvoa	20	11
Chilena de Tabacos	20	46½
Cervecerías Unidas	100	260
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55½
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	565
La América	25	49
La Americana	50	99
La Comercial	50	127
La Española	10	160
La Unión Chilena	50	520
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	88
La Araucanía	25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	1
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,100
Hipódromo Chile	500	1,550
C. S. A. de Vapores	100	870
F. C. E. San Bernardo	100	109
Telégrafo Comercial	25	31½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		99¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		100¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		96½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		95½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

Cía. Estannífera de Llallagua

Esta compañía recibió de la Administración General en las Minas el siguiente telegrama:

Producción hasta el Domingo 20, 14,625 quintales.

Despachado de las minas, 11,374 quintales.

Existencia en bodega Catavi, 20 mil 813 quintales.

El nivel del agua en el muro del tranque, 49.50 metros.

Mercado de salitre

No se efectuó ninguna transacción quedando las cotizaciones iguales, es decir:

Ordinario, 9—2½.
Refinado, 9—5.

Cía. Minas de Cobre de Gatico

La producción de esta compañía en la última semana hasta el 23 inclusive fué de 89 toneladas 506 kilógramos.

TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 23 DE MAYO DE 1917

Ternero de pie, desde $ 28 a $ 96.
Terneros de 1 año, desde $ 100 a $ 145.

Terneros de 1½ año, desde $ 150 a $ 180.
Novillos de 2 años, gordos desde $ 250 a $ 280.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 220 a $ 245.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 180 a $ 216.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 360 a $ 488.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 340 a 406.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 300 a 350.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde $ 280 a 305.
Bueyes gordos, mestizos, desde $ 450 a 620.
Bueyes gordos, del país, desde $ 440 a 520.
Bueyes a media gordura, desde $ 370 a 430.
Bueyes flacos, mestizos, desde $ 300 a 350.
Bueyes flacos, del país, desde $ 220 a 280.
Bueyes de trabajo, desde $ 380 a 435.
Torunos gordos, desde 380 a 420.
Torunos a media gordura, desde $ 280 a 340.
Toros, desde $ 200 a 460.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde $ 160 a 185.
Vaquillas de 2 años, desde $ 190 a 210.
Vaquillas de 3 años, desde $ 220 a 270.
Vacas gordas mestizas, desde $ 320 a 380.
Vacas gordas del país, desde $ 300 a 350.
Vacas a media gordura, desde $ 270 a 305.
Vacas flacas mestizas, desde $ 200 a 240.
Vacas flacas del país, desde $ 170 a 190.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 320 a 450.
Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a 300.
Vacas paridas flacas, desde $ 200 a 250.
Ovejas, desde 19 a 22.50.
Corderos, desde $ 15.20 a 18.
Chanchos, desde $ 35 a 80.

Ventas al peso

Novillos, de 0.75 kilos a $ 0.79 kilo.
Bueyes, de 0.69 kilos, a $ 0.72 kilo.
Torunos, de $ 0.64 kilo a $ 0.66 kilo.
Vacas, de $ 0.66 kilo a $ 0.71 kilo.

PEDRO DONOSO U.,
por Sociedad El Tattersall.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.—LARRAIN, OLAVARRIA Y CIA.— MATUCANA NUMERO 10

Remate semanal en Martes 22 de Mayo de 1917.

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Ají limenso, los 16.10 kilos, de 5.50 a 9.50.
Azúcar pancitos, primera clase, F. J. R., el cajón, de 23 kilos neto, a 27.50.
Azúcar pancitos, primera clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a 27.20.
Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 kilos, a 48.20.
Carbón espino, corriente, el saco, de 6.60 a 7.
Carbón espino, segunda clase, el saco, a 5.40.
Cebada del país, corriente, los 72 kilos, de 9 a 9.40.
Cebada inglesa, segunda clase, los 72 kilos, de 8 a 9.40.
Cebada del país, falla, los 72 kilos, a 7.
Charqui, tercera clase, los 46 kilos, a 31.
Chuchoca molida, los 100 kilos, de 20 a 23.
Chuchoca molida, los 46 kilos, a 13.50.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Caballeros, nuevos, corrientes, a 76.
Coscorrones, nuevos, corrientes, de 70 a 75.
Araucanos, nuevos, primera clase, a 71.
Coscorrones, nuevos, segunda clase, de 64 a 69.50.
Caballeros, viejos, de 55 a 56.
Bayos regulares, corrientes, a 54.50.
Bayos chicos, nuevos, de 53.50 a 54.
Burritos, nuevos, corrientes, de 52 a 53.50.
Manteca, corrientes, a 50.
Huerteros, corrientes, a 49.
Coscorrones, viejos, a 39.50.
Huerteros, viejos, a 38.50.
Frejoles partidos, a 25.50.
Bayos regulares, viejos, a 20.
Burritos, muy viejos, a 13.
Granzas de trigo candeal, primera clase, los 80 kilos, a 17.
Granzas de trigo candeal, corriente, los 80 kilos, a 15.40.
Harina flor, tercera clase, los 46 kilos, de 20.50 a 21.
Harina flor, segunda clase, los 46 kilos, a 17.50.
Harina cor, tercera clase, los 46 kilos, a 13.50.
Harina flor, tercera clase, los 46 kilos, vendida en remate en esta feria, a 10.
Huesillos, segunda clase, los 80 kilos, a 14.00.
Leña blanca, corriente, la carga, a 9.80.
Maíz morocho, blanco, corriente, los 80 kilos, de 17.50 a 18.20.
Maíz amarillo, nuevo corriente, los 80 kilos, de 17 a 17.20.
Maíz amarillo, corriente, los 80 kilos, de 16 a 16.80.
Maíz colorado, nuevo, los 80 kilos, de 16 a 16.50.
Maíz morocho, blanco, segunda clase, los 80 kilos, a 16.
Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, a 15.80.
Maíz amarillo, averiado, los 80 kilos, a 14.50.
Mantequilla fresca, primera clase, los 46 kilos, como sigue:
Cajitas, diez libras, Malloco, M. P. V., a 210.
Vejigas, Cocharcas, J. V. L., a 190.
Block, corriente, Santiago, E. T., a 150.
Block, tercera clase, Santiago, a 60.
Nueces blancas y manchadas, los 46.
46 kilos, a 17.50.
Paja capotillo, el fardo, a 1.70.
Paja revuelta, la colisa, a 0.40.
Papas amarillas, los 100 kilos, de 13.80 a 14.
Papas cazuela, el saco retobado, a 13.50.
Papas cazuela, dañada, los 100 kilos, de 13.20 a 13.50.
Papas amarillas, el saco retobado, a 13.40.
Papas cazuela, dañadas, el saco retobado, de 12 a 12.80.
Papas amarillas, dañadas, el saco sin retobo, a 8.
Papas semillón, amarillas, el saco sin retobo, de 5.20 a 5.80.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.45 a 5.60.
Pasto 2.o corte, la colisa, a 150.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
7 El Vergel, M. Hnos. a 95.50.
33 Molina, J. L. R., a 96.
18 Curicó, R. A. C., a 93.
24 Tinguiririca, L. G. L., a 98.50.
19 Rancagua, H. M., a 92.
20 Requegua, F. 2.o G., a 91.60.
18 Chimbarongo, A. G., a 90.
24 Tinguirica, L. G. L., a 89.50.
16 San Francisco, R. V., a 89.50.
24 Lo Benavente, D. B., a 87.
19 Chimbarongo, E. H., a 86.
24 San Francisco, R. V., a 85.50.
30 Quinta, J. P., a 85.50.
8 El Porvenir, M. Hnos., a 84.50.
18 El Porvenir, M. Hnos., a 83.50.
8 El Porvenir, M. Hnos. a 82.50.
18 El Porvenir, M. Hnos., a 82.
34 El Porvenir, M. Hnos., a 80.
33 Nancagua, J. M. M., a 79.50.
38 Lo Bustamante, J. L. B., a 77.50.
13 Santiago, E. F., a 71.50.
23 Curacaví, H. V., a 65.
24 San Francisco, R. V., a 60.
66 duros, Colchagua, E. L., a 58.50.
Semilla curagüilla, los 80 kilos, a 11.
Trigo blanco, segunda clase, los 72 kilos, a 20.20.
Trigo candeal, corriente, los 74 kilos, de 20 a 20.20.
Trigo candeal, 2.a clase, los 74 kilos, de 17.70 a 17.80.

MATADERO PUBLICO

Mayo 21 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	258	672	388
En vista	51	0	0
Suma	309	672	388
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	309	672	388

Terneros: 37.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Mayo 23 kilo

Carne, buey 1.a clase	$ 95	a	97
Id. 2.a	88		93
Id. 3.a	50		85
Carne, novillo 1.a clase	82		91
Id. 2.a	85		90
Id. 3.a	40		80
Carne, vaca 1.a clase	96		98
Id. 2.a	90		95
Id. 3.a	50		85
Carne, cordero 1.a clase	1.20		1.30
Id. 2.a	1.00		1.10
Id. 3.a	70		90
Carne, cerdo 1.a clase			1.10
Id. 2.a	90		1.00
Id. 3.a	70		80
Grasa en rama			1.05
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.95

Cuero ovejuno, de $ 40 a 60 docena

COMPRA-VENTAS

Doña Juana Ibarra compró a don Arturo Pérez Riesco el sitio No. 12-A de la manzana A de la población Recoleta en $ 1,250.

—Don Manuel Tocornal C. compró a doña Rafaela Anguita la propiedad No. 1104 de la calle Nataniel esq. de Av. Matta en $ 53,000.

—Don Maximiliano Campos compró a doña Lía Molina la propiedad No. 1706 de la Av. del Salvador en $ 16,000.

—Don Lázaro Salazar compró a doña Emilia Urriola v. de Valdés la propiedad No. 1449 de la calle San Diego en $ 9,000.

—Doña Ana Mira Mena compró a la Institución Escuelas Cristianas la propiedad No. 1042 de la calle de las Rosas en $ 67,500.

—Don Enrique Fehrman compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad No. 1162 de la A. Providencia en $ 15,500.

—Don Juan Bta. Donoso compró a los señores Cornelio 2.o Aravena y Julio Pelisier el sitio No. 21 de una propiedad ubicada en la calle Andes en $ 3,000.

—Don Eleuterio Gómez S. compró a don Alberto Santelices Fuenzalida la propiedad No. 195 de la calle General Velásquez en $ 108,000 (ciento ocho mil pesos).

—Don Patricio Larraín Alcalde compró a don Arnoldo Dreyse la propiedad No. 1468 de la Av. Miguel Claro en $ 6,000.

—Don Angel Flores compró a don Marcos Tapia y esposa una propiedad ubicada en Esmeralda de Colina en $ 2,800.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Ernesto Baudrand la propiedad No. 1178 de la calle Lira en $ 8,200.

—Don José Fulle compró a don José Pissi los sitios No. 1, 2 A y 24 A de la Población Garín, Barrancas en $ 9,000.

—Don Mauricio Brokmann compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad No. 675 de la Av. Miguel Claro en $ 40,099.50.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Pedro Larraín Torres la propiedad No. 879 y 881 de la calle Sta. Rosa en $ 48 mil 725.

—Don Carlos Ponce de León G. compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad No. 879 y 881 de la calle Sta. Rosa en $ 48,968.60.

—Don Juan Calvo Mackenna compró a don Carlos Hurtado Rodríguez la propiedad No. 1471 y 1485 de la calle Infante en $ 38,000.

—La sucesión de don Francisco Kupfer compró a doña Luisa Schaffer la propiedad No. 52 de la calle Libertad en $ 50,000.

—Doña Juana Ahumada v. de Muñoz compró a doña Laura Rodríguez la propiedad No. 1479 y 1483 de la calle Tegualda, Población del Salvador, en $ 3,400.

—Doña Nieves Quant compró a doña Elvira Quant v. de Valenzuela sus derechos a la propiedad No. 1657 de la calle San Pablo en $ 10 mil.

—Don Wesceslao Urbistondo compró a don César Prieto Luco y otros la propiedad No. 927 de la calle Chacabuco en $ 28,000.

—Don Daniel Pineda compró a don Carlos Correa la propiedad No. 927 de la calle Camilo Henríquez en $ 20,000.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Juan Félix Carrasco la propiedad No. 344 de la calle Copiapó en $ 25,500.

—Don J. Darío García compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad No. 344 de la calle Copiapó en $ 25,627.50.

—Don Cornelio 2.o Aravena compró a don Julio Pelisier la propiedad No. 1960 de la calle Mitre en $ 10,000.

—Don Ramón A. Bravo compró a doña Felicia Urzúa v. de Montero la propiedad No. 232 y 234 de la calle San Isidro en $ 120,000 (ciento veinte mil pesos).

—Don Félix Montero Urzúa compró a doña Evangelia Le Cornic v. de Miller la propiedad No. 1491 y 1493 de la calle Moneda en $ 120,000 (ciento veinte mil pesos).

—Don Alberto Fontecilla Larraín compró a doña Jesús Larraín Aldunate la propiedad No. 162 de la calle Lira en $ 40,000.

—Don Pablo Larraín Tejeda compró a doña Jesús de la Barra v. de Krull la propiedad No. 2408 de la calle Martínez de Rozas en $ 30 mil.

—Don Máximo R. Astorga compró a don Francisco Valdés Bustamante la propiedad No. 1019 de la calle Sta. Rosa en $ 22,000.

—Doña Manuela Alvarez compró a doña Rosa Jaraquemada la propiedad No. 1272 de la calle Sotomayor en $ 5,000.

—Don Pedro Pavisich compró a don Daniel de la Fuente la propiedad No. 769 de la calle Cueto en $ 57,000.

—Don Daniel de la Fuente compró a don Pedro Pavisich S. los sitios No. 61 y 62 de la población Villasana en $ 30,000.

—Doña Ana Marín v. de Marín compró a don Guillermo Forster la propiedad No. 166 de la calle Lord Cochrane en $ 56,600.

—Doña Guisela Petzold compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad No. 502 de la calle Román Díaz en $ 38,190.

—El Fisco compró al Ordinario Eclesiástico la propiedad No. 953, 971 y 979 de la Av. de las Delicias en $ 800,000 (ochocientos mil pesos).

—Doña Amelia Reyes compró a la Casa Talleres de San Vicente de Paul la mitad de los sitios No. 8 y 9 de la manzana R de la Población Cañas en $ 6,930.

—Don Alejo Catenacci compró a don Eugenio Ortúzar los sitios Nos. 8, 15, 16 y parte de los No. 7 y 14 de la manzana D de la Población Villa El Carmen en $ 19,923.93.

TRIBUNALES

23 de Mayo de 1917

CORTE SUPREMA

1 contra M. A. Bolados, en acuerdo; 2 B. González contra A. Sáez, en acuerdo; F. Vergara Montt con Fisco, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 5.a causa, don Oscar Dávila I. y don Bernardo Solar Avaria.

Fallada de acuerdo.—Contra R. Ramírez. Se negó lugar al recurso de casación de fondo, habiendo redactado la sentencia el Ministro señor Fóster Recabarren.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

No se vió ninguna causa de tabla. Se fallaron los siguientes reclamos de patentes: de la Barra, sin lugar; Audeky, Martínez, Paulsen y Cía., Jodwasky, Guerrero, sin lugar; Giagnoni, sin lugar; Guinast, se dió lugar; Maino, sin lugar; Larenas, sin lugar; Lezaeta, sin lugar; Ganiga, sin lugar;

Falladas de acuerdo: contra Picó, revocada, y Coll con Ferrocarriles del Estado, confirmada.

Segunda Sala

1 y 2 Espinosa con Barrios, confirmadas; 3 Dufresne con Jones, suspendidos los efectos de la resolución apelada; 4 Compañía Minera de Tinguiririca con Fuenzalida, confirmada; 5 Larraín Alcalde con Ochagavía, confirmada; 18 Lamas y 19 Campos con Cuevas, en tramitación.

Se fallaron los siguientes reclamos de clasificación de patentes: Rodríguez y Cía., J. M. Pérez, C. Moraga, L. Riveros, Pascual Hnos., Capellaro Hnos., C. Galletti, J. Marcoz, H. Palominos, E. Solovera, P. Rusich, Bruno Toro y F. Volpi.

Fallada de acuerdo: contra P. Trincado y otros, confirmada.

Alegaron: en la 1 y 2, don Víctor Salas Romo y don Pedro Daza B., y en la 5, don Horacio Walker Larraín y don Guillermo Celedón.

Tercera Sala

1 contra Muñoz, y 2 contra Garrido y otro, aprobadas; 3 contra Guerrero, pendiente.

Se negó lugar a los siguientes reclamos de avalúos: 1 Abella, 2 Blanco y Cía., 3 Botica Italiana, 4 Pérez, 5 Michaux, 7 Hirmas Hnos., 8 Ciuffardi, 9 Aros, 10 Mebold, 11 Gellona, 12 Román y 14 Robegno, 6 Hochkopler, en acuerdo.

Alegaron: don Jorge Gallardo Nieto, por la confirmatoria en la 1.a causa y don Maximiliano Roldán y don Carlos Salas H. en la 3.a.

Cuarta Sala

1 Gallegos con Sagredo, confirmada; 2 Banco Unión Comercial con Gallardo, confirmada; 3 Góngora con Polanco, en acuerdo; 4 de la Plaza con Michelson, en acuerdo.

Se fallaron los siguientes reclamos de patente: L. Orellana, E. Duchesne, Compañía del Telégrafo Comercial, A. Aguirre, A. Daroch, F. Allesa, Müller y Riepel, Capurro, C. Bindis, Bassay, M. Mattos, S. Urrutia y P. Funch.

Alegaron: don Francisco Pérez y don Aníbal Muñoz, en la 2.a; don Gabriel Palma R. y don Eduardo Melo R., en la 3.a; don Eduardo Téllez, don Luis Salas Romo y don Tomás Ramírez F., en la 4.a

BOMBAS

8.a Cía. DE BOMBEROS.—La UNION es Fuerza.—Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 25 del presente, a las 9 P. M. Admisión de voluntarios y demás a que hubiese lugar.—El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".—D'ordine superiore, convoco la Compagnia a riunione generale straordinaria: per Giovedì 24 del presente mese, alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Ammissione di volontari; pratiche varie.—Il Segretario.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 20,000 kilos de rieles o fierro laminado en barras que puedan servir para la construcción de puentes carreteros. Las propuestas se abrirán el 25 del presente, a las 4 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, Mayo 15 de 1917.—El secretario general. 26-e

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para provisión de material necesario, las que se abrirán el 2 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Mayo de 1917.—El Secretario General. 7—f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del agua potable de Rancagua, las que se abrirán el Sábado 2 de Junio en la Inspección General de Hidráulica, a las 3 P. M., donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 1.o de 1917.—El secretario general. 2-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para el suministro de 1,164 toneladas de cañerías, 36 toneladas de piezas especiales, válvulas, etc., para el mejoramiento del agua potable de Curicó. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica el 26 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Mayo 9 de 1917.—El Secretario General. 9-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Venta de bonos.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas cerradas para la colocación de $ 1.250,000 en bonos municipales privilegiados, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 28 del presente, a las 4 P. M.—Santiago, 11 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 26-e

JUDICIALES

REMATE VOLUNTARIO. — EL 28 del presente, a las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil ante el árbitro don José D. Gajardo Guzmán, se rematarán dos propiedades situadas en Lampa, de la sucesión de don José Damián Carmona. Sitio calle Serrano, mínimum: $ 6,000. Casa calle Baquedano, mínimum: $ 6,000. Antecedentes, estudio del árbitro, Morandé 244. 2576-25-e

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del 1.o Juzgado en lo Civil de esta ciudad de fecha 16 de Mayo de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad de la calle Carmen número 226 para el día 14 de Junio, a las 3 P. M., en la Secretaría del Juzgado. Mínimum: $ 12,121.32. Bases y demás antecedentes, espediente Salvac con Montt y otros.—El secretario. 26-e

POR DECRETO DEL ARBITRO DON Jorge Errázuriz Tagle que entiende en la partición de la herencia de don Ramón Ojeda y Fontecilla se ha dispuesto que ante el Notario que subscribe se proceda a la formación del inventario solemne de los bienes de dicha herencia, el día 6 de Junio, a las tres P. M. Cítese a los interesados.—Manuel Gaete Fagalde, Actuario. 26-e

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA —Propuestas.—Se piden propuestas para la pavimentación con ladrillo de composición de la Plaza de Armas de Melipilla en conformidad a las especificaciones y bases extipuladas por la Alcaldía Municipal. Las propuestas se abrirán el 20 de Agosto del presente año. Datos en la Alcaldía Municipal de Melipilla y en Santiago en el escritorio del abogado don Francisco Delpiano, Compañía No. 1223. 21-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

REHABILITACION. — DON HERman Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 2461-2-f